

BALANCE

Cuaderno número 35

Barcelona, noviembre de 2010

1

Sergi Rosés

La negació del dret d'asil a Trotsky per la II República i la Generalitat el 1931

2

Sergi Rosés

Ressenya de François CERUTTI:

D'Alger à Mai 68 : mes années de révolution

3

Agustín Guillamón

La organización armada de la CNT en Barcelona (1933-1938)

BALANCE. Cuadernos de historia

Balance. Cuadernos de historia del movimiento obrero internacional y de la Guerra de España

Cuaderno número **35**. Barcelona, noviembre 2010

Autores:

Sergi Rosés

Agustín Guillamón

Correo electrónico: chbalance@gmail.com

Correo postal:

BALANCE
Apartado 22010
08080 Barcelona

1

La negació del dret d'asil a Trotsky per la II República i la Generalitat el 1931: un episodi desconegut del seu darrer exili.

Sergi Rosés Cordovilla

L'abril del 1931, quan a Madrid es proclamà la II República espanyola i a Barcelona Francesc Macià proclamà "la República Catalana com estat integrant de la Federació ibèrica", Trotsky portava més de dos anys d'exili a Turquia. Exiliat el 1928 a Alma-Atà, a Kazakhstan, a prop de la frontera xinesa, Trotsky va ser expulsat finalment de territori soviètic per la camarilla de Stalin el febrer del 1929, iniciant un periple de més d'onze anys que li portaria a Turquia, França, Noruega i Mèxic, on seria assassinat per l'estalinista català Ramon Mercader.

D'aquests onze anys i mig del seu darrer exili, Trotsky va passar quasi quatre i mig a Turquia, principalment a l'illa de Prinkipo, en el Mar de Màrmara, a prop d'Istanbul. Encara que França i sobretot Mèxic són els llocs que més s'associen a la darrera etapa de Trotsky, va ser Turquia en realitat el país on Trotsky va passar més anys durant el seu darrer exili.

L'exili turc no va ser especialment amenaçant per a Trotsky, però des del primer moment la seva voluntat va ser la d'establir-se en una localitat europea, en el "centre de la lluita de classes", especialment Alemanya, Gran Bretanya i França¹. Però ni les autoritats alemanyes ni les dels altres països on Trotsky va intentar el seu trasllat quan es va decretar la seva expulsió de l'URSS van voler atorgar-li el dret d'asil. Trotsky va passar així quatre anys i mig, fins el juliol del 1933, entre Istanbul, Büyükdada (illa de Prinkipo) i Kadiköy.

¹ Per a la sol·licitud a Alemanya vegeu el darrer capítol de la seva autobiografia *Mi vida*, "El planeta sin visado" (*Mi vida : ensayo autobiográfico*. 1ª ed. Traducción del alemán por W. Roces. Madrid : Cenit, 1930, (hi ha edicions posteriors)), p. 597 i ss., o també "Declaración a la prensa" i "Una lección democrática que no recibí", en: TROTSKY, León. *Escritos : tomo I, 1929-1930*. Vol. 1. Bogotá : Pluma, cop. 1977, p. 133-134 i 135-145, respectivament.

No obstant, els seus intents de sortir de Turquia i establir-se en Europa no es van aturar. Es coneixen ja els seus intents del 1930 i 1931 de traslladar-se a Txecoslovàquia, aprofitant una visita mèdica, però van resultar infructuosos al negar el govern txecoslovac ni tan sols el permís temporal per a un repós en un balneari². Però quasi totalment desconeguda -o al menys no tractada- per als seus biògrafs va ser la seva sol·licitud d'asil polític al govern provisional de la II República espanyola i al de la Generalitat de Catalunya, efectuada el maig del 1931³. I no és que el fet no hagi estat comentat pel mateix Trotsky: en la seva "Respuesta a un corresponsal de Associated Press", del 14 de juliol del 1931, Trotsky acabava la seva declaració al periodista parlant de la seva sol·licitud de visat per a Espanya:

"Sobra decir que sigo con gran interés el desarrollo de los acontecimientos en España. El ministro de relaciones exteriores Lerroux manifestó que no ve motivos para negarme una visa. No obstante, al Gobierno Provisional, encabezado por Alcalá Zamora, le pareció más prudente postergar la decisión hasta la convocatoria de las Cortes y la formación del nuevo gobierno.

Naturalmente, volveré a presentar la demanda tan pronto se constituya el gobierno."⁴

Però malgrat aquesta informació precisa, aquest afer ha passat desaparebut en els estudis biogràfics sobre Trotsky i desconeixem tot l'episodi de la sol·licitud de visat per a Espanya feta el 1931. L'única referència que hem trobat és un esment parcial en una nota de l'article de Pepe Gutiérrez "Tres pintores mexicanos: Diego, Frida y Siqueiros", on s'hi diu que "La "vieja guardia" del POUM nos ha contado una y otra vez los esfuerzos de Andreu Nin por encontrar asilo a Trotsky en Cataluña nada más inaugurada la IIª República, utilizando sus relaciones -que databan de un viaje a Moscú- con el idealista presidente de la Generalitat catalana, Francesc Macià [sic]. Entonces Macià [sic] adujo la "falta de competencias" para su gobierno en materia de visados como justificación"⁵. Malauradament, Gutiérrez-Álvarez cita d'oïdes i no dóna cap

² Vegeu les seves cartes a Alois Neurath i al Dr. Czech a les *Oeuvres* de Trotsky publicades en internet (les *Oeuvres* corresponents als anys 1930 i 1931 no s'han editat en paper, només els *Writings* -i llur traducció en castellà, els *Escritos*- però aquests no són exhaustius): "Lettre à A. Neurath" (23-IV-1930). En: <http://www.marxists.org/francais/trotsky/oeuvres/1930/04/300423a.htm>; "A propos du visa tchèque" (16-VI-1931). En: <http://www.marxists.org/francais/trotsky/oeuvres/1931/06/19310616b.htm>; o "Demande de visa pour une cure à Karlsbad" (26-VI-1931). En: <http://www.marxists.org/francais/trotsky/oeuvres/1931/06/19310626.htm>. La historiografia ja coneixia aquest fet; vegeu, per exemple, les obres de Pierre Broué *Trotsky* (Paris : Fayard, cop. 1988, p. 602) i *Léon Sedov, fils de Trotsky, victime de Staline* (Paris : Les Éditions ouvrières, cop. 1993, p. 92).

³ No hem trobat cap referència a aquest afer en les biografies de Trotsky per Isaac Deutscher, Dmitri Volkogonov, Jean-Jacques Marie, i Robert Service; tampoc Pelai Pagès l'esmentà en la seva història del trotskisme a Espanya (PAGÈS I BLANCH, Pelai. *El movimiento trotskista en España, 1930-1935 : la Izquierda Comunista de España y las disidencias comunistas durante la Segunda República*. 1ª ed. Presentación de E. Giralt. Barcelona : Península, 1977. 308 p.), encara que cal tenir present que Pagès no va poder utilitzar la documentació de Harvard referent a aquests anys. Només Broué mostrà que coneixia aquest afer, però només l'esmentà en una laconica frase, sense tractar-lo: quan va relatar els intents de Trotsky de trobar asil en diferents països, va escriure simplement "L'Espagne ne répondit pas", sense cap més explicació (*Trotsky*. Paris : Fayard, cop. 1988, p. 602).

⁴ "Respuesta a un corresponsal de Associated Press" (14 de julio de 1931). En: TROTSKY, León. *Escritos : tomo II, 1930-31*. Vol. 2. Bogotá : Pluma, cop. 1977, p. 400-401.

⁵ GUTIÉRREZ, Pepe. "Tres pintores mexicanos: Diego, Frida y Siqueiros", p. 177-178. En: TROTSKY, León; BRETON, André; RIVERA, Diego. *Manifiesto por un arte revolucionario e independiente*. Edición a cargo de Pepe Gutiérrez ; [traductores: José Ángel Cilleruelo, Gema Sanz Botey]. [Mataró] : El

referència exacta d'aquesta informació, que en tot cas només es refereix a la sol·licitud feta a la Generalitat de Catalunya (sense esmentar la dirigida al govern espanyol) i que ignora la seva relació amb la declaració feta per Trotsky a l'Associated Press.

La República a Espanya

El 12 de abril del 1931 les eleccions municipals celebrades a Espanya van donar el triomf a les candidatures republicano-socialistes, derrotant a les monàrquiques. El rei Alfons XIII abdica i abandonà el país, proclamant-se el dia 14 simultàniament la II República Espanyola a Madrid, i la República Catalana a Barcelona (de seguida el seu president, Francesc Macià, va fer marxa enrera, després de les crides pertinents des de Madrid, i emmarcà aquesta dins la República Espanyola). Trotsky, atent a la situació mundial, a les noves perspectives revolucionàries que es podien obrir en tots els països, va prestar una atenció molt especial als esdeveniments espanyols. Els seus articles, fullets i correspondència amb l'Organización Comunista de España (OCE) i en especial amb Andreu Nin, retornat de Moscou el setembre del 1930, són copiosos i demostren un seguiment precís del que passava a Espanya, amb mires a una superació del marc burgès de la revolució que s'havia iniciat. Del mateix any 1931, per exemple, són els fullets *La revolución española y la táctica de los comunistas*, i *La revolución española y sus peligros*, que Nin traduí i l'OCE edità seguidament⁶.

Però l'inici de la revolució política a Espanya no significà només la possibilitat d'un triomf proletari en un país europeu, sinó també, a nivell personal, poder abandonar l'exili turc i posar el peu a Europa, en un país on la classe obrera havia entrat en escena i que era sacsejat per tremends conflictes de classe, i que era a més fronterer amb França. Mitjançant les fonts documentals i hemerogràfiques és possible reconstruir la línia general d'aquest intent de Trotsky de trobar un refugi a Espanya. No ens ha estat possible localitzar tots els documents intercanviats per Trotsky directament amb el govern espanyol⁷, però tant als "Leon Trotsky Exile Papers" conservats a la Houghton Library de la University of Harvard, com al Fons President Francesc Macià conservat a l'Arxiu Nacional de Catalunya, es guarden un total de cinc documents relatius a aquest afer. D'igual manera, la consulta de la premsa diària espanyola durant l'any 1931 aporta elements importants per conèixer el desenvolupament factual i per poder establir algunes de les raons de la negació final del visat⁸.

Viejo Topo., cop. 1999. Aquest article es pot trobar també en les webs *Kaosenlared* (<http://www.kaosenlared.net/noticia/gran-negador-8-diego-frida-siqueiros-ante-caso-trotsky>) i *Marxismo en Red* (<http://www.marxismo.org/?q=node/708>).

⁶ *La revolución española y la táctica de los comunistas*. Traducción y prólogo de Andrés Nin. Barcelona : Biblioteca Proletaria, 1931. 40 p. (Documentos de la Oposición Comunista de Izquierda); *La revolución española y sus peligros*. Traducción directa del ruso por Andrés Nin. Madrid : Comunismo, [1931]. 32 p. Inclús els estalinistes van fer una edició pirata i incompleta del primer d'aquests fullets (*La revolución española*. 1ª ed. Madrid : Teivos, 1931. 69 p.), tal com s'explica a la revista de l'OCE *Comunismo* ("Deshonestidad staliniana". *Comunismo*, nº 2 (15-VI-1931), p. 60-61).

⁷ No hem pogut localitzar el telegrama adreçat per Trotsky al govern espanyol. D'igual manera, a l'Archivo General de la Administración s'hi guarden sis caixes del consolat espanyol a Istanbul, on és possible que s'hi trobi algun dels documents intercanviats entre Trotsky i les autoritats espanyoles (ref. ES.28005.AGA/1.1.2.1.1.2.46.164).

⁸ Més endavant es detallen tots els diaris consultats. La premsa espanyola donà cobertura a la sol·licitud, però l'afer només els interessà just una setmana: des del dimecres 29 d'abril, quan *El Debate* i *La Época* publicaren la primera notícia, fins el dimecres 6 de maig, quan aparegueren les darreres informacions sobre el tema; després, el silenci.

Trotsky, atent a les oportunitats, escrigué ben aviat, el dos de maig, només dues setmanes després de la proclamació de la República. El fet que es dirigís al govern central entrava dins de la normalitat, però que també es dirigís a un govern autònom mostra el seu coneixement de la complexa problemàtica nacional, fruit de la seva experiència soviètica. No és descartable que Trotsky recordés la visita que sis anys abans el propi Macià havia realitzat a Moscou, en busca d'armes per al seu projecte d'invasió de Catalunya: Macià insistí sobretot en entrevistar-se amb Trotsky, però aquest, que era a Leningrad, no va poder atendre'l; Macià va haver d'exposar el seus plans primer a Bukharin i després a Zinoviev⁹.

Que Andreu Nin jugués un paper dins d'aquest episodi, com explicaven els vells militants del POUM, sembla ben probable: Nin, dirigent de l'OCE, havia servit d'interpret en l'estada de Macià a Moscou el 1925¹⁰ i, per tant, era l'intermediari ideal entre Trotsky i Macià. Malauradament, la majoria de la correspondència entre Nin i Trotsky va ser robada per l'NKVD¹¹, i la que es conserva a la Houghton Library i a la Hoover Institution de la Stanford University no semblen conservar cap carta d'aquestes dades, per la qual cosa no és possible conèixer actualment l'abast de la seva intervenció, si és que aquesta efectivament va existir.

Una iniciativa aliena un any abans?

La consulta de la premsa permet descobrir el que semblaria l'existència d'una, o inclús dues, inicatives personals d'Emili Junoy per trobar asil per a Trotsky a Espanya. Junoy - polític republicà pragmàtic, antic lerrouxista passat al catalanisme passat a l'acomodació a Cambó i a Primo de Rivera, ex-senador de la monarquia- sembla que, per iniciativa pròpia, demanà al govern espanyol el 1930 i inclús el 1929 el permís de residència per a Trotsky.

Amb motiu de la sol·licitud de Trotsky del 1931, el diari de Madrid *El Sol* publicà el dia 5 de maig un petit article, "Trotsky y España", en el qual es deia:

"[...] renueva León Trotsky su solicitud de que se le permita venir a España y residir entre nosotros. Hace tiempo que el desterrado de Constantinopla formuló ese deseo. Fué intermediario de la demanda el infortunado don Emilio Junoy, quien la hizo llegar al ministerio de Estado, ocupado a la sazón por el duque de Alba. La gestión fracasó rotundamente. La Monarquía no quiso brindar asilo al hombre que apenas encuentra en Europa refugio para su vida enferma."¹²

⁹ Vegeu les memòries de Josep Carner-Ribalta, secretari de Macià que li acompanyà en el viatge a Moscou: CARNER-RIBALTA. *De Balaguer a Nova York passant per Moscou i Prats de Molló*. París : Edicions Catalanes de París, 1972, p. 68-86. Macià no aconseguí en l'URSS les armes que cercava, però portà endavant igualment el seus plans armats, que se saldaren amb el fracàs dels "Fets de Prats de Molló" un any després.

¹⁰ Carner-Ribalta, op. cit., p. 80 i 85.

¹¹ REED, Dale; JAKOBSON, Michael. "Trotsky papers at the Hoover Institution: one chapter of an archival mystery story". *The American historical review*, v. 92, no. 2 (apr. 1987), p. 369 i 371 ; i BROUÉ, Pierre. "Les archives de Trotsky". En: *Une Histoire en révolution? : du bon usage des archives de Moscou et d'ailleurs*. Sous la direction de Serge Wolikow. [Dijon] : Éditions Universitaires de Dijon, 1996, p. 118.

¹² "Trotsky y España". *El Sol* (5-V-1931), p. 3.

Així doncs, semblaria per l'afirmació taxativa d'*El Sol* que Trotsky hauria demanat l'asil en l'Espanya d'Alfons XIII, mitjançant l'intermedi d'Emili Junoy. Quan exactament? El 1929, amb la dictadura del general Primo de Rivera? El 1930, amb la "dictablanda" del general Berenguer? La informació sobre aquest afer és escassa i circumscrita a un parell de diaris, no semblant que cap document dels "Exile Papers" de Harvard hi sigui relacionat.

La consulta retrospectiva de la premsa permet fer més llum sobre aquest cas. La primera notícia que s'hi refereix la publicà també *El Sol* el dia 7 de març del 1930, i en ella s'informava que Emili Junoy li havia enviat una carta al ministre d'estat, el duc d'Alba, demanant-li l'entrada i residència per a Trotsky per tal de restablir la seva salut, i que el duc d'Alba li havia respòs amb una negativa, sense que s'especifiquessin els motius¹³. La notícia no esmentava en absolut que fos Trotsky l'iniciador d'aquesta consulta i, per tant, l'afirmació feta per *El Sol* un any després en el sentit d'una iniciativa partint d'aquest sembla més aviat errada.

La notícia no va merèixer l'atenció de la gran majoria de la premsa, a excepció d'*El Día gráfico* i d'alguns diaris locals, els quals publicaren al dia següent la mateixa informació que havia difós *El Sol*¹⁴. Només *El Día gráfico* aportava informació nova, dient que "Ya en tiempos de la dictadura, nuestro admirado amigo don Emilio Junoy gestionó que el ex dictador Trotzky pudiera entrar en España. Las gestiones obedecían a ruegos de una íntima amiga de Trotzky. No dieron resultado."¹⁵. És a dir, Junoy hauria fet un primer intent el 1929 (els "temps de la dictadura" de Primo de Rivera que coincideixen amb l'exili de Trotsky), per petició d'una amiga de Trotsky.

Ben probablement són fantasia periodística els "precis" de l'"amiga íntima" de Trotsky, però a la vista de que Junoy apareix esmentat en dues ocasions i en dos diaris diferents com a sol·licitant d'asil per a Trotsky el març del 1930, pensem que és probable que el polític català realitzés alguna gestió per iniciativa pròpia com a mínim aquell any. De fet, Junoy ja havia intercedit davant el president francès Georges Clemenceau per intentar salvar la vida de Mata-Hari el 1917¹⁶ i, pocs mesos després d'aquesta probable gestió en favor de Trotsky davant del duc d'Alba, Junoy intentà l'alliberament, el mes d'agost del 1930, del dirigent del BOC/FCCB Joaquim Maurín, llavors pres a Barcelona, visitant directament el governador civil¹⁷. Tenint en compte que el govern de Primo de Rivera havia caigut només feia un mes, que el 5 de febrer s'havia decretat una amnistia, i que el govern de la "dictablanda" del general Berenguer -amb les seves promeses de tornar al parlamentarisme- acabava de constituir-se dues setmanes abans, una iniciativa per part de Junoy el març del 1930 en favor de Trotsky davant del nou ministre d'estat sembla encabir-se en el tarannà d'un vell polític burgès pragmàtic i practicant de les relacions directes i personals.

¹³ "Trotski no podrá venir a España". *El Sol* (7-III-1930), p. 1. La negativa del ministre d'estat no és, òbviament, sorprenent: aquest mateix XVII duc d'Alba serà després l'ambaixador de Franco a Londres (1937-1945).

¹⁴ *El Día gráfico* (8-III-1930), p. 6; *El Día de Cuenca* (8-III-1930), p. 3; *Gaceta de Tenerife* (8-III-1930), p. 3; *El Progreso : diario republicano autonomista* [Sta. Cruz de Tenerife] (8-III-1930), p. 3.

¹⁵ "El señor Junoy solicita y no obtiene que Trotzky venga a España para reponerse". *El Día gráfico* (8-III-1930), p. 6.

¹⁶ PASTOR PETIT, Domènec. *Els espies catalans*. 1a ed., ampl. Barcelona : Proa, 2006, p. 117-131.

¹⁷ "Por la libertad de Maurín". *Diario de Gerona* (4-VIII-1930), p. 3.

La notícia salta a la premsa

Però en tot cas, Trotsky seria alié a aquestes iniciatives de Junoy del 1929 i 1930. L'any següent, en canvi, només dues setmanes després de proclamar-se la II República espanyola, Trotsky sol·licità personalment el permís per anar a Espanya. No queda clar d'on partí la iniciativa: si tot va ser originat per una notícia falsa provinent dels diaris alemanys i suïssos, i Trotsky aprofità llavors les inicials declaracions del ministre d'estat Alejandro Lerroux per fer la seva sol·licitud formal; o si algun periodista alemany aconseguí assabentar-se del projecte abans que Trotsky enviés els telegrams a Madrid i Barcelona. El cas és que, amb la documentació que hem pogut localitzar, el primer que hom troba és la notícia a la premsa, i després la sol·licitud de Trotsky.

La primera notícia sobre aquest afer que aparegué a Espanya es publicà el dia 29 d'abril als diaris catòlics *El Debate* i *La Época*, que donaven com a font una informació que deien provenia de Madrid però que era arribada via Nauen i Berlín i que s'havia publicat el dia anterior als diaris alemanys (sense especificar aquests). *El Debate*, per un despatx provinent de Nauen, informava que Trotsky havia sol·licitat al govern espanyol permís per residir a Andalusia, i que el govern havia acollit favorablement la petició, però que si decidia concedir el permís, Trotsky s'hauria d'abstenir de tota activitat política; el diari, però, ja advertia que "acogemos con toda clase de reservas esta noticia publicada en la Prensa alemana y que no hemos podido confirmar" i aprofitava per exercir una pressió moderada en contra de la sol·licitud dient que "cuesta trabajo crear la segunda parte del despacho. Trotski ha sido considerado como indeseable por casi todas las naciones de Europa, y ha recibido negativas de varios Gobiernos, sin excluir al gobierno laborista de Inglaterra"¹⁸. *La Época* publicà el mateix despatx, però donava com a lloc d'origen Berlín¹⁹. També *La Noche* i l'edició de la nit de l'*Heraldo de Madrid* del mateix dia publicaren la notícia, però mentre que *La Noche* només feia referència a la notícia publicada a *El Debate*²⁰, l'*Heraldo de Madrid* -com ja havia fet *El Debate*- també advertia que era una informació sense confirmar²¹. Mentre que l'*Heraldo de Madrid* i *La Noche* es limitaven a donar la notícia, *El Debate* -com ja hem vist- i especialment *La Época* passaven després de la informació a la opinió. *La Época*, que ja donava el to titolant la notícia "¿Se va a tolerar a Trotski vivir en España?", es manifestava virulentament en contra de l'actitud aparentment favorable del govern davant d'aquesta sol·licitud, ja que en el mateix número d'aquest diari es publicaven declaracions de Lerroux que, preguntat per l'afer, declarava la seva posició personal favorable a la concessió del permís de residència:

"-Los periódicos suizos -dijo otro periodista- hablan de que Trotski piensa solicitar que se le autorice residir en España.

-Sobre este punto -agregó el ministro- yo, que toda mi vida he sido perseguido, y que conozco gran número de cárceles españolas por mi larga permanencia en ellas, no de ahora, sino desde hace muchos años, entiendo que no hay derecho a semejante confinamiento; y si yo fuese sólo el Gobierno, no tendría dificultad en acceder, tomando, como ya dije antes [respecte el reconeixement diplomàtic de

¹⁸ "Trotski quiere vivir en nuestro país". *El Debate* (29-IV-1931), p. 1.

¹⁹ "¿Se va a tolerar a Trotski vivir en España?". *La Época* (29-IV-1931), p. 2.

²⁰ "La estancia de Trotsky en Andalucía". *La Noche* (29-IV-1931), p. 9.

²¹ "¿Trotski a España?". *Heraldo de Madrid*. Ed. de la noche (29-IV-1931), p. 3.

la Unió Soviètica], las debidas precauciones. Hay que sostener el mismo criterio dentro de las barricadas que fuera de ellas."²².

És important assenyalar aquí que ja des del primer dia de la publicació de la notícia va aparèixer un dels elements que seria fonamental per negar finalment la sol·licitud del visat: el de la qüestió de l'establiment de relacions diplomàtiques amb la Unió Soviètica (que no es formalitzarien fins dos anys després, el juliol del 1933). En les declaracions de Lerroux publicades per l'*Heraldo de Madrid*, és el mateix Lerroux qui fa el lligam (en aquest primer moment, de forma positiva): "Si por mí fuera, yo abriría las puertas a Trotsky [y] al embajador de Rusia"²³.

Al dia següent, el 30 d'abril, la mateixa notícia aparegué a la pràctica totalitat dels diaris espanyols, donant-la per bona (sense les reserves que havien manifestat *El Debate* i l'*Heraldo de Madrid*) i sense aportar cap nou element, només repetint el que els primers diaris ja havien anunciat el dia anterior: la notícia apareguda als diaris alemanys sobre la suposada sol·licitud de Trotsky, i les declaracions positives de Lerroux al ser preguntat pels periodistes sobre aquest afer i el de l'establiment de relacions diplomàtiques amb l'URSS²⁴. La novetat aquest dia no estigué en la notícia, sinó en la rapidesa amb que el sector catòlic de la dreta espanyola actuà davant aquesta: mentre que la majoria dels diaris es limità a informar, ja el primer dia que es donà la notícia *La Época* i -de manera més moderada- *El Debate* es posicionaren en contra, i el mateix feia al dia següent un altre diari catòlic, *El Siglo futuro*, amb l'article "Trotski a España", que manifestava la seva "más energica protesta contra la mera posibilidad de que España abra sus fronteras a un huésped tan indeseable", i veia una "catástrofe" i un acte "suicida" acollir al "judío errante"²⁵. Si bé és cert que *El Siglo futuro* apareix com un portaveu de la ultradreta catòlica, i *La Época* i *El Debate* pretenien ser-ho d'una "dreta civilitzada" que se sotmetia al nou règim republicà, la connexió entre tots tres diaris és més que evident tant per la simultaneïtat de llur oposició a la sol·licitud (cas de tots tres diaris) com en la metodologia emprada per oposar-se: el diari més "civilitzat" (*El Debate*) i el més ultra (*El Siglo futuro*) van reproduir el mateix dia exactament els mateixos nou paràgrafs del fullet de Trotsky *La revolución española y la táctica de los comunistas* per exposar el pensament d'aquest²⁶. No obstant, aquesta campanya de la dreta catòlica tindrà, al nostre parer, un escàs pes en aquest afer, i les causes de la negació del visat a Trotsky no

²² "Consejo de Ministros". *La Época* (29-IV-1931), p. 4; segons *ABC* del dia següent, Lerroux aniria més lluny, afirmant que "Mi impresión, absolutamente personal, es la de que cuanto se hace con Trotsky es excesivo" ("El Consejo de Ministros de ayer. Nuevos decretos del Gobierno Provisional". *ABC* (30-IV-1931), p. 25).

²³ "El Consejo de ministros de esta tarde". *Heraldo de Madrid*. Ed. de la noche (29-IV-1931), p. 11.

²⁴ A més dels diaris ja esmentats, hem consultat *ABC*, *El Día gráfico*, *Diario de Barcelona*, *El Imparcial*, *La Libertad*, *El Siglo futuro*, *El Sol*, *Solidaridad obrera*, *La Vanguardia*, *La Veu de Catalunya* i *The Times*.

²⁵ "Ninguno de esos países ha querido abrir sus puertas a Trotski. Nadie le ha querido recibir. Tampoco nosotros. No nos hace falta que venga aquí ese "judío errante", como precursor del bolchevismo español [...] Nadie duda de la catástrofe que vendría sobre nuestra desgraciada nación con la acogida de ese huésped ruso [...] piensen [los españoles] si no es suicida el que las fronteras de nuestro país se abran a este errante propagandista ruso" ("Trotski a España". *El Siglo futuro : diario católico* (30-IV-1931), p. 3).

²⁶ "El pensamiento de Trotski sobre España". *El Debate* (30-IV-1931), p. 8; "Trotski a España". *El Siglo futuro : diario católico* (30-IV-1931), p. 3. Malgrat que *El Siglo futuro* diu que "un capítulo de este libro dice así", en realitat els paràgrafs extractats pertanyen a diferents capítols, entre les pàgines 7 i 29, del fullet (TROTSKI, León. *La revolución española y la táctica de los comunistas*. Traducción y prólogo de Andrés Nin. Barcelona : Biblioteca Proletaria, 1931. 40 p. (Documentos de la Oposición Comunista de Izquierda)).

tindrien a veure tant amb l'oposició del sector catòlic de la dreta espanyola com amb altres tres factors que seran exposats seguidament.

La sol·licitud al govern de la República

No ens ha estat possible consultar la premsa alemanya i suïssa on sembla que aparegué primer la notícia i que els diaris espanyols donaren com a font de la informació. No podem saber si els diaris alemanys publicaren un mer rumor o si hi havia una acció intencionada per part de l'entorn de Trotsky per iniciar el procés de la sol·licitud. El telegrama que hem pogut consultar, adreçat a Macià, està datat el dia 2 de maig, i els diaris espanyols informaren que els telegrams de Trotsky a Alcalá Zamora i a Macià s'havien enviat conjuntament²⁷. Això semblaria indicar que, publicada la notícia a Alemanya i Suïssa i després recollida a Espanya, amb les inicials declaracions favorables per part de Lerroux, Trotsky hauria actuat ràpidament enviant els telegrams el dia 2 de maig²⁸.

Fos com fos, el cert és que el dia 2 de maig Trotsky envià un telegrama via Berlín, adreçat al "Ministre President Macià", en el qual deia escuetament: "Prière accorder visa entrer en Espagne avec famille"²⁹. La premsa, com ja hem assenyalat, donà notícia d'aquest fet el dia següent i, davant del fet que la sol·licitud ja no era un mer rumor sinó un acte confirmat, les reaccions hostils de la premsa catòlica augmentaren. *El Debate* del dia 3 publicava en portada una llarga requisitòria contra la possibilitat de creixement del comunisme a Espanya, acusant el govern de debilitat si reconeixés l'URSS i si admetés Trotsky, concluint que "al enemigo no se le derrota abriéndole amistosamente las puertas de la fortaleza que se quiere defender"³⁰; *La Época* feia exactament el mateix l'endemà amb l'article "Bolcheviques bolchevizantes : el comunismo es el peligro", cridant al govern per una política preventiva contra el comunisme a Espanya ("la mejor manera que tendrá el Gobierno republicano de consolidar la República es luchar contra el comunismo"), i preguntant-se retòricament si era per tant prudent concedir el permís a Trotsky i establir relacions -comercials!- amb l'URSS³¹.

²⁷ "Trotsky quiere venir a España". *ABC* (3-V-1931), p. 34; "Trotsky pide permiso para venir a España". *El Debate* (3-V-1931), p. 1; "Trotsky quiere venir a España". *El Imparcial* (3-V-1931), p. 4; "Trotski solicita su admisión en España". *El Sol* (3-V-1931), p. 12; "Trotski pide para residir en España". *La Vanguardia* (3-V-1931), p. 29; "Trotski pide permiso para venir a España". *La Época* (4-V-1931), p. 6; "¿Vendrá a España? : parece que Trotsky no ha pedido aún autorización para venir a España : a causa de la actitud de algunos países". *La Voz* (4-V-1931), p. 1. El *Diario de Las Palmas* i *El Progreso* afegien l'existència d'un tercer telegrama, adreçat a Lerroux: "Trosky [sic] quiere residir en España". *Diario de Las Palmas* (4-V-1931), p. 3; "Los deseos de Trosky [sic]". *El Progreso: diario republicano autonomista* [Sta. Cruz de Tenerife] (6-V-1931), p. 2.

²⁸ Una altra possibilitat, més remota, és que Trotsky hagués enviat primer el telegrama a Alcalá Zamora el dia 28, i a Macià el dia 2, però no sembla ser el cas donat que les notícies de la premsa diuen clarament que els dos telegrams foren enviats al mateix temps, el dia 2 de maig (conf. nota 27).

²⁹ El document apareix llistat en el catàleg del Fons President Francesc Macià conservat a l'Arxiu Nacional de Catalunya amb la signatura 07.05.02.02.8035 (*El Fons President Francesc Macià de l'Arxiu Nacional de Catalunya*. A cura de Núria Mañé i Suñé ... [et al.]. Barcelona : Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 1995).

³⁰ "El comunismo". En: "Lo del día". *El Debate* (3-V-1931), p. 1.

³¹ "Bolcheviques y bolchevizantes : el comunismo es el peligro". *La Época* (4-V-1931), p. 1.

La data de resposta al telegrama no queda clara, i podria haver estat dos dies després, el dia 4, o bé quatre dies després, el dia 6. La nota original de Macià no està datada³², i al telegrama rebut per Trotsky i conservat a Harvard només s'hi llegeix l'any, però no el dia ni el mes: la guia dels "Leon Trotsky exile papers" de la Houghton Library dona com data del telegrama el dia 6 de maig³³, però els codis del telegrama mateix semblarien indicar el dia 4³⁴, així com també les notícies sobre el cas i les manifestacions de Lerroux i Macià recollides per la premsa espanyola els dies 4 i 5.

La confusió amb la sol·licitud de Trotsky també es traslladà a la premsa. Del dia 4 al dia 6 es publicaren simultàniament -inclús el mateix dia al mateix diari- les notícies dels telegrams de Trotsky, les declaracions de Lerroux i Macià, els acords del Consell de Ministres i del Consell de la Generalitat, i una notícia provinent de l'agència United Press que anunciava que la sol·licitud no s'havia fet mai. Pel que fa a aquest darrer punt, la confusió és a més triple, ja que malgrat que els diaris que s'hi referien donaven com font d'aquesta notícia la United Press, *La Voz* i *ABC* atribuïen la no existència de la sol·licitud a un mentís del cònsul espanyol³⁵, *El Debate* perquè alguns països -sense especificar-los- haurien negat els visats de trànsit³⁶ (amb *La Vanguardia* desmentint això³⁷), i *Solidaridad obrera* inclús a Trotsky mateix, que hauria desmentit la seva sol·licitud³⁸. Si fem cas de la versió que dona com a font del mentís el representat d'Espanya a Turquia -que fou la primera a publicar-se i que apareix en dos diaris diferents-, la primera reacció del govern espanyol hauria estat la de guanyar temps abans de decidir la resposta; segons la primera versió de la notícia, que donà *La Voz*, el "ministre d'Espanya a Turquia" havia declarat el matí (hora local) del mateix dia 4 que Trotsky no havia demanat, ni directament ni indirecta, autorització per visitar Espanya, i que només havia fet indagacions per a un viatge terrestre cap a Espanya del qual havia desistit quan alguns països pels quals havia de transitar li negaren el visat. Un representant del govern espanyol doncs, segons aquesta versió, hauria negat la notícia de la tramesa dels telegrams que tots els diaris ja havien anunciat i semblaria, pel que s'esdevindria poc després, que només la cerca de temps per part del govern espanyol per tal de decidir la resposta explicaria aquest mentís inicial³⁹. No és descartable, però, que la versió publicada per *Solidaridad obrera* dient que Trotsky mateix havia desmentit la sol·licitud fos correcta, tenint en compte que, a propòsit del visat per a Txecoslovàquia,

³² Document amb la signatura 07.05.01.1302 (*El Fons President Francesc Macià de l'Arxiu Nacional de Catalunya*, op. cit.).

³³ *Leon Trotsky exile papers: guide*, ref. 2855, "Macia, Francesco [sic]. Telegram; Barcelona, 6 May 1931".

³⁴ Del matasegells del telegrama només va quedar impresa la meitat dreta, que indica l'any 1931; el codi del telegrama és "72 Barcellona 41 4 2030", sent possiblement el "41" les paraules totals del telegrama, el "4" el dia, i el "2030" l'hora.

³⁵ "¿Vendrá a España? : parece que Trotsky no ha pedido aún autorización para venir a España : a causa de la actitud de algunos países". *La Voz* (4-V-1931), p. 1; "Trotsky no ha solicitado venir a España". *ABC* (5-V-1931), p. 32.

³⁶ "Trotsky no viene". *El Debate* (6-V-1931), p. 1.

³⁷ "Sobre el supuesto viaje de Trotzky a España". *La Vanguardia* (5-V-1931), p. 32.

³⁸ "León Lrotzky [sic] no ha solicitado autorización del Gobierno español para venir a España". *Solidaridad obrera* (6-V-1931), p. 5.

³⁹ El corresponsal de *The Times* a Istanbul, en canvi, deia tot el contrari, informant els seus lectors que "It is unofficially reported here [Constantinople] that Trotsky [...] has received permission to enter Spain" ("Trotsky to go to Spain". *The Times* (4-V-1931, p. 14).

ell mateix escriuria poc després en una carta privada a Alois Neurath que volia evitar un refús públic de la seva sol·licitud⁴⁰.

No obstant, l'evidència de l'existència dels dos telegrams no es podia ocultar, i tots els diaris reproduïren sobre aquest assumpte tant les declaracions de Lerroux prèvies al consell de ministres del dia 4 com els acords presos després d'aquest⁴¹. Lerroux, preguntat pels periodistes abans del consell de ministres, declarava que la decisió sobre la sol·licitud de Trotsky havia de tractar-se en consell de ministres i que, donat que Trotsky no era cap potència, l'assumpte devia passar a més els seus tràmits. El més interessant, però, era el que el ministre d'estat declarava tot seguit -i que ja havia indicat en les seves primeres declaracions del 29 d'abril: que si es volia tenir bones relacions amb l'URSS, aquest tema s'havia de consultar⁴². Podria respondre aquesta modificació de la posició de Lerroux simplement a una rectificació davant una situació real i no pas una fictícia? és possible que indiqués també una diferència dins del govern respecte la decisió a adoptar davant una sol·licitud ni volguda ni prevista, una diferència de parers entre antics radicals com Lerroux i altres sectors del govern com el mateix president Alcalá Zamora i també alguns socialistes? Ben segur que aquests dos elements jugaren en la decisió final, però probablement la clau principal estigué en la voluntat del

⁴⁰ "Bien que je reste plutôt pessimiste à propos du visa tchécoslovaque, je serais tout de même heureux d'être convaincu de mon erreur. Je vous prie de considérer cette lettre comme un "pouvoir" formel pour entreprendre toutes les démarches ouvrant la voie au dépôt par mes soins d'une demande en bonne et due forme auprès du gouvernement. Mais je répète à nouveau qu'en tout état de cause je voudrais éviter d'avoir à affronter un refus public." (TROTSKY, Léon. "A propos du visa tchèque" (16-VI-1931). En: <http://www.marxists.org/francais/trotsky/oeuvres/1931/06/19310616b.htm>). Deu dies després, Trotsky escriurà al Dr. Czech, ministre d'affers socials txecoslovac, sol·licitant un permís de quatre mesos per a una cura a Karlsbad, i s'expressarà en termes semblants: "Pour des raisons évidentes, je voudrais éviter d'avoir à subir une nouvelle réponse officielle négative" (TROTSKY, Léon. "Demande de visa pour une cure à Karlsbad" (26-VI-1931). En :

<http://www.marxists.org/francais/trotsky/oeuvres/1931/06/19310626.htm>).

⁴¹ "El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde : la cuestión electoral, el nombramiento de embajadores y otros varios asuntos". *La Voz* (4-V-1931), p. 12; "El Consejo de Ministros de ayer : nombramiento de embajadores". *ABC* (5-V-1931), p. 25-26; "Se aplaza la respuesta a la petición de Trotsky de entrar en España". *El Debate* (5-V-1931), p. 1; "Nota oficiosa". *El Debate* (5-V-1931), p. 2; "El Consejo de Ministros : [...] se aplaza nuevamente todo acuerdo relativo a la entrada de Trotsky en España". *El Día gráfico* (5-V-1931), p. 17; "Consejo de Ministros". *Diario de Barcelona* (5-V-1931), p. 36-37; "Nota oficiosa : [...] se aplaza la resolución sobre la petición de Trotsky [sic]". *La Época* (5-V-1931), p. 2; "Consejo de Ministros". *Heraldo de Madrid* (5-V-1931), p. 8; "Consejo de Ministros". *El Imparcial* (5-V-1931), p. 3; "Nota oficiosa". *El Imparcial* (5-V-1931), p. 4; "Consejo de Ministros". *El Sol* (5-V-1931), p. 3; "El Consejo de Ministros de ayer". *Solidaridad obrera* (5-V-1931), p. 4; "Consejo de Ministros". *La Vanguardia* (5-V-1931), p. 26-27; "Consell de Ministres". *La Veu de Catalunya* (5-V-1931), p. 6; "Trotsky no vendrà a España : por ahora no se le autorizará para residir en nuestro país : un acuerdo del Consejo". *La Voz* (5-V-1931), p. 1; "Consejo de ministros". *La Voz* (5-V-1931), p. 2; "No se admite a Trotsky [sic]". *Diario de Las Palmas* (6-V-1931), p. 3.

⁴² "-¿Se ha recibido ya en Madrid la petición hecha por Trotski desde Estambul acerca de su deseo de residir en España?

-Eso hay que tratarlo. Como no es una potencia la petición tiene sus trámites; es natural que si queremos estar a bien con Rusia hemos de consultar.

-¿El propósito del Gobierno es estar a bien con Rusia?

-El Gobierno es muy liberal, y su deseo es estar a bien con todos."

("El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde: la cuestión electoral, el nombramiento de embajadores y otros varios asuntos". *La Voz* (4-V-1931), p. 12). La resta de diaris donà, ja en format resum o ja en transcripció, aquesta mateixa declaració (v. nota 41); la recollida per *El Imparcial* també era ben explícita: "Como [Trotsky] no es una potencia -contestó el señor Lerroux-, eso ha de llevar sus trámites, ya que si nosotros queremos estar en buenas relaciones con Rusia, lo primordial es que Rusia esté en contacto con nosotros" ("Consejo de Ministros". *El Imparcial* (5-V-1931), p. 3)).

govern espanyol d'establir relacions amb l'URSS, i el convenciment que una resposta positiva a la sol·licitud de Trotsky podia condicionar l'existència mateixa d'aquestes relacions diplomàtiques.

Els diaris del dia 5 ampliaren aquesta informació i anunciaren els acords presos durant el consell de ministres celebrat la tarda del dia anterior. Entre altres temes, s'havia estudiat la sol·licitud de Trotsky i s'havia acordat aplaçar la seva resolució donada la composició i propòsit del govern, ja que s'argumentava que era un govern provisional quina finalitat era la preparació de les eleccions a Corts. El més lògic és pensar, doncs, que el govern espanyol hauria transmés al cònsul espanyol a Istanbul, el dia 2 o 3, instruccions en el sentit de desmentir la sol·licitud de Trotsky fins el moment en que s'arribés a un acord. Aquest acord es prengué la tarda del dia 4, i el que feia en aparença era ajornar la decissió final fins la constitució del nou govern escollit després de les eleccions. En realitat, però, era una clara negativa del dret d'asil: tal com va escriure el corresponsal de *The Times* a Madrid, "The Provisional Government has not definitely refused to admit Trotsky, but its action comes to the same thing seeing that it refuses for the present to consider his petition for admission"⁴³. Al seu torn, aquest acord d'ajornar la decissió indicava l'existència de discrepàncies de parers dins del govern entre uns ministres favorables a atorgar el visat i uns contraris a fer-ho, per motius tant ideològics com de caire diplomàtic⁴⁴.

La sol·licitud a la Generalitat de Catalunya

Pel que fa a la resposta de Macià, aquest no ajornà la decissió sinó que declarà no tenir competències i traslladà l'afer al govern espanyol. En el seu telegrama, Macià informà Trotsky que la potestat per atorgar el dret d'asil corresponia al govern de la República, i s'acomiadà lamentant no poder fer efectiva la sol·licitud:

"Faculté visa passeports appartient exclusivement au Gouvernement Republique. Nous regrétons vivement ne pas pouvoir agréer votre prière que nos sentiments d'hospitalité et cordialité sympathique envers tous les proscrits du monde rendraient tout a fait agréable"⁴⁵.

Els bons sentiments manifestats en el telegrama no amaguen en absolut que allò que el president de la Generalitat estava fent era desentendre's d'un assumpte que no li convenia excusant-se en una manca de jurisdicció, ja que està clar que si hagués existit voluntat positiva per part de la Generalitat, aquesta podria haver intercedit davant del

⁴³ "Spanish unrest". *The Times* (11-V-1931), p. 12.

⁴⁴ Malgrat que l'ajornament de la decissió, després de la inicial actitud favorable de Lerroux, hauria d'haver motivat la perspicàcia de la premsa, només el corresponsal de *The Times* a Madrid va assenyalar l'existència d'aquesta diferència de parers dins del govern, amb la majoria de ministres oposats a atorgar el visat ("Spanish hospitality to exiles : Trotsky a special case". *The Times* (5-V-1931), p. 14). *La Época* i *El Debate*, al seu torn, aprofitaren aquesta decissió per continuar la seva campanya en contra de l'atorgament del permís a Trotsky i, encara que aplaudiren la decissió del govern, carregaren contra aquest al criticar les raons donades, que segons ells no tenien en consideració el factor principal: evitar la revolució comunista ("Ecos del día". *La Época* (5-V-1931), p. 1; "Trotsky no viene". *El Debate* (6-V-1931), p. 1). El *Diario de Barcelona* s'hi va afegir a aquesta campanya amb el seu editorial del dia 7: "Los soviets contra España". *Diario de Barcelona* (7-V-1931), p. 3.

⁴⁵ Document amb la signatura 07.05.01.1302 (*El Fons President Francesc Macià de l'Arxiu Nacional de Catalunya*, op. cit.): el text del telegrama conservat a la Houghton Library és el mateix, però amb un parell d'errades ortogràfiques més.

govern espanyol per poder atorgar el dret d'asil, i comunicar-ho així a Trotsky en el mateix telegrama.

Les pròpies declaracions de Macià indiquen clarament la hipocresia manifesta que demostrà el mitificat i "idealista" president de la Generalitat i el seu Consell. El dia 4 de maig, el mateix dia que el govern espanyol ajornava la decissió sobre el permís de residència per a Trotsky, Macià havia estat interrogat pels periodistes sobre aquest afer, tal com ho havia estat Lerroux. Els diaris del dia següent publicaren les declaracions de Macià, que explicà el mateix que havia transmés per telegrama a Trotsky: que el Consell de la Generalitat no podia concedir-li el visat per manca d'atribucions, i que aprofitava per transmetre'l les seves simpaties cap els homes perseguits per les seves idees, i en especial les seves, tan avançades. Seguidament, però, Macià declarava que, per tal de no envair atribucions que no li eren pròpies, el Consell de la Generalitat havia portat la seva "delicadesa" a l'extrem, i no havia transmés cap indicació al govern espanyol respecte aquest cas, per evitar una "situació compromesa" o "violenta"⁴⁶. És a dir, se li comunicava a Trotsky que la Generalitat no podia fer res per ell però que tenia tota la seva simpatia, i a la vegada no s'intercedia davant del govern espanyol per recolzar la sol·licitud d'aquest: des del 14 d'abril, Macià i el Consell de la Generalitat no paraven de ser "delicats" amb el govern espanyol...

El silenci de les organitzacions obreres

I les organitzacions obreres? Sorprén el silenci quasi absolut que mantingué la premsa obrera que es podia pressuposar més favorable a aquesta sol·licitud de Trotsky per residir a Espanya. *Solidaridad obrera*, el diari anarcosindicalista, només publicà tres notícies sobre el tema⁴⁷, que es limitaren a reproduir les notes de les agències: cap comentari, ni menys encara cap campanya. *La Batalla*, el setmanari del Bloc Obrer i Camperol, no esmentà en absolut la notícia i optà pel silenci sobre l'afer. Però el que costa més d'explicar és el silenci de *Comunismo*, la revista teòrica de l'OCE.

Amb poc més d'un any d'existència, l'OCE editaria la seva primera revista, el mensual *Comunismo*, precisament el mes de maig del 1931. Revista teòrica i no pas periòdic d'agitació, *Comunismo* incloïa no obstant un apartat, "Notas y comentarios", on recollia

⁴⁶ "Informaciones de la Generalidad Catalana : declaraciones del señor Macià". *ABC* (5-V-1931), p. 23; "Trotsky se ha dirigido al Gobierno de Cataluña : la petición de Trotsky". *El Debate* (5-V-1931), p. 3; "El Presidente niega que existan rozamientos entre él y las autoridades de Cataluña, y añade que la estancia de Trotsky depende del Poder Central". *El Día gráfico* (5-V-1931), p. 5; "Gobierno de la Generalidad de Cataluña : manifestaciones del Sr. Macià". *Diario de Barcelona* (5-V-1931), p. 9; "La Generalidad Catalana : sobre la petición de Trotsky". *La Época* (5-V-1931), p. 3; "Manifestaciones del señor Macià". *El Noticiero universal* (5-V-1931), p. 4; "La sol·licitud de Trostki [sic]". *La Veu de Catalunya* (5-V-1931), p. 3; "Trotsky no vendrà a España : por ahora no se le autorizará para residir en nuestro país : un acuerdo del Consejo". *La Voz* (5-V-1931), p. 1; "Mas de las declaraciones de Macià, sobre el señor Company [sic], y la petición de residencia de Trostky [sic]". *Diario de Las Palmas* (5-V-1931), p. 5. Quatre diaris van ometre la informació sobre la no intervenció davant el govern espanyol: "El presidente niega que existan rozamientos entre él y las autoridades de Cataluña, y añade que la estancia de Trostki depende del poder central". *La Noche* (5-V-1931), p. 7; "Continúa actuando la Generalidad catalana : la venida de Trotsky". *El Siglo futuro* (5-V-1931), p. 4; "Palacio de la Generalidad : manifestación del presidente". *La Vanguardia* (5-V-1931), p. 9; i "The new ambassadors". *The Times* (6-V-1931), p. 4.

⁴⁷ "El Consejo de Ministros de ayer". *Solidaridad obrera* (30-IV-1931), p. 4; "El Consejo de Ministros de ayer". *Solidaridad obrera* (5-V-1931), p. 4; i "León Trotsky [sic] no ha solicitado autorización del Gobierno español para venir a España". *Solidaridad obrera* (6-V-1931), p. 5.

alguns dels fets més remarcables de l'actualitat política. Però en cap dels números en que transcorregué temporalment l'episodi de la sol·licitud de residència a Espanya per part de Trotsky es recollí cap referència a aquest fet⁴⁸. Per què? Si hom pot pensar en la indiferència o inclús en el boicot en els casos de la CNT i el BOC, això no es pot aplicar evidentment a l'OCE. Potser el silenci sobre el cas va ser una qüestió tàctica, emanant del propi Trotsky? Ja hem vist que *Solidaridad obrera* havia informat que el mateix Trotsky hauria negat públicament la seva sol·licitud. Si això fos cert, aquesta actitud podria explicar el silenci de *Comunismo* sobre el cas en el primer o inclús en el segon número de la revista (mesos de maig i juny), però aquesta tàctica, encertada o no, ja no tenia cap sentit en números posteriors, quan l'afer ja era públic. Per raons que se'ns escapen, *Comunismo* no considerarà tractar aquest tema, però tampoc coneixem de cap document de Trotsky demanant als seus camarades espanyols encarregar-se del tema.

L'única referència de Trotsky que hem trobat sobre la idoneïtat de fer publicitat d'aquest cas es troba en una carta seva al seu fill Lev Sedov, escrita la segona quinzena de juny, on li escriu que "sur le visa espagnol, si le pire empire, *Aktion* pourrait imprimer quelque chose de sorte qu'on puisse d'ici l'envoyer en Espagne aussi vite que possible"⁴⁹. És a dir, calia fer pública la petició i endegar una mena de campanya, per modesta que fos. S'observa aquí un canvi d'actitud respecte el mentís que -sempre segons *Solidaridad obrera* seguint la United Press- hauria fet Trotsky respecte els seus telegrams del 2 de maig, o sobre la sol·licitud del visat per a Txecoslovàquia: ara es tractaria de fer publicitat de la sol·licitud des de mitjans propis o propers. El canvi d'actitud segurament s'explicaria perquè al mes de juny la voluntat de Trotsky d'aconseguir el visat per a Espanya ja era quelcom de domini públic, mentre que al moment d'enviar els telegrams, al mes de maig, encara no.

Es fa certament difícil avaluar quins resultats hagués assolit una campanya per part de les forces obreres anarquistes i comunistes independents en favor del dret d'asil per a Trotsky, però hi ha factors que fan pensar que una política de soroll sobre això hagués estat més positiva que una de silenci. Espanya acabava d'enterrar una dictadura i inaugurar un règim polític que es presentava com paradigma de llibertats democràtiques. En plena fase emergent de revolució política, trobar ressó entre la classe obrera per un d'aquests drets -el d'asil- per a un revolucionari com Trotsky hagués resultat relativament fàcil si s'hagués organitzat una campanya a consciència. La lluita pel trotskisme podia exigir esforços continuats, però l'interés i simpatia per Trotsky era gran en l'Espanya del moment. Un exemple el tenim en la producció editorial: les editorials espanyoles publicaren entre 1930 i 1931 una vintena d'obres de Trotsky, més que no pas les que havien editat durant tots els anys de la Revolució Russa⁵⁰. Un altre exemple el dona el mateix Trotsky en una altra carta seva a Sedov, del 27 de juliol, on li comunica la informació rebuda del dirigent de l'OCE Henri Lacroix de que a Santander s'havien recollit setanta-vuit vots per a Trotsky en les eleccions a Corts, unes eleccions a on ni l'OCE ni Trotsky evidentment s'hi presentaven⁵¹... En perspectiva, i malgrat que

⁴⁸ Hem consultat les "Notas y comentarios" dels números 1 al 4 de *Comunismo*, corresponents als mesos de maig a setembre del 1931.

⁴⁹ TROTSKY, Léon. "Question diverses" (23-VI-1931). En: <http://www.marxists.org/francais/trotsky/oeuvres/1931/06/19310623b.htm>. *Die Aktion* era una revista expressionista editada per Franz Pfempfert, el qual era també editor i traductor de Trotsky a Alemanya.

⁵⁰ Bibliografia dels textos de i sobre Trotsky editats a Espanya elaborada per l'autor del present article, de futura publicació.

⁵¹ TROTSKY, Léon. "Lettre à L. Sedov" (27-VII-1931). En: <http://www.marxists.org/francais/trotsky/oeuvres/1931/07/19310727a.htm>.

repetim que es fa difícil saber quin hagués estat el resultat d'una campanya pro-asil per a Trotsky, sembla clar en tot cas que el silenci sobre aquest afer per part del medi obrer comunista independent i anarquista apareix com un dels factors claus en la no obtenció del visat.

La resposta oficial

El dia 6 de maig li arribà a Trotsky la resposta oficial del govern espanyol per part del diplomàtic Juan Saval, que des de la "legación de España en Turquía" li transmeté una carta per ordre del President del Govern Provisional de la República (és a dir, Alcalá Zamora)⁵². Aquí, el diplomàtic que un mes abans era el representant de la monarquia espanyola i ara representava els interessos de la República⁵³, li comunicava a Trotsky el que ja s'havia publicat a la premsa: que el govern provisional, en tant que provisional, havia d'ajornar la decissió d'atorgar el dret d'asil, per la qual cosa aquesta sol·licitud no podria ser resolta fins la constitució d'un govern definitiu:

"D'ordre de Monsieur le Président du Gouvernement Provisoire de la République Espagnole, j'ai l'honneur de vous faire savoir qu'il a reçu votre télégramme sollicitant l'autorisation pour vous rendre en Espagne en compagnie de votre famille et que, étant donné la composition du Gouvernement Provisoire de la République et sa mission, il considère qu'il doit ajourner, pour le moment, la resolution de cette demande".

De l'excusa de la manca de jurisdicció aduïda per Macià es passava a la seva hipocresia de manifestar-li simpaties a Trotsky sense fer cap pas en favor seu, i d'aquesta es passava a un aparent ajornament esperançador que no era en realitat sinó una cortina de fum per millor vestir la descarnada negació per part del govern espanyol del dret democràtic d'asil aduint la composició i la missió d'un govern provisional. La "revolucionària" II República Espanyola de tan sols tres setmanes de vida no tenia cap repar en desempallegar-se d'un dels drets democràtics fonamentals, però tenint cura que aquesta flagrant contradicció no taqués la reputació del "govern provisional": un cop més, la contradicció inherent a tot règim democràtico-burgès entre les llibertats formals i els interessos de la classe dominant s'havia tornat a manifestar, encara que en aquesta ocasió s'hagués intentat ocultar-la sota missatges amables i esperançadors.

De fet, la no concessió del dret d'asil en Espanya per a Trotsky i la seva família no és sorprenent, donat que en la situació per la qual passava el país era evident que la presència d'un dirigent comunista revolucionari com ell podia amenaçar els intents de la burgesia republicana per conduir la revolució espanyola dins del marc de la democràcia burgesa homologable als règims europeus occidentals. Allò que és més remarcable d'aquesta negació, doncs, no és la seva existència, sinó els raonaments que es donaren i la poca honestetat al justificar la negació d'aquest dret.

La situació no deixava de tenir el seu aspecte ridícul, i un Trotsky mordaç aprofitarà aquesta sèrie d'excuses com una metàfora de la situació per la qual estava passant Espanya, metàfora que utilitzarà a dues obres: *La revolución española y sus peligros*, i

⁵² *Leon Trotsky exile papers: Guide*, ref. 5339: "Spain. Consulate in Istanbul. T.L.s.; Istanbul, 6 May 1931".

⁵³ Els canvis formals se succeïen ràpidament: en aquesta carta, a l'escut de la monarquia se li ha estampat a sobre un segell que diu "República Española".

inclús a la *Historia de la revolución rusa*. Mostrant com el govern provisional republicà espanyol s'estava comportant com el govern provisional rus sorgit de la revolució de febrer del 1917, prometent àmplies mesures contra l'atur i els latifundis, però sense atrevir-se a emprendre cap acció que abordés les àmplies desigualtats socials, Trotsky escrigué:

"Macía se esconde tras el Gobierno de Madrid, el cual, a su vez, se esconde tras las Cortes Constituyentes. ¡Cómo si la vida se detuviera esperando esas Cortes! ¡Y como si no fuera evidente que las Cortes futuras no serán más que una reproducción ampliada del bloque republicanosocialista, que no tiene otra preocupación más que la de que todo quede como antes!"⁵⁴

Tal i com estava passant amb la seva sol·licitud...

La segona sol·licitud

Però com que "la vida no s'aturava esperant les Corts", i malgrat ser conscient de que amb les noves Corts i amb el nou govern les coses serien "com abans", aquestes negatives no van fer enrera Trotsky. A les declaracions del 14 de juliol a l'Associated Press que hem esmentat anteriorment⁵⁵ ja hem vist com Trotsky anunciava la seva intenció de tornar a presentar la seva sol·licitud un cop constituït el govern emanat de les Corts després de les eleccions del 28 de juny, que havien resultat en una repetició de la majoria republicano-socialista.

Ja hem assenyalat també com Trotsky escrigué a Sedov per tal de publicar i difondre quelcom sobre l'assumpte⁵⁶, però la iniciativa no es volia deixar només a una campanya de premsa, i la sol·licitud es feu de nou directament. El secretari de Trotsky, Jan Frankel, va escriure al govern espanyol el 3 d'agost reiterant la sol·licitud, recordant que les circumstàncies aduïdes en la resposta del govern espanyol del dia 6 de maig ja havien canviat⁵⁷. Aquesta carta, el cinquè i darrer document que hem localitzat sobre aquest afer, constitueix el document més interessant per quant no es limita a la simple petició del visat d'entrada a Espanya, sinó que exposa les condicions amb les quals Trotsky el demana.

Frankel comunica al govern espanyol quatre "circumstàncies essencials" per tal de facilitar la decissió d'aquest en un sentit positiu:

⁵⁴ TROTSKY, León. *La revolución española y sus peligros*. Traducción directa del ruso por Andrés Nin. Madrid : Comunismo, [1931], p. 23 (hi ha edició posterior, amb el títol "La revolución española y los peligros que la amenazan", en: *La revolución española, 1930-1940*. Edición, prólogo y notas de Pierre Broué ; traducido al castellano por Jaime Pons. Barcelona : Fontanella, 1977, v. 1, p. 144). A la *Historia de la Revolución Rusa* hi ha un petit canvi en la traducció: "¡Como si la vida se hubiera detenido para esperarlos! ¡Y como si no fuera claro ya de antemano que las próximas Cortes no serán más que una reproducción ampliada del bloque republicanosocialista, preocupado principalmente de que todo quede como antes!" (TROTSKY, L. *Historia de la revolución rusa : la revolución de Octubre*. 1ª ed. [Traducción directa del ruso por Andrés Nin]. Madrid : Cenit, 1932, p. 65. (hi ha edicions posteriors)).

⁵⁵ Vegeu nota 4.

⁵⁶ Vegeu nota 49.

⁵⁷ *Leon Trotsky exile papers: guide*, ref. 12423, "Spain. Consulate at Istanbul, recipient. T.L. from [Jan Frankel]; Istanbul, 3 Aug. 1931"

Trotsky és un home polític que expressa el seu pensament mitjançant llibres i articles, un nombre important dels quals han aparegut a Espanya; aquesta circumstància no depèn del lloc on Trotsky visqui.

Trotsky no preveu participar en la vida política espanyola, ni prendrà part en la vida de les organitzacions, farà mítings, etc. Pensa dedicar el seu temps, com ja ho fa a Turquia, a treballs científics. S'hi afegeix a més que no sap castellà.

Trotsky no pensa viure en cap gran ciutat espanyola, i proposa les Balears o un altre lloc "aïllat" amb un clima favorable per a la seva salut i la de la seva muller.

Finalment, planteja al govern espanyol que aquest no ha de tenir una preocupació especial per la seva seguretat personal, no més que la que té amb els altres estrangers que es beneficien de la seva hospitalitat.

Conscient de que els dirigents republicans i socialistes s'assustarien davant la seva eventual presència en Espanya, Trotsky pretengué minvar els recels exposant les mateixes condicions que ja havia comunicat als governs alemany i txecoslovac, intentant convèncer de que la seva presència a Espanya no alteraria ni el panorama polític del país (punts 1-3) ni les arque públiques i no comportaria operatius policials especials (punt 4). Dels punts proposats per Trotsky, òbviament el 2 i el 3 són els més interessants, ja que indiquen l'autocensura i l'autoexili que Trotsky estava disposat a imposar-se a sí mateix per tal de poder abandonar Turquia i instal·lar-se en Europa.

En primer lloc, Trotsky declara que no prendrà part en la vida política espanyola i que no participará en la vida de cap organització. Sent un revolucionari públic i reconegut, i un ciutadà estranger en un país que li atorga asil, aquesta comunicació al govern sembla estar pensada tant per facilitar el seu asil com per protegir l'OCE de possibles atacs governamentals o d'altres organitzacions polítiques, per impedir el pretext de que aquesta organització estigués dirigida per un conspirador estranger. No obstant, pensem que això no significava cap renúncia efectiva per la seva part: com tota la seva trajectoria del seu darrer exili mostra, Trotsky no s'immiscuí mai en la vida interna de les organitzacions trotskistes locals, però no deixà tampoc mai d'escriure ni d'opinar -de manera tant pública com interna- sobre tots els assumptes que preocupaven a aquestes organitzacions.

Respecte la localitat d'exili -amb les Balears com a opció preferent-, aquesta sembla estar feta en connexió amb la declaració anterior, buscant de nou no donar cap excusa al govern espanyol en quant la "perillositat social" que es podria atribuir a la presència de Trotsky en territori espanyol. No obstant, l'elecció de les Balears també indica, al nostre parer, un desig amagat de Trotsky d'estar connectat amb centres de lluita de classes: les Balears no es poden equiparar, en aquest sentit, a les allunyades Canàries, ja que amb les seves bones connexions marítimes, les Balears estan a menys d'un dia de Barcelona i de França.

La Segona República Espanyola i la Generalitat de Catalunya dins del "planeta sense visat"

Trotsky va seguir aquí, doncs, la mateixa línia que ja havia fet pública quan sol·licità l'asil a Alemanya el 1929:

"Es indudable que el derecho democrático de asilo no consiste en que un gobierno brinde hospitalidad tan sólo a sus parciales, pues esto lo ha hecho también, sin tener nada de demócrata, Abdul Hamid. Tampoco consiste, me parece, en que la democracia admita en su seno a los expulsados, previo el permiso del Gobierno que los expulsa. El derecho de asilo consiste - teóricamente- en que el Gobierno preste acogida y refugio aun a sus enemigos, bajo la sola condición de que respeten las leyes del país. Era evidente que yo sólo podía entrar en Alemania como enemigo irreconciliable del Gobierno socialdemócrata."⁵⁸

Quan el govern alemany començà a posar impediments, Trotsky va ser encara més explícit: "Propóngome vivir completamente aislado fuera de Berlín, no actuar nunca en asambleas públicas y limitarme a mis trabajos de publicista, dentro de lo que consientan las leyes alemanas"⁵⁹. És a dir, les mateixes condicions que s'autoimposà al demanar l'asil a Espanya.

El resultat, però, va ser el mateix que amb Alemanya. Les quatre condicions autoimposades per Trotsky, pensades per facilitar la seva sol·licitud, no van aconseguir el seu objectiu, ja que el govern espanyol no atorgà ni a Trotsky ni a Natàlia Sedova el dret d'asil a Espanya. Ignorem si existí una comunicació oficial a aquesta darrera petició, encara que probablement el govern espanyol utilitzà el mètode del "silenci negatiu"⁶⁰. En tot cas, el cert és que la sol·licitud del 1931 feta per Trotsky per establir-se a Espanya va ser negada amb diferents excuses hipòcrites tant per la Generalitat de Catalunya com pel govern de la II República espanyola.

En relació amb la seva fracassada sol·licitud de residència a Alemanya el 1929, Trotsky assenyalà la pressió soviètica com la causa de la negativa del govern alemany a concedir-la⁶¹. Pel que fa al cas espanyol dos anys després, creiem que la pressió directa soviètica es combinà amb altres factors de política interior i que, per tant, les raons per aquesta negativa caldria buscar-les, primer, en la voluntat dels governs espanyol i català de no "importar" un revolucionari comunista quina presència podria alterar la ruta democràtico-burguesa on aquests volien encarrilar la incipient revolució espanyola; segon, certament en el factor soviètic, però no només per la decissió del govern soviètic

⁵⁸ *Mi vida*, op. cit., p. 598.

⁵⁹ Ídem, p. 599.

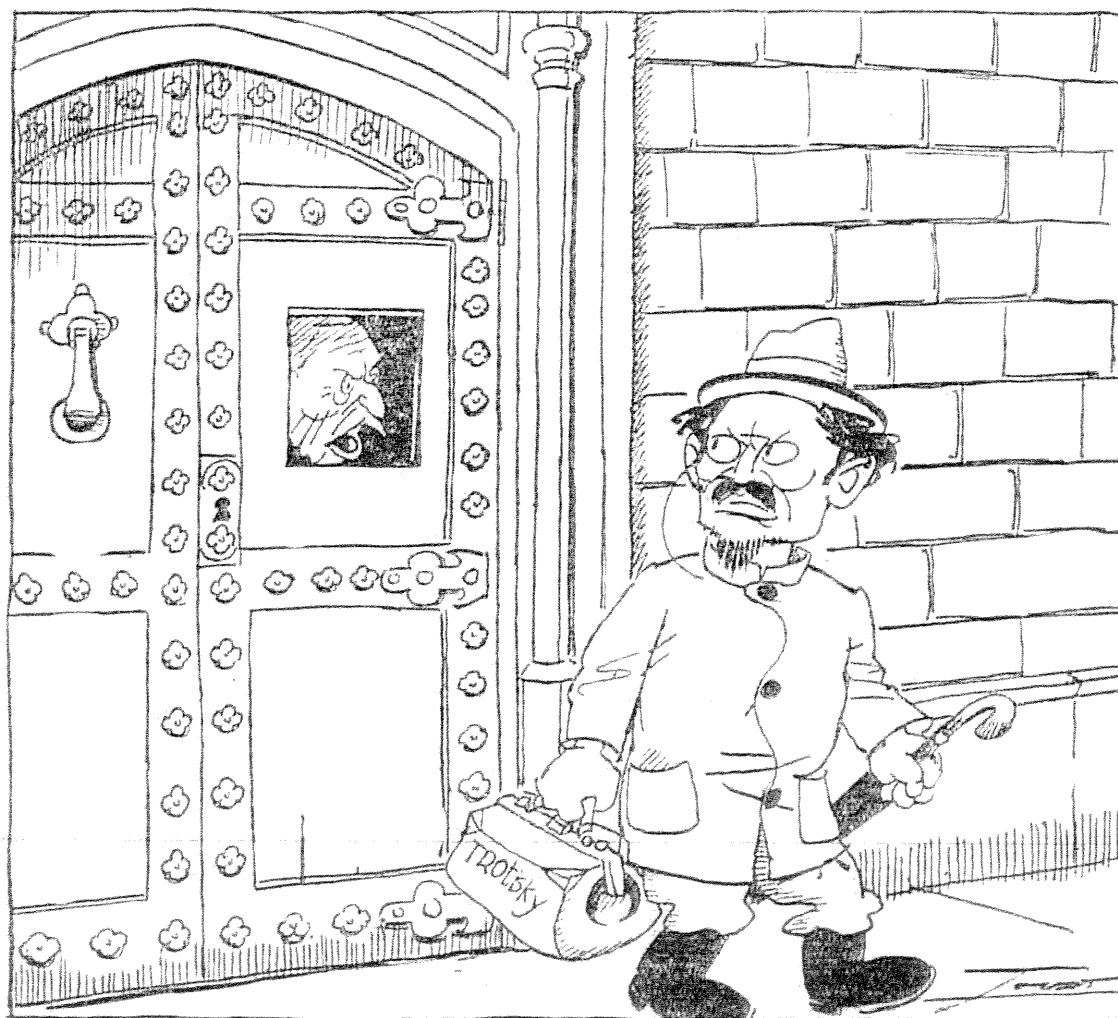
⁶⁰ No hem localitzat cap document més sobre aquest afer a la guia dels Exile Papers, però Broué, com ja hem assenyalat, afirmà que "L'Espagne ne répondit pas" (*Trotsky*, op. cit.), i el mateix Trotsky escrigué el mes d'octubre, a rel d'unes informacions que la premsa internacional havia publicat "informant" de que el govern turc l'havia arrestat, que "'Peut-être s'agit-il d'une manoeuvre pour rendre plus difficile l'obtention d'un visa d'entrée en Espagne ou ailleurs" (TROTSKY, Léon. "Lettre à F. Pfemfert" (19-X-1931). En: <http://www.marxists.org/francais/trotsky/oeuvres/1931/10/19311019b.htm>), la qual cosa indica que fins aquell moment encara no havia rebut resposta.

⁶¹ Vegeu, per exemple, els seus textos "Una lección democrática que no recibí", en: TROTSKY, León. *Escritos : tomo I, 1929-1930*. Vol. 1. Bogotá : Pluma, cop. 1977, p. 135-145; o "No hay acuerdo con el gobierno alemán", en: TROTSKY, León. *Escritos : tomo III, 1932*. Vol. 1. Bogotá : Pluma, cop. 1977, p. 47-48.

d'aïllar completament Trotsky i impedir el seu exili en qualsevol país d'Europa o d'Amèrica del Nord, sinó també pel propi desig del govern espanyol de no entorpir un procés d'establiment de relacions amb l'URSS, com mostren les declaracions de Lerroux sobre aquest assumpte; i, tercer, en la nul·la resposta positiva del moviment obrer espanyol per recolzar la sol·licitud de Trotsky. Tots tres factors es combinaren per avortar el que podria haver estat l'exili espanyol de Trotsky.

I com a reflexió final, d'especial interès per als lectors peninsulars, cal subratllar que, encara que d'una manera tangencial, aquest episodi en la vida de Trotsky mostra clarament els límits de les mitificades "república democràtica de treballadors de tota classe"⁶² i Generalitat republicana, inclús des dels paràmetres dels drets purament democràtics: quan després de juliol del 1936 el POUM plantegi el visat de Trotsky per anar a Barcelona, la burgesia d'esquerres catalana i espanyola tornarà a repetir -ara amb una altra excusa: la situació bèl·lica- el que ja havia fet cinc anys abans.

Sergi Rosés Cordovilla
Barcelona, maig del 2010



MACIA.—¡Eh, amigo! Que esto no es la Hospitalitat, que es la Generalitat.

La Voz (7-V-1931), p. 1. © Biblioteca Nacional de España

⁶² Article 1 de la Constitució de la II República espanyola.

2

RESSENYA

CERUTTI, François. D'Alger à Mai 68 : mes années de révolution. [Paris]: Spartacus, cop. 2010. 167 p. (Série B ; 179). ISBN 978-2-902963-61-4.

L'associació Els Amis de Spartacus acaba de publicar un relat autobiogràfic de François Cerutti, que abasta des dels seus inicis en política fins la meitat dels anys 70. Qui és François Cerutti? Sabiem de la seva vinculació amb la llibreria parisina La Vieille taupe, però la lectura d'aquest llibre ens permet conèixer, també, la seva vinculació prèvia amb el moviment comunista independent a Algèria, amb el moviment antimilitarista entre la tropa de l'exèrcit francès, i amb els moviments "ultraesquerrans" durant el maig del 68.

Descendent de diverses generacions de "pieds-noirs", Cerutti, nascut a Alger el 1941, veurà coincidir la seva adolescència i primera joventut amb la lluita per la independència algeriana. Traïnt la seva classe, Cerutti prendrà part per la lluita antiimperialista, juntament amb altres camarades, alguns també fills de "pieds-noirs". Primer sota la influència del PC oficial, Cerutti i la seva companya formaran poc després part del nucli fundador de la secció algeriana del "Secretariat Unificat de la IV Internacional" (SU, que Cerutti anomena la majoria de les vegades, abusivament, "IV Internacional"). Al seu llibre llegim les primeres activitats del SU durant la guerra d'independència algeriana abans de la participació de Cerutti (inclosa la bastida d'una fàbrica d'armes a Algèria, projecte que comptà tant amb el vist-i-plau de Michel Pablo i Ernest Mandel, màxims dirigents de l'organització internacional, com amb la col·laboració d'un bon grapat de militants subjectivament trotskistes d'arreu del món, en especial d'argentins), la vinculació de Cerutti amb el SU, la formació de la secció algeriana del SU, i el desenvolupament i el devenir del grup. Un cop aconseguida la independència, Cerutti ens presenta els trets essencials del desenvolupament polític i social dels primers anys de l'Algèria independent, amb les lluites intestines dins del FLN i la creació d'un extremadament burocratitzat aparell d'estat amb un Ben Bella exercint el rol dirigent. Les contradiccions dins del SU, amb Pablo entrant com a funcionari de l'estat algerià, provocaren l'expulsió d'aquest del SU, quedant Mandel, Pierre Frank i Livio Maitan al front de la direcció. El grup algerià, molt crític amb el rumb que agafava la revolució algeriana, no seguí Pablo i s'alineà amb el SU. El cop d'estat de Boumedian el juny del 1965 menarà a la persecució del grup -amb empresonaments i tortures de companys de Cerutti incloses- i el posterior exili a França de Cerutti i altres companys.

La tornada a França el mes de novembre comportarà per a Cerutti ser tractat com insubmís i haver de complir el servei militar en una caserna destinada a elements "revoltosos". Allà Cerutti organitzarà amb altres reclutes unes protestes per les millores de les condicions higièniques i del sistema de permisos. Un cop descoberta la seva implicació en els fets, serà empresonat a la presó de Fresnes, portat a judici i condemnat

a sis mesos; finalment, aconseguirà reduir la pena i ser expulsat del servei militar el març del 1967, al·legant ser homosexual, un dels grans tabús de l'exèrcit. Cerutti marxarà llavors cap a París, on intentarà una discussió dins de la secció francesa del SU sobre l'experiència d'Algèria i sobre el que considera abandonament de la secció algeriana per part del SU, trobant, però, que la direcció de l'organització no va voler realment fer-la. Aquest fet i la coneixença d'altres persones i tendències polítiques li portaran a qüestionar-se bases fonamentals del leninisme i del trotskisme, com l'explicació trotskista de l'aparició de la burocràcia stalinista, o la necessitat d'un programa de transició per a la revolució socialista.

Cerutti retroba llavors Jacques Baynac, antic membre del grup algerià i que acaba de trencar amb el trotskisme. S'enceten discussions sobre el caràcter de la burocràcia soviètica, la llei del valor, el treball assalariat... Baynac li presenta Pierre Guillaume, que porta des del 1965 la llibreria La Vieille taupe, lloc que és també un punt de trobada per a comunistes no leninistes i que donarà lloc a un grup informal de discussió. Cerutti hi entra a treballar, i comença a devorar els números de Socialisme ou barbarie (SoB), que li ofereixen una perspectiva anti-stalinista però crítica també del trotskisme. Poc més d'un any després esclaten els fets de maig. Cerutti hi intervé, amb Baynac, amb Guillaume, amb altres companys anònims, no només de La Vieille taupe sinó també d'altres grups, com el trotskista Mayence, de la revista-grup Voix ouvrière. Els fets de maig del 68 li serveixen a Cerutti per treure la conclusió bàsica de que, amb el naixement de noves forces del capitalisme, el vell moviment obrer ha mort: els fets de maig anuncien el naixement d'un nou moviment autònom que ha de tenir com a meta immediata la supressió del salariat.

Després de narrar el maig del 68, Cerutti relata ràpidament els primers anys 70, que porten al tancament de la llibreria (desembre del 1972) i al naixement de multitud de grups "consellistes", com el que gira en torn de la revista Le mouvement communiste, de quin primer número Cerutti és l'autor (text que és reproduït en un annex del llibre, juntament amb altres dos textos seus). Ell mateix abandona la llibreria uns mesos abans del tancament, mirant d'encarar la seva vida en diverses comunitats del sud de França, on s'hi dedicarà a la ceràmica fins a mitjans dels anys 80, en que tornarà a París, es farà corrector d'impremta i se sindicarà fins a la seva jubilació, a principis del segle XXI.

El llibre és, doncs, un relat que va més enllà del recorregut personal de Cerutti i ens ofereix una visió de moviments a Algèria i França molt desconeguts. Cerutti utilitza bé l'avantatge que ofereix el gènere autobiogràfic per poder explicar moviments més amplis. Ho fa, a més, sense utilitzar pràcticament el recurs a l'anècdota, sinó explicant vivències personals que permeten copsar la realitat en la qual aquestes s'insereixen. La llàstima, però, és que es troba a faltar decididament en el seu relat el raonament teòric que un devenir polític com el seu exigiria. Ni quan Cerutti es fa trotskista, ni quan deixa de ser-ho, ni quan és seduït pels textos de SoB, ni quan parla de les discussions a La Vieille taupe, ni quan esmenta la revista Le mouvement communiste i els altres grups semblants de principis del 70, ni quan en unes poques ratlles parla de la deriva negacionista de Guillaume; en cap d'aquests moments trobem poca cosa més que simples descripcions dels processos, sense que Cerutti entri mai en un raonament que permeti al lector poder acompanyar-lo en el seu viatge intel·lectual.

I no és que Cerutti no estigui capacitat per fer-ho. Com ja hem assenyalat, va ser ell qui va escriure el primer número de Le mouvement communiste, amb el pseudònim de

François Martin, text encara divulgat avui per Gilles Dauvé ("Jean Barrot") [1]. Per què, doncs, Cerutti no ha fet un text més ric? La major part de la lluita de Cerutti a Algèria la va fer en un grup trotskista, però el rebuig al trotskisme i el pas a una perspectiva "SoB-consellista" es ventila en unes poques línies; la qüestió del negacionisme, que Cerutti només assenyala en Guillaume, és saldada encara més expeditivament, i sense entrar en cap detall. No obstant, d'informació, Cerutti en té, i força. En el llibre de Valérie Igounet Histoire du négationnisme en France s'hi reproduïxen llargs extractes d'una carta que Cerutti va escriure a Baynac, on Cerutti intenta establir les causes de la deriva negacionista de Guillaume i d'altres membres de La Vieille taupe. Mentre que al seu text autobiogràfic Cerutti només informa del fet que Guillaume va acabar lligat als que ell anomena "nostàlgics del nazisme", als antisemites i al Front national, sense analitzar l'afer, a la carta a Baynac reproduïda al llibre d'Igounet intentava una anàlisi de les causes de l'afer, que explícitament explicava com el fruit no només de la sola personalitat de Guillaume [2]. Sorpren molt la diferència entre aquesta carta ben argumentada i la simplexa sobre aquest afer en el text autobiogràfic, sense cap intent d'explicació teòrica.

En aquesta mateixa carta, Cerutti fa referència també a com Baynac va trencar el 1969 amb Guillaume i la resta de La Vieille taupe per diferències sobre l'explicació de la llei del valor. Per què no apareix aquesta discussió -i altres semblants- a les seves memòries? La Vieille taupe era tant una llibreria com un lloc de discussió. I Cerutti es limita a dir que "discutien", però en cap moment podem copsar els arguments. Una veritable llàstima, com també que no hagi volgut desenvolupar l'experiència dels sis números de la revista Le mouvement communiste, revista que, entre altres coses, va ser una de les principals impulsores del moviment de solidaritat amb el Movimiento Ibérico de Liberación (MIL). El 1972, Cerutti abandonà París i marxà al sud de França, vivint a diverses comunes. Com a explicació d'això diu que no podia separar la teoria de la pràctica, i que aquesta nova vida preparant la "comunitat humana" formava part de la seva integració en el moviment real, la "comunització". Però tot això sembla més utopisme anarquista que no pas una intervenció en el moviment real de la classe obrera, que no vivia precisament en les comunes rurals i a la qual Cerutti considerava que es trobava en una fase d'ofensiva en la seva lluita contra el capitalisme. En va intentarem trobar una racionalització d'això en el text de Cerutti. Com en va cercarem una explicació a que un adherent al "consellisme" francès de principis del 70 ens digui que els seus darrers vint anys ha estat sindicalitzat a la CGT; on queda el discurs antisindical de l'ultraesquerra? Inclús si aquesta sindicalització hagués estat obligatòria per poder treballar en el sector de les arts gràfiques, es troba a faltar una explicació, ni que sigui irònica, a aquest fet. Que no se'ns malinterpreti: no volem polemitzar aquí amb Cerutti, sinó entendre per què no hi ha cap explicació política a totes aquestes preses de posició, per què Cerutti no ha pres més temps per explicar i argumentar el seu itinerari vital; Cerutti ens ofereix un relat vital ple de detalls, personatges i fets, però malauradament hi ha poca reflexió i argumentació de les opcions polítiques que precisament expliquen aquest itinerari.

En definitiva, el llibre de Cerutti ens ha semblat un bon aperitiu, però ens quedem amb ganes d'una segona edició més profunda. No obstant, aquest és un llibre recomanable per copsar, mitjançant la vida d'un sol individu, el moment històric de radicalització que es donà vint anys després de la Segona Guerra Mundial.

Sergi Rosés Cordovilla. Agost del 2010

Notes:

¹Dauvé va incloure el text de Cerutti en l'edició en anglès del seu llibre *Communisme et question russe*, apareguda amb el títol de *The eclipse and re-emergence of the communist mouvement*. L'edició en castellà és la més completa, ja que inclou tant aquests textos de Dauvé i de Cerutti, com dues introduccions posteriors de Dauvé: DAUVÉ, Gilles ; MARTIN, François. *Declive y resurgimiento de la perspectiva comunista*. [Barcelona] : Espartaco Internacional, 2003. ISBN 84-607-8321-9.

² IGOUNET, Valérie. *Histoire du négationnisme en France*. Paris : Éditions du Seuil, cop. 2000, ISBN 2-02-035492-6, p. 603-604.

* * *

Dirección postal de las Ediciones Spartacus:

Éditions Spartacus

8 impasse Crozatier 75012 Paris

Tél : 01 42 09 41 73

correspondance@editions-spartacus.fr

LAS LIBRERÍAS DEBEN DIRIGIRSE A:

Diffusion-distribution Dif'Pop'

21 ter, Rue Voltaire 75011 Paris

Tél. : 01.40.24.21.31 / Fax : 01.40.24.15.88

3

La organización armada de la CNT en Barcelona (1933-1938)

De los Cuadros de defensa a los Comités revolucionarios de
barriada, las Patrullas de control y las Milicias populares

Agustín Guillamón

Les fusils sur nous dirigés
Contre les chefs vont se retourner
Plus de dirigeants, plus d'État
Pour profiter de nos combats
Raoul Vaneigem. La vie s'écoule, la vie s'en fuit

Vivere militare est
Séneca. Epístolas

DEL INFORME DE SHAPIRO A LA PONENCIA DE OCTUBRE DE 1934

Un informe confidencial, y de escasa difusión, de Alexander Shapiro⁶³, secretario de la AIT, elaborado durante su estancia en España en 1932-1933, relataba qué eran y cómo funcionaban los comités de defensa, organizados exclusivamente para tareas insurreccionales **de choque**, como la del 8 de enero de 1933, de la que fue testigo. Ese informe de Shapiro, sobre los comités de defensa, se realizó en plena polémica entre faistas y treintistas⁶⁴ sobre la oportunidad, o no, de la táctica de insurrección inmediata, localista y permanente. Shapiro hizo una crítica devastadora de la improvisación, falta de organización y preparación de la insurrección de enero. Denunció, con dureza, que una misma persona pudiera detentar cargos en las secretarías de la CNT y del Comité Nacional de Defensa, por el confusionismo que creaba.

⁶³ AIT: "Rapport sur l'activité de la CNT (16 décembre 1932 – 26 février 1933)".

⁶⁴ Los faistas propugnaban insurrecciones ajenas a las condiciones objetivas, que contagiaran al pueblo, con el ejemplo dado por grupos de acción revolucionaria. Los treintistas, o reformistas, protestaban por la injerencia de la FAI en los sindicatos; defendían la acción sindical y la seriedad en la preparación de una insurrección revolucionaria masiva, en condiciones favorables para su extensión estatal y social.

Demostó que, en la práctica, se había producido una sumisión de la CNT a las decisiones del Comité Nacional de los Comités de Defensa (CNCD).

El informe de Shapiro, que contó con la inestimable ayuda de Eusebio Carbó, describía de este modo los cuadros de defensa, existentes en 1933: “Esos comités de defensa, que ya existían desde tiempo antes, tenían como única meta preparar las armas necesarias en caso de insurrección, organizar los grupos de choque en los diferentes barrios populares, organizar la resistencia de los soldados en los cuarteles, etcétera.”.

Aún en curso la insurrección asturiana, el CNCD constataba, en una ponencia⁶⁵, el fracaso de la táctica insurreccional, propugnada por el grupo Nosotros, conocida popularmente como “gimnasia revolucionaria”, a la que culpaba precisamente de la falta de preparación de la CNT para intervenir, a nivel estatal, en la insurrección de octubre de 1934. Había llegado el momento de superar esa táctica, porque había demostrado lo absurdo y peligroso que era una insurrección local en un momento inadecuado, sin una seria preparación previa, ya que sometía a los libertarios a la represión estatal, sin conseguir nunca una extensión popular a todo el país, ni la adhesión de otras organizaciones, necesaria para enfrentarse con éxito al aparato militar y represivo del Estado. Lo peor de todo era que esa represión había desmantelado el aparato militar clandestino de la CNT, tras las insurrecciones precipitadas de enero y diciembre de 1933. En octubre de 1934, cuando se daban las condiciones adecuadas para una insurrección proletaria revolucionaria, a escala estatal, los anarcosindicalistas se encontraban absolutamente exhaustos y desorganizados, desarmados, con miles de militantes presos.

Era necesario actuar con inteligencia y paciencia, preparándose y armándose para cuando se presentara una nueva ocasión, que la represión de los recientes hechos revolucionarios ya estaba provocando y consolidando. El alocado inmediateísmo local, que permitía explosiones sin posibilidad alguna de éxito, debía ser sustituido por la planificación inteligente y metódica de una insurrección eficaz y definitiva.

La fecha del documento, *11 de octubre de 1934*, no deja lugar a dudas sobre la influencia que los acontecimientos históricos, en curso, tuvieron en la redacción de la Ponencia. Su claridad expresiva y sus análisis no podían ser más contundentes. Sin embargo, más de setenta y cinco años después, la historiografía burguesa de liberales y estalinistas, sigue propagando, a día de hoy, la explicación propagandística que la CNT dio para justificar su no participación, aparte de Asturias, en la insurrección de octubre de 1934: “Que no suceda [en el futuro] tampoco lo que en esos pasados días que, por la consciencia general de que estábamos impreparados para una lucha con mínimas garantías de éxito, hubimos de dejar pasar los acontecimientos sumidos en el dolor de la impotencia y soportando los comentarios adversos”.

La determinación de trabajar en el fortalecimiento de los comités de defensa, superando deficiencias y corrigiendo errores, y sobre todo aprovechando la represión estatal como acicate para proseguir la lucha, impulsaban la ponencia del CNCD de octubre de 1934. Se abandonaba la vieja táctica, en favor de una seria y metódica preparación revolucionaria: “No hay revolución sin preparación; y cuanto más intensa e inteligente sea ésta, mejor en su día se impondrá aquélla. Hay que acabar con el

⁶⁵ CNCD: “Ponencia sobre la constitución de los Comités de Defensa” (11 de octubre de 1934).

prejuicio de las improvisaciones, por inspiración exaltada, como únicas formas solutorias [factibles] en las horas de las dificultades. Ese error, de la confianza en el instinto creador de las masas, nos ha costado muy caro. No se procuran, como por generación espontánea, los medios de guerra inexcusables para combatir a un Estado que tiene experiencia, fuertes dotaciones y normas superiores ofensivo-defensivas”.

El CNCD consideraba “que hay que dar a los Comités de Defensa la gran importancia que tienen para la CNT y la revolución libertaria, atendiendo al estudio ininterrumpido de sus estructuras para superarlos [mejorarlos] y aportándoles los medios económicos y de relación [ayuda] moral y técnica que los revistan de la mayor eficacia para obtener pronto y rectamente la finalidad deseada”.

El aparato militar clandestino de los comités de defensa debía estar siempre sujeto a las órdenes y necesidades de la CNT: “los Comités de Defensa serán una modalidad orgánica anexa a la CNT”. La Ponencia estructuraba los comités de defensa mediante “militantes voluntarios”, del mismo modo que se consideraba voluntaria la participación de las organizaciones específicas, eso es, de la FAI y de las Juventudes Libertarias. Pero sin olvidar nunca que los comités de defensa eran una organización militar clandestina **de la CNT**, financiada por los sindicatos, que “fijarán un porcentaje de cotización que mensualmente será entregado a aquéllos [los comités de defensa] por conducto de los Comités confederales de cada localidad o comarca”.

La Ponencia fijaba incluso un porcentaje del “15 por ciento de su recaudación semanal”, que afirmaba era el existente en Aragón, Rioja y Navarra, sin menoscabo de aumentarlo en cada lugar en función de las necesidades imperantes o de la coyuntura. La mayor parte del dinero se destinaba a los distintos Comités Regionales de Defensa que “distribuirán el material adquirido no a los Sindicatos o localidades que más contribuyan sino a donde más falta haga, por su escasez o porque sea de mayor rendimiento”.

La lógica a seguir era, muy pragmática e inteligentemente, la de las necesidades de la insurrección: “Habrá lugares estratégicos para la revolución, que, por vicisitudes de largas luchas, represiones o falta de ambiente libertario, no podrán acudir económicamente a la equipación [armamento] y para cubrir ese defecto merecerán el apoyo solidario de las organizaciones, verificado por los Comités Regionales de Defensa”.

La Ponencia del CNCD, de octubre de 1934, consideraba que el grupo, o cuadro de defensa básico, debía ser poco numeroso, para facilitar su clandestinidad y agilidad, así como un conocimiento profundo del carácter, conocimientos y habilidades de cada militante. Debía estar formado por **un secretario**, que tenía como misión fundamental el **enlace** con otros grupos del mismo barrio y la formación de nuevos grupos. Un **segundo** militante debía encargarse de identificar y anotar el nombre, domicilio, ideología, señas personales, costumbres y **peligrosidad de los enemigos** existentes en la demarcación asignada a su grupo. Por peligrosidad se entiende profesión o ideología de la persona identificada como enemigo: “militares, policías, sacerdotes, funcionarios, políticos burgueses y marxistas, pistoleros, fascistas, etcétera”. Un **tercer** militante debía estudiar los edificios e inmuebles hostiles al movimiento obrero, su vulnerabilidad e importancia. Se trataba de **levantar planos y elaborar estadísticas** de hombres, objetos y armamentos existentes en “cuarteles, comisarías, cárceles, iglesias y

conventos, centros políticos y patronales, edificios fuertes, etcétera”. Un **cuarto** militante del grupo debía **investigar los puntos estratégicos y tácticos**, esto es, “puentes, pasos subterráneos, alcantarillado, sótanos, casas con azoteas, o puertas de escape y acceso a otras calles o patio de fuga y refugio”. Se consideraba que la labor de un **quinto** militante del grupo debía dedicarse a estudiar los **servicios públicos**: “alumbrado, agua, garajes, cocheras de tranvías, metro, vías de transporte y su debilidad para el sabotaje o la incautación”. Un **sexto** militante debía encargarse de localizar y estudiar el asalto a los lugares donde podían obtenerse **armas, dinero y provisiones** para la revolución: “armerías, domicilios particulares armados, bancos, casas de crédito, almacenes de vestidos, artículos alimenticios, etcétera.”

Se consideraba que ese número de seis militantes era la cifra ideal para constituir un grupo o cuadro de defensa, sin dejar de considerar que, en algún caso, podía sumarse algún miembro más para cubrir tareas “de sumo relieve”. Recomendaba la Ponencia que se sacrificara el número de cuadros a su calidad, y que los militantes debían caracterizarse por ser “hombres reservados y activos”. La clandestinidad debía ser absoluta.

Así, pues, los grupos de defensa, después de octubre de 1934, se caracterizarían por su número reducido, de unos seis militantes, encargados de tareas muy concretas. El secretario del grupo constituía el enlace con otros grupos del mismo barrio. Eran grupos de información y de combate que debían desempeñar “el papel de justa vanguardia revolucionaria” que “inspirarán directamente al pueblo”, esto es, que en el momento de la insurrección debían ser capaces de movilizar a grupos secundarios más numerosos, y éstos, a su vez, a todo el pueblo.

El grupo de defensa era la célula básica de esa estructura militar clandestina de la CNT, constituida por seis militantes. Su ámbito era una demarcación muy precisa dentro de cada barrio. En cada barrio se constituía un Comité de Defensa de la barriada, que coordinaba todos esos cuadros de defensa, y que recibía un informe mensual de cada uno de los secretarios de grupo. El secretario-delegado de barrio realizaba un resumen que entregaba al Comité de Distrito; y éste, a su vez, lo tramitaba al Comité Local de Defensa “y éste al Regional y al Nacional sucesivamente”.

Este esquema organizativo, propio de las grandes ciudades, se simplificaba en los pueblos, donde los distintos grupos se coordinaban directamente en el comité local. En la ciudad de Barcelona, después del 19 de julio, en cada barrio surgió un comité de abastos, que se coordinaban a nivel de distrito y de toda la ciudad. Su origen radicaba en ese militante de cada cuadro de defensa dedicado a tareas de abastecimiento de armas y víveres. Esos comités de abastos, íntimamente entrelazados con el sindicato de la alimentación, crearon numerosos comedores gratuitos para los milicianos y sus familiares, que se mantuvieron durante varios meses.

La Ponencia detallaba incluso cómo y dónde “constituir grupos, o cuadros de defensa, buscando el elemento humano en los Sindicatos y distribuyéndolos por las barriadas de las ciudades industriales, asignándoles un radio de acción trazado sobre mapa urbano y del que procurarán no salirse sin aviso expreso”.

Es notorio el detallismo y la precisión con la que se constituyeron esos comités de defensa. La Ponencia recomendaba que los grupos fuesen formados por hombres de

un mismo sindicato, o ramo profesional, “no queriendo decir con esto que guarden relación o dependencia de su Sindicato ya que ellos están a disposición exclusiva de los Comités de Defensa y para llenar los fines que éstos propugnan”, sino porque ese “método tiene la virtud de convertir a esos militantes, agrupados dentro de los Comités de Defensa, en guardadores de los principios dentro del Sindicato y en prever la actuación íntima y pública del mismo”.

La Ponencia del CNCD también detallaba la organización de los comités de defensa a escala regional y nacional, encuadrando además a aquellos sectores de trabajadores, como ferroviarios, conductores de autocar, trabajadores de teléfonos y telégrafos, carteros y en fin, todos los que por características de su profesión u organización, abarcaban un ámbito nacional, destacando la importancia de las comunicaciones en una insurrección revolucionaria. Se dedicaba un apartado especial al trabajo de infiltración, propaganda y captación de simpatizantes en los cuarteles. Tras considerar la necesidad de discutir y perfeccionar constantemente las tácticas y planes insurreccionales, a nivel local, regional y nacional de los comités de defensa, y formalizar la trabazón con la FAI; la Ponencia terminaba con un llamamiento a los cenetistas, para que considerasen la importancia de consolidar, extender y perfeccionar un aparato militar clandestino de la CNT, “frente al armatoste militar y policiaco del Estado y de las milicias fascistas o marxistas”.

Los cuadros de defensa eran mayoritariamente cuadros sindicales. Después del 19-20 de julio algunos de esos cuadros sindicales llegaron a constituirse en centurias de las Milicias Populares, que marcharon inmediatamente a luchar contra el fascismo en tierras de Aragón. De ahí que, en el seno de las distintas columnas confederales, se hablase de la centuria de los metalúrgicos, o de la centuria de la madera, o de la construcción, constituida por militantes de un mismo sindicato.

Las funciones esenciales de los comités de defensa eran dos:

- 1.- Obtención, mantenimiento, custodia y aprendizaje en el manejo de las **armas**. La autoridad de los comités de defensa radicaba en su carácter de organización armada. Su poder era el poder de los obreros en armas.
- 2.- **Intendencia** en el sentido amplio de la palabra, desde provisión de abastos y comedores populares hasta la creación y mantenimiento de hospitales, escuelas, ateneos... o incluso, en los primeros días de la victoria popular, de reclutamiento de milicianos y aprovisionamiento de las columnas que partieron hacia el frente.

Los cuadros de defensa existieron ya desde poco después de la proclamación de la República, y podían considerarse como la continuidad, reorganización y extensión de los grupos de defensa armada de los años del pistolero (1919-1923).

En los años treinta los parados eran encuadrados en los cuadros de defensa de forma rotativa, con el fin solidario de darles un ingreso, evitar esquirolas y extender al máximo de militantes el conocimiento y uso de las armas. Por esas mismas razones, y para evitar su “profesionalización”, evitaron que esa remuneración fuera permanente⁶⁶. Durante toda la etapa republicana hubo piquetes y grupos de defensa sindical armados, que defendían las manifestaciones y huelgas, o promovían insurrecciones locales. Por otra parte, la acción directa, que caracterizaba a la CNT, les hacía rechazar los Jurados

⁶⁶ EALHAM, Chris: La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937. Alianza Editorial, Madrid, 2005, p. 174.

Mixtos y la negociación burocrática en los despachos; imponiéndose la acción violenta de los piquetes como única arma eficaz para arrancar mejoras laborales a una patronal salvaje⁶⁷.

La Ponencia del CNCD, de octubre de 1934, supuso una nueva organización y orientación de los cuadros de defensa, que asumían **tácitamente** las viejas críticas a la “gimnasia” insurreccional de Alexander Shapiro y de los treintistas.

EL COMITÉ LOCAL DE PREPARACIÓN REVOLUCIONARIA

En Cataluña, la aplicación práctica de esa nueva estructura de los comités de defensa fue objeto de una ponencia, presentada por *los grupos anarquistas Indomables, Nervio, Nosotros, Tierra Libre y Germen, en el Pleno de la Federación de Grupos Anarquista de Barcelona, que se reunió en enero de 1935*. La ponencia presentaba la fundación, en Barcelona, del Comité Local de Preparación Revolucionaria⁶⁸.

El preámbulo de la ponencia caracterizaba el momento histórico como “un período de inmensas perspectivas revolucionarias a causa sobre todo de la incapacidad manifiesta del capitalismo y del Estado para dar soluciones de equidad a los problemas económicos, sociales y morales planteados de una manera apremiante”. Se constataba el fracaso político internacional desde el fin de la Gran Guerra: “Más de tres lustros de esfuerzo permanente de los dirigentes de la vida económica y otros tantos ensayos de múltiples formas de Estado, sin excluir la llamada dictadura del proletariado, no han producido un mínimo de equilibrio tolerable por las grandes masas, sino que han aumentado el malestar general y nos han llevado al borde de la ruina fisiológica y al umbral de la nueva hecatombe guerrera”. Frente a un panorama histórico, realmente desolador; el auge del fascismo en Italia, del nazismo en Alemania, del estalinismo en la Unión Soviética, de la depresión económica con un paro masivo y permanente en Estados Unidos y Europa; la ponencia oponía la esperanza del proletariado revolucionario: “En la quiebra universal de las ideas, partidos, sistemas, sólo queda en pie el proletariado revolucionario con su programa de reorganización de las bases de trabajo, de la realidad económica y social y de la solidaridad”. El optimismo de los redactores de la ponencia veía, en España, al movimiento obrero, lo bastante fuerte y capaz “de librar la batalla definitiva al viejo edificio de la moral, de la economía y de la política capitalistas”.

En la definición, que los ponentes daban de la revolución, se apreciaba una profunda crítica a la pueril táctica, ya abandonada en octubre de 1934, de la gimnasia revolucionaria y de la improvisación: “La revolución social no puede ser interpretada como un golpe de audacia, al estilo de los golpes de Estado del jacobinismo, sino que será consecuencia y resultado del desenlace de una guerra civil inevitable y de duración imposible de prever”. No sólo se vislumbraba con sorprendente claridad la Guerra civil, a dieciocho meses vista, y su inmensa crueldad, sino que se insistía en la necesidad de anticiparse ya, organizando la nueva estructura de los cuadros de defensa: “Si el golpe de Estado exige en los tiempos modernos una gran preparación técnica e insurreccional, elementos y hombres perfectamente adiestrados para el fin perseguido, una guerra civil requerirá con mucha más razón un aparato de combate que no puede improvisarse al

⁶⁷ Idem, p. 160.

⁶⁸ Indomables, Nervio, Nosotros, Tierra Libre y Germen: “Ponencia presentada a la Federación Local de Grupos Anarquistas de Barcelona. Comité Local de Preparación Revolucionaria”. Barcelona, enero 1935.

calor del mero entusiasmo, sino estructurarse y articularse con la mayor cantidad posible de previsiones y de efectivos”.

Se verificaba la abundancia de hombres disponibles, pero también su falta de organización “para una lucha sostenida contra las fuerzas enemigas”. Era, pues, necesario acelerar su instrucción. “A ese propósito responde la presente estructuración del Comité Local de preparación revolucionaria que proponemos”. Ese comité estaría formado por cuatro miembros: dos serían nombrados por la Federación Local de la CNT y otros dos por la Federación Local de Grupos Anarquistas. Estos cuatro organizarían además una comisión auxiliar. La misión principal de ese Comité local de preparación revolucionaria era “el estudio de los medios y métodos de lucha, de la táctica a emplear y la articulación de las fuerzas orgánicas insurreccionales”. Se distinguía claramente entre los viejos cuadros de choque, anteriores a octubre de 1934, y los nuevos cuadros de defensa: “Así como hasta aquí los comités de defensa han sido sobre todo organizaciones de grupos de choque, deben ser en lo sucesivo organismos capaces de estudiar las realidades de la lucha moderna”.

La preparación revolucionaria para una larga guerra civil exigía nuevos desafíos, impensables en la vieja táctica de los grupos de choque: “Dado que no es posible disponer de antemano de los stocks de armas necesarios para una lucha sostenida, es preciso que el Comité de preparación estudie el modo de transformar en determinadas zonas estratégicas las industrias [...], en industrias proveedoras de material de combate para la revolución”.

Los comités regionales de la CNT debían ser los coordinadores de esos comités locales de preparación revolucionaria. Estos podían reunirse en Plenos especiales para el intercambio de iniciativas, informaciones y experiencias. A nivel nacional se preveía celebrar reuniones de los delegados regionales.

Ese comité de preparación no debía tener nunca la iniciativa revolucionaria “que habrá de partir siempre de las organizaciones confederal y específica, siendo ellas las que han de fijar el momento oportuno y asumir la dirección del movimiento”. La financiación debía correr a cargo de los sindicatos de la CNT y de los grupos anarquistas, sin “fijar de antemano una contribución general obligatoria”. En cuanto a la “formación de los cuadros de lucha, en las ciudades los grupos insurreccionales serán formados a base de barriadas, en núcleos de número ilimitado, pero igualmente entrarán a formar parte de los cuadros insurreccionales los grupos de afinidad que deseen mantener su conexión como tales, pero sometiéndose al control del comité de preparación”.

Tanto la ponencia del CNCD, de octubre de 1934, como la de los grupos anarquistas de Barcelona, de enero de 1935, insistían en una nueva estructura de los cuadros de defensa, desechando su vieja consideración de simples grupos de choque, para transformarlos en cuadros de defensa de preparación revolucionaria rigurosa, enfrentados a los problemas de información, armamento, táctica e investigación previos a una larga guerra civil. De los grupos de choque, anteriores a 1934, se había pasado a los **cuadros de información y combate**.

DIFERENCIAS ENTRE GRUPOS DE DEFENSA, GRUPOS DE AFINIDAD Y GRUPOS DE ACCIÓN

Hay que diferenciar entre cuadros de *defensa*, grupos de *afinidad* y grupos de *acción*. Los **cuadros de defensa** fueron, desde octubre de 1934, la organización armada clandestina del sindicato cenetista, que habían asumido anteriormente desde tareas de defensa sindical, o de piquetes de huelga, hasta intentonas insurreccionales. Podían definirse como **el ejército clandestino de la revolución**, sumido plena y seriamente en tareas de información, armamento, entrenamiento, estrategia y preparación de la insurrección obrera. Eran un organismo dependiente de la CNT, porque eran los sindicatos quienes los financiaban y quienes los nutrían con sus militantes, aunque posteriormente esa estructura de los cuadros de defensa primarios, formados por seis militantes, estuvo preparada para ampliarse con la incorporación masivas de miles de militantes de los sindicatos, y dar cabida además a otros grupos secundarios, como los grupos de afinidad de la FAI, Juventudes Libertarias y ateneos. Pero los comités de defensa **no** fueron nunca una organización de la FAI, ni tuvieron nunca un carácter autónomo; fueron la organización armada **de la CNT**, sometida siempre a las decisiones del Comité Regional (o Nacional) de la CNT.

Juan García Oliver definió de este modo su concepción del ejército revolucionario: “propugnamos [en la ponencia de García Oliver sobre Comunismo Libertario, presentada en el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936] la creación de un ejército revolucionario, que yo entendía que debía ser considerado tal a partir de entonces. Convertir lo que nosotros habíamos hecho en Barcelona en materia de cuadros de Defensa Confederal en una táctica aplicable en toda España. Era eso, ni más ni menos”⁶⁹.

La posición de García Oliver sobre el ejército revolucionario halló una seria oposición en el seno de la CNT y de la FAI, que le acusaba de abandonar los principios anarquistas y de militarista: “Cipriano Mera (muy buen compañero de la Construcción de Madrid), mientras yo estaba haciendo [en el Congreso de Zaragoza], aparte de otras glosas, la del ejército, gritó: “¡Qué nos diga el compañero García Oliver de qué color quiere los entorchados!” Y se da la circunstancia paradójica que fue precisamente Cipriano Mera el primero que aceptó luego la militarización y los entorchados del Ejército”⁷⁰.

Los grupos de afinidad constituían la **estructura organizativa de la FAI**. Eran fundamentalmente un grupo de amigos y/o militantes, unidos por una afinidad ideológica, que asumían labores, postulados y tácticas comunes al grupo, que podían oponerles a otros grupos de afinidad. Fue notable, por su importancia, la oposición entre el grupo Nosotros y el frente anti-Nosotros, constituido por varios grupos que seguían al grupo Nervio. La Federación Anarquista Ibérica (FAI) no era más que una plataforma común, o coordinadora, de grupos de afinidad, que frecuentemente discrepaban del Comité Peninsular o Regional. La FAI se transformó, en julio de 1937, en un partido antifascista más, cuando la reestructuración orgánica sustituyó (o desplazó) a los grupos de afinidad, como célula organizativa de la FAI, en favor de una nueva organización territorial, reducida en la ciudad de Barcelona a sólo 23 militantes. En la FAI no se votaba casi nunca; y se procuraba que las resoluciones de los plenos se adoptasen

⁶⁹GÓMEZ, Freddy: “Entrevista con Juan García Oliver, registrada el 29-6-1977 en París (Francia)”. Folleto. Fundación Salvador Seguí, Madrid, 1990, p. 20.

⁷⁰ Idem.

siempre por unanimidad, buscando el consenso de las distintas posiciones en un texto que pudiera ser asumido por todos, o bien quedaban pendientes de aprobación⁷¹.

Los grupos de afinidad se caracterizaban por su transitoriedad, autofinanciación, descentralización, autonomía y federalismo. Las condiciones de clandestinidad, pero también por propia vocación, hacían que estos grupos nacieran para efectuar una acción concreta o una determinada tarea, pasada la cual se disolvían tras una breve existencia. Algunos individuos quizás volvían a encontrarse en otros grupos de afinidad para realizar otra tarea concreta. Esa volatilidad y clandestinidad permanente eran fruto de la necesaria adaptación a la constante represión policial, y también del prejuicio anarquista a toda estructura organizativa, lo cual hace muy difícil su estudio histórico. Aunque también existían grupos de afinidad de larga duración, que permanecían durante meses o años. Solían estar formados por un mínimo de cuatro y un máximo de unos veinte compañeros, hasta el punto de que, cuando superaban esa cifra, se dividían en dos grupos distintos. Así sucedió, por ejemplo, con el grupo Faros en los años veinte. La autonomía extrema de los grupos de afinidad los hacía muy independientes de la FAI. Así, por ejemplo, el grupo Nosotros, que solía hablar en los mítines en nombre de la FAI, no ingresó oficialmente en esta organización hasta una fecha muy tardía, a finales de 1933, según algunos, o principios de 1934, según otras fuentes. Otro rasgo de los grupos de afinidad era su permanente carencia de financiación o medios materiales. Sus objetivos eran muy diversos y heterogéneos, abarcando un abanico muy amplio de carácter cultural, asociativo, lúdico o de apoyo mutuo, que iban desde la divulgación y difusión científica y literaria, teatro, corales, publicaciones, debates, conferencias, excursionismo, cooperativismo, etcétera, hasta el sostén de un ateneo o de una escuela racionalista. Otros grupos de afinidad, los menos, podían tener objetivos sindicales (de afirmación ácrata) o de acción solidaria con los presos, o de financiación de prensa y ateneos. Los grupos de afinidad podían nacer en los sindicatos, en las Juventudes Libertarias o en los ateneos, y su mayor afán era vivir, ya, la práctica de unos valores alternativos.

Durante la guerra civil, los grupos de afinidad conseguían su mayor presencia y efectividad en las reuniones de las Federaciones locales (sobre todo en Barcelona ciudad), donde manifestaban con fuerza sus críticas y desacuerdos con los comités superiores; pero éstos dominaban plenamente los niveles regional y nacional. La reestructuración organizativa de la FAI, en **julio de 1937**, supuso la marginación burocrática de los grupos de afinidad que, aunque subsistieron nominalmente, ya no pudieron sostener sus posiciones en los plenos locales. Esto suponía su aislamiento e inoperancia. La FAI era ya un partido antifascista más, organizado territorialmente por individuos. Lo importante de esa reestructuración orgánica de la FAI era potenciar el aparato de propaganda, la formación de personas capaces de detentar cargos administrativos y de gobierno y, por supuesto, aunque no se admitiese nunca, el control y ninguneo de los grupos de afinidad revolucionarios, díscolos y críticos con los comités superiores.

Los *grupos de acción*, en los años del pistolero (1919-1923), se constituyeron como grupos de autodefensa de los sindicalistas y de la organización, porque el único deber, ante el brutal terrorismo del Estado, la militarización del somatén y la financiación de los pistoleros del Sindicato Libre por la patronal catalana, era el de

⁷¹ PEIRATS, Josep: *De mi paso por la vida. Memorias*. Flor del Viento, Barcelona, 2009, p. 257.

la propia supervivencia del militante sindicalista, para evitar la desaparición de la CNT a causa del asesinato de sus miembros y la consiguiente desafiliación masiva.

A raíz del asesinato de Salvador Seguí y Peronas (10 de marzo 1923), una ejecutiva, formada por Juan Peiró, Ángel Pestaña, Camilo Piñón y Narciso Marcó⁷², aprobó la constitución de grupos de acción, que respondieran al terrorismo estatal y patronal con atentados personales⁷³ contra Martínez Anido y el pretendiente carlista Don Jaime. Se atentó contra el cardenal Soldevila (4 de junio de 1923) y el ex gobernador de Bilbao, Regueral, y se produjeron enfrentamientos con pistoleros del Libre (en Manresa) y requetés (en Portaferrisa).

El Pleno Nacional de regionales, de carácter secreto, celebrado en Valencia, en el verano de 1923, alertó del inminente golpe de Estado de los militares, y aprobó la preparación para enfrentarse a los golpistas, mediante atracos que facilitarían recursos para la compra de armas y la fundición de granadas de mano. Pero era ya demasiado tarde para enfrentarse al golpe de Estado de Primo de Rivera y la CNT entró en otro largo período de clandestinidad organizativa y de persecución, encarcelamiento y/o exilio de su militancia.

Esos grupos de acción fueron rechazados vehementemente, en los años treinta, por determinados sectores (los treintistas), porque desprestigiaban a la CNT y confundían la acción revolucionaria con la delincuencia armada; pero, sobre todo, porque el balance de los años del pistolerismo había terminado con la derrota obrera. El Estado y la patronal criminalizaron irracionalmente a estos grupos de acción, pero también a los sindicatos únicos, ateneos y grupos de afinidad. Cada Sindicato Único generaba sus grupos de acción propios, como órganos indispensables de la acción directa sindical, frente a los abusos laborales⁷⁴ de capataces y patronos, incumplimiento de acuerdos, formación de piquetes, autodefensa, e incluso como factor para sustituir o abreviar unas huelgas que carecían de cajas de resistencia.

En los años treinta el Estado era mucho más débil que hoy; no existía la protección social, ni los subsidios por paro, enfermedad o vejez. También las medidas de seguridad de los bancos eran menores, y la preparación de la policía muy reducida. Amplios sectores populares vivían en la penuria más extrema, al margen de toda actividad económica. El sector de la venta ambulante era muy importante en esa economía de la miseria, no sólo porque permitía sobrevivir a un numeroso colectivo de vendedores, solidaridad popular mediante, sino también porque abarataba el coste de algunos productos de primera necesidad, en los barrios obreros. Y sobre todo, debe subrayarse el carácter masivo y permanente del paro durante toda la etapa republicana, incluido el período de la guerra. Tanto las reivindicaciones de los huelguistas, como las protestas o expropiaciones alimenticias de los parados, en nombre del “derecho a la vida”, necesariamente radicales e ilegales, al igual que las acciones de los grupos de

⁷² GARCÍA OLIVER, Juan : El eco de los pasos. Ruedo Ibérico, París, 1978, pp. 629-633.

GÓMEZ, Freddy : “Entrevista con Juan García Oliver, registrada el 29-6-1977 en París (Francia)”. Folleto. Fundación Salvador Seguí, Madrid, 1990, p. 9.

Los cuatro miembros de esa ejecutiva firmaron, en agosto de 1931, el Manifiesto de los Treinta.

⁷³ Los cenetistas siempre fueron contrarios al atentado personal, porque la experiencia histórica había demostrado su inutilidad; pero en 1923 decidieron recurrir a éste ante la gravedad de la situación, y de una forma excepcional, controlada y transitoria.

⁷⁴ En ocasiones también sexuales, sobre todo en la industria textil, con mayoritaria mano de obra femenina.

acción, siempre eran criminalizadas por la policía y la prensa burguesa; pero para la ética popular la diferencia entre legalidad o ilegalidad carecía de sentido en un mundo mísero y ruín, sometido a una desenfrenada explotación, en el que se luchaba para malvivir.

Eran el Estado y la patronal quienes confundían, mediante la ferocidad opresiva, a sindicalistas, parados, necesitados y pistoleros; eran la justicia y la policía quienes ilegalizaban y perseguían a unos y otros. La diferencia entre un grupo que realizaba expropiaciones para ayudar a los presos o financiar la prensa, y un grupo de acción, que se alimentaba (literalmente), o lucraba, con el botín, radicaba sólo en el destino final que se daba a lo expropiado. Por otra parte, la vida no suele adaptarse al blanco o negro de una definición teórica abstracta, y la escala de matices del gris real puede ser infinita. Algunos grupos de acción estaban en el filo de la navaja, entre la lucha de clases contra el Estado, la patronal y la sociedad burguesa, por un lado de la hoja, y la rebelión milenarista o antisocial de los marginales, bohemios y miserables, por el otro.

No debe olvidarse nunca la prioritaria perspectiva cultural y la eficiente actividad pedagógica del movimiento libertario, que conformaba permanentemente una extensa red de ateneos, cooperativas, escuelas racionalistas y centros culturales de todos estos grupos de afinidad, que además podían ser, excepcional y transitoriamente, grupos de acción. Por otra parte, tras la etapa del pistolerismo de los años 1920-1923, el militante cenetista, que se preciara de tal, solía poseer (o sabía cómo y dónde obtener fácilmente) una pistola, indispensable para la autodefensa. La pistola, además, concedía a su portador un halo de autoridad, compromiso y prestigio, entre unas clases populares que vivían y construían una ética y una sociedad paralela⁷⁵ a la sociedad burguesa de la época.

La violencia política del movimiento obrero era fruto del terrorismo de Estado, arraigado en las instituciones y organizado paralelamente a la policía, en el Sindicato del Libre, organización de pistoleros a sueldo de la patronal, tolerada y protegida por los gobernadores civiles.

En tales condiciones sociales y políticas no podían arraigar en Cataluña organizaciones reformistas o socialdemócratas. El radicalismo cenetista era una consecuencia más del terrorismo del Estado y de la patronal. El asesinato de Seguí, en 1923, supuso cegar totalmente una evolución puramente sindicalista y pactista de la CNT. En los años treinta, el republicanismo naufragó, ante la troglodita oposición de las derechas, y la Iglesia, a desarrollar cualquier reforma significativa, y por su incapacidad para resolver, o paliar, el pavoroso problema de un paro masivo, que lanzó a la marginación, la ilegalidad y el revolucionarismo a gente sin más aspiración que la de comer algo de pan, ni más armas que su desesperación.

En mayo de 1935, un Pleno de grupos anarquistas condenó los grupos de acción, fundamentados en atracos, ya fueran para financiar la organización, o para que sus autores, parados o no, pudieran sobrevivir. Durruti defendió que había pasado el tiempo de la expropiación individual, porque se aproximaba el de la expropiación colectiva: la revolución⁷⁶.

⁷⁵ Paralela en el sentido de estar situada al margen, separada y ajena; pero también con el significado matemático de que dos líneas rectas paralelas sólo se cruzan en el infinito.

⁷⁶ PAZ, Abel: Durruti, el proletariado en armas. Bruguera, Barcelona, 1978, pp. 310-315.

El periodismo burgués “de investigación”⁷⁷ se había cebado en la denuncia de esos grupos de acción de “murcianos” y de “delincuentes”, que generalizaba interesada y despectivamente al conjunto del movimiento anarquista, sin señalar su carácter marginal y excepcional, con el objetivo de desprestigiar a la CNT. El peligro de interferencia de esa ola de atracos “particulares” en la preparación revolucionaria popular era muy real y preocupante.

La diferenciación y codificación teórica, realizada más arriba entre cuadros de defensa, grupos de afinidad y grupos de acción es adecuada como foto fija. Pero la realidad es siempre más compleja y variable, como un film; por lo que hemos de considerar que los esquemas de una foto fija no contemplan cómo se podía pasar de una a otra etiqueta, o clasificación, adaptándose a la evolución de las organizaciones y al cambio histórico, según se viviera una etapa de clandestinidad, se aprovecharan los períodos de reconocimiento legal de la CNT, o se abrieran nuevas perspectivas, gracias a las “conquistas revolucionarias” de Julio.

Esto es lo que sucedió, por ejemplo, con el comité revolucionario de San Martín, entre 1936 y 1937. Ya era, de por sí, un comité de barrio un tanto especial, en cuanto aparecía más radicalizado que el resto y sirvió de centro de detención e interrogatorio especial de los comités de defensa, en la Rambla Volart 7, sede del Comité. Tras el grave suceso provocado por Antonio Conesa en un hospital de comarcas, por el que fue detenido y juzgado, **el núcleo** que animaba el comité de defensa del Comité revolucionario de San Martín, decidió constituirse en el grupo de afinidad “El Nuevo Porvenir”, adherido a la FAI. Sería el ejemplo histórico excepcional de un grupo de acción que se convirtió, antes de julio de 1936, en el alma de un comité de defensa y tras el 19 de Julio en el motor de un comité revolucionario de barriada, para luego proseguir sus actividades como un grupo de afinidad⁷⁸.

JUNIO DE 1936: LAS CRÍTICAS DE LA FAI DE BARCELONA A LOS CONCEPTOS DE “EJÉRCITO” Y DE “PODER” DEL GRUPO NOSOTROS

En el Pleno de Grupos Anarquistas de Barcelona, reunido en junio de 1936⁷⁹, se discutió, como quinto punto del orden del día, la “Interpretación Anarquista de la Revolución”, con la participación de los grupos Nosotros (García Oliver, Durruti y Francisco Ascaso), Nervio, Montaña, Indomables, Germen, Germinal, Seis Dedos, A, Justicia, Voluntad, Solidarios, además de los delegados de la Federación Local y del Comité Peninsular.

Comité Peninsular y Federación Local intervinieron para proponer un cambio en el orden del día y que no se discutiera el quinto punto del orden del día, que enfrentaba a los distintos grupos asistentes con el Grupo Nosotros.

El debate según el **Grupo Nervio**, debía centrarse no tanto en “cuestiones de fondo”, en las que “estamos todos de acuerdo”, como “en la terminología de las frases vertidas por García Oliver, en varias ocasiones”.

⁷⁷ Destacaban los nombres de Carlos Sentís, Josep Maria Planes y “Tisner”.

⁷⁸ Sumario de la Causa criminal contra Antonio Conesa Martínez, José Conesa Martínez y Antonio Ordaz Lázaro.

⁷⁹ “Acta del Pleno Local de Grupos anarquistas de Barcelona, celebrado el día [ilegible] de junio de 1936”.

El **Grupo Nosotros** entendía “que deben ser los Grupos que dicen tener quejas sobre determinadas palabras, actitudes o conceptos” quienes plantearan las cuestiones o problemas existentes, “y entonces el Grupo “Nosotros” aclarará todo lo que debe aclararse”.

El **Grupo A** advirtió “que los anarquistas [ya] estamos de acuerdo en muchos puntos fundamentales desde hace años” y uno de ellos, y de los más fundamentales, era “la destrucción de todo lo que signifique poder, y que si algún grupo o compañero entiende que esta palabra o concepto tiene utilidad aprovechable, no puede honradamente ser anarquista”. *El Grupo A estaba acusando a García Oliver de usar el concepto de poder en un sentido positivo, y eso le situaba al margen del anarquismo.*

El **Grupo Germen** diferenció entre las distintas apreciaciones internas en el seno de la organización específica y el uso confusionista de determinados conceptos en la esfera pública. Mientras lo primero era tolerable, lo segundo no lo era.

El **Grupo Seis Dedos**, representado por E..., hizo un larguísimo discurso, extendiéndose en consideraciones sobre “movimientos insurreccionales y revolucionarios acaecidos en varios países, y la génesis y desarrollo de los mismos”. Citó la insurrección de Baviera, en la “que fueron varios compañeros anarquistas los que intentaron influenciar de una forma decisiva, y desde el poder”. Subrayó algunos pasajes de Bakunin en los que contemplaba “la formación de un Gobierno y la defensa de la revolución por medio de decretos, si esto fuera preciso, pero siempre bajo el control del pueblo”. Señaló el asesinato de anarquistas por parte del socialdemócrata Noske. Pareció que defendía a García Oliver cuando terminó diciendo que “La labor de la minoría [de personas] audaces y determinativas no es la de dirigir este movimiento, sino la de imprimir un sello propiamente anarquista”.

García Oliver, por el **Grupo Nosotros**, afirmó que “siempre estuvo dentro de la disciplina anarquista”, porque ya “en otro Pleno de la Federación Local de Grupos anarquistas explicó y aclaró sus puntos de vista y que no se tomó acuerdos [reprobatorios] sobre su interpretación de aquellos conceptos”.

Sin embargo, reconoció que desde Tierra y Libertad se le había pedido que se retirase de labores de propaganda en ese diario, hecho que consideraba grave por “la soberbia de tanta suficiencia y tal vez también, resabios de autoridad”.

García Oliver declaró, con cierta solemnidad, “que se me ha llamado la atención [algunas] veces, e incluso se me miden las palabras y los pasos que doy, y parece que lo que se pretende es de que me retire”, pero que él no aceptaría tal petición de nadie, excepto de la Organización en pleno, y en ese caso acataría “estos acuerdos sin pretender escindir”, ni debilitar a “la Organización específica”.

Luego, García Oliver se extendió ampliamente sobre el concepto de Comunismo Libertario, para decir que él participó en la redacción de la ponencia de mayor contenido anarquista de todas las presentadas al Congreso de la CNT de mayo pasado, que sirvieron para redactar el dictamen final sobre la concepción del Comunismo Libertario.

Expuso “su concepto de la toma del poder”. El primer paso sería el de “saber hasta donde se puede llegar”, y decidir “si pretendemos llegar al infinito”. Esto es, decidir si “pretendemos solamente hacer el papel de incendiarios”, o bien, si “en el estallido de la revolución, que produce un movimiento de expansión tan grande, que puede llegar hasta el infinito”, vamos a jugar el papel, gracias a una “preparación

eficaz”, de ser los que “encaucemos este movimiento”, en competencia con “otros sectores que también intentan aprovecharse de este movimiento de expansión”.

Afirmó que “La revolución no viene a llenar una necesidad estética, sino a solucionar una serie de problemas de orden social planteados”.

Detalló que “iniciado el movimiento por la fuerza de las armas, no pueden ser [...] los hombres en armas los que concedan las nuevas libertades y los nuevos derechos, sino que debe ser un congreso nacional”, y entre tanto no se reúna tal congreso, “el poder de las armas, debe de estar en manos de los anarquistas, para evitar que esté en otras manos”.

García Oliver avanzó que si el citado congreso no colmaba las aspiraciones del Comunismo Libertario, “nuestro deber sería el dar al traste con este congreso, que no sería revolucionario, y por lo tanto, nosotros, como anarquistas, debíamos de impulsar nuestra revolución, por entender que como anarquistas, no podemos ser estáticos y sí partidarios de la Revolución Permanente”.

Otro compañero del Grupo Nosotros (¿Durruti o Ascaso?) reprochó al Pleno “si es que pensamos seriamente en hacer la Revolución”. Se produjo una viva discusión y, tras un intervalo, se intentó reconducir el debate a los términos en que se había planteado en el orden del día.

Otro compañero del Grupo Nosotros (¿Ascaso o Durruti?) insistió “en el aspecto interpretativo de la Revolución”, y dijo “que se ha de ser hombres. La época es de realizaciones y de audacia y que por lo tanto no podemos de ninguna forma pensar tal como se pensaba en épocas pasadas”. Precisó al Pleno que “no podemos de ninguna manera pensar que nuestro esfuerzo debe de servir a una fuerza ajena”. Tras diversas consideraciones sobre hechos pasados, concluyó “que nuestra revolución debe ser anarquista, y por lo tanto, una revolución nuestra”. Afirmó que “hasta aquí no hemos hecho en absoluto la más pequeña dejación de principios, y que por el contrario lo que pretendemos, es aprovechar nuestras fuerzas para el triunfo de la Revolución”.

El **Grupo A** dijo que no habían tenido “nunca intención de señalar a ningún compañero”. Razonó que “La revolución anarquista no puede ser otra cosa que la plasmación de condiciones libres de convivencia”, rechazando cualquier tipo de dictadura: “en ningún momento podemos ir a la creación de ningún poder coercitivo”, aceptando sólo la defensa frente a la contingencia de que otras fuerzas intentase aplastarnos”. Citó a Malatesta para reafirmarse en su posición antiautoritaria y anti-Nosotros: “no podemos llegar nunca [...] a conseguir la libertad por medio de la imposición, y por lo mismo, se declara contrario a la afirmación del componente del Grupo Nosotros”.

El **Grupo Justicia** quiso comentar unas frases del Grupo Nosotros “referente a si se miden sus palabras o se discuten en las mesas de café”, para responder que su grupo “no se reunió nunca en las mesas de café”. Señaló que “la ocupación de edificios públicos representativos del poder, no es [otra cosa] que la destrucción del mismo”. Se mostró “contrario a la formación del Ejército [del proletariado]” y afirmó que “unas guerrillas o Grupos de defensa sería la [mejor] defensa de la Revolución”. Sentenció que la libertad no podía imponerse por la fuerza, sino por la persuasión.

El **Grupo A** intervino para decir, socarronamente, que “los compañeros de Nosotros se merecen que se les conteste con más claridad”, sobre todo en referencia a

sus concepciones sobre “la toma del poder”. Discurrió que los compañeros que manifestaban escrúpulos “hacia los principios ácratas”, dejaban de ser compañeros; que quienes se manifestaban partidarios de la toma del poder, dejaban de ser anarquistas.

El **Grupo Voluntad** mostró su conformidad con el Grupo A, pero que había que reconocer “la necesidad de la imposición, pues sin ella no se logrará la revolución”. El **Grupos Seis Dedos**, tras confesar su bisoñez, divagó sobre las posiciones y conceptos de unos y otros, sin acabar de decidirse por ninguna. La **presidencia**, tras la última intervención, rogó que se expusieran conceptos y que “no se haga como en los cafés”.

El **Grupo de Los Indomables** reconoció “la capacidad de los compañeros que exponen las ideas que hoy son objeto de discusión”. Estimó que “los anarquistas no deben dejarse arrebatar la revolución”. Reconoció a Durruti que cuando ha estallado la revolución y no hay otra alternativa que “matar o morir”, era lógico imponerse “no por dejar la anarquía, sino por afirmarla”. Rechazó totalmente la posición de García Oliver sobre el poder, porque “era la negación del anarquismo”. Negó, del mismo modo, que pudieran establecerse coincidencias y complicidades entre el poder, el ejército y el pueblo.

Francisco Ascaso expresó “su extrañeza por lo que ha oído decir esta noche” y se preguntaba “si ésta es la FAI de otros tiempos”. Rebató las críticas que se habían realizado al Grupo Nosotros, referentes a los conceptos de “poder” y de “ejército”, subrayando el “sentido de responsabilidad de la militancia” y la necesidad de organización. El redactor de las actas fue muy descuidado e impreciso, y su lectura no nos permite alcanzar a comprender claramente la posición defendida por Ascaso, que habló de Comunismo Libertario, de golpe de estado, de la negación de todo personalismo. Rechazó que la prensa le presionara para que se retirase. Afirmó que un golpe de Estado sería “negarle al pueblo [de] hacer la revolución”. Habló de las guerrillas, de Rusia, de Durruti. Concluyó que la FAI no aspiraba plenamente a la revolución “y precisamente por ello hemos de ponernos de acuerdo”.

El **presidente** opinó que “deben terminarse hoy los García Oliver” y que “no podemos hacer acto de contradicción [aunque quizás dijo, o quiso decir, de contricción]”. El **Grupo de Los Solidarios** quiso que “se acabe con los cafés”. El **Grupo Germen** pidió que se aplazara la votación, o se concretara “con objeto de unificar”. El **Grupo Germinal** optó por concretar el dictamen del Pleno, pero no para que la FAI rectificara, sino para “que rechace todo concepto sobre el ejército y el poder” expresado por García Oliver.

Según García Oliver la organización de los cuadros de defensa, coordinados en comités de defensa de barrio, en la ciudad de Barcelona, eran el modelo a seguir, extendiéndolos a toda España, y coordinando esa estructura a nivel regional y nacional, para constituir un **ejército revolucionario** del proletariado. Ese ejército debía complementarse con la creación de unidades guerrilleras de cien hombres. Muchos militantes se oponían a las concepciones de García Oliver, confiando más en la espontaneidad de las masas que en la disciplinada organización revolucionaria. Las convicciones antimilitaristas, e incluso el pacifismo⁸⁰ de muchos grupos de afinidad,

⁸⁰ MARIN, Dolors: *Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España*. Ariel, Barcelona, 2010, pp. 258-266.

produjeron un rechazo casi unánime de las tesis del grupo Nosotros, y muy especialmente de García Oliver.

El rechazo a su proposición del 21 de julio de 1936 de tomar el poder, e “ir a por el todo”, tras aplastar la sublevación militar, entendida por la inmensa mayoría de asistentes al Pleno, como implantación de una “dictadura anarquista”, tuvo un precedente en ese plenario celebrado en junio. ¡A pocos días del 19 de Julio!

JULIO DE 1936: LOS COMITÉS REVOLUCIONARIOS Y LAS MILICIAS

El Grupo Nosotros se constituyó en Comité de Defensa Confederal de Barcelona para coordinar y dirigir la lucha de la CNT-FAI contra el alzamiento militar y fascista.

El 19 y 20 de julio de 1936, en plena lucha en las calles de Barcelona, al tiempo que se derrotaba a los militares sublevados, los miembros de los comités de defensa empezaron a llamarse y a ser conocidos como “los milicianos”. Sin transición alguna, los cuadros de defensa se transformaron en Milicias Populares. La estructura primaria de los cuadros de defensa había previsto su ampliación y crecimiento, mediante la incorporación de cuadros secundarios. Bastó con dar cabida en ellos a los millares de trabajadores voluntarios, que se sumaron a la lucha contra el fascismo, extendida a tierras de Aragón. Las milicias confederales se convirtieron en la vanguardia de todas las unidades armadas, que se desplazaban en busca del enemigo fascista que batir. Eran la organización armada del proletariado revolucionario. Fueron imitados por el resto de columnas obreras, incluídas las de origen burgués. Ante la ausencia de un ejército proletario único surgieron tantas milicias como partidos y organizaciones existían.

Hubo una **doble TRANSFORMACIÓN** de esos cuadros de defensa. La de las **Milicias Populares**, que definieron en los primeros días el frente de Aragón, instaurando la colectivización de las tierras en los pueblos aragoneses liberados; y la de lo **comités revolucionarios** que, en cada barrio de Barcelona, y en cada pueblo de Cataluña, impusieron un “nuevo orden revolucionario”. Su origen común en los cuadros de defensa hizo que milicias confederales y comités revolucionarios estuviesen siempre muy unidos e interrelacionados.

Tras la victoria sobre el levantamiento fascista y militar en Cataluña, los comités de defensa de cada barrio (o pueblo) se constituyeron en comités revolucionarios de barriada (o localidad), tomando una gran variedad de denominaciones. Esos comités revolucionarios de barrio, en la ciudad de Barcelona, eran casi exclusivamente cenetistas. Los Comités revolucionarios locales, por el contrario, solían formarse mediante la incorporación de todas las organizaciones obreras y antifascistas, imitando la composición del CCMA.

Esos comités revolucionarios ejercieron, en cada barriada o localidad, sobre todo en las nueve semanas posteriores al 19 de Julio, estas funciones:

- 1.- Incautaron edificios para instalar la sede del comité, de un almacén de abastos, de un ateneo o de una escuela racionalista. Incautaron y sostuvieron hospitales y diarios.
- 2.- Pesquisas armadas en las casas particulares para requisar alimentos, dinero y objetos de valor.
- 3.- Pesquisa armada en las casas particulares para detener “pacos”, emboscados, curas, derechistas y quintacolumnistas. (Recordemos que el paqueo de los francotiradores, en la ciudad de Barcelona, duró toda una semana).

- 4.- Instalaron en cada barrio centros de reclutamiento para las Milicias, que armaron, financiaron, abastecieron y pagaron (hasta finales de agosto) con sus propios medios, manteniendo hasta después de mayo del 37 una intensa y continuada relación de cada barriada con sus milicianos en el frente, acogiéndolos durante los permisos.
- 5.- A la custodia de las armas, en la sede del comité de defensa, se sumaba siempre un local o almacén, en el que se instalaba el comité de abastos de la barriada, que se abastecía con las requisas de alimentos, realizados en las zonas rurales, mediante la coacción armada, el intercambio, o la compra mediante vales.
- 6.- Imposición y recaudación del impuesto revolucionario en cada barrio o localidad.

La forma de hacerlo, mediante la intimidación de una carta personal con recibo adjunto, o la amenaza armada directa, impuesta por el comité a individuos o empresas, facilitaba la arbitrariedad por parte de algunos elementos oportunistas o sin escrúpulos. Para los burgueses y propietarios afectados esa tributación era siempre “un atraco”, puesto que no era recabada por instituciones estatales, y era inhumana, en las pocas ocasiones en las que mediaba el secuestro o la amenaza de muerte. Lo que no significa que no fuera un impuesto justo y necesario, adecuado a la situación revolucionaria existente, dedicado a sufragar los gastos de la guerra, las milicias de voluntarios, los propios comités de defensa, los comedores y hospitales, las escuelas, la compra de armas, los trabajos públicos para emplear a los parados, etcétera.

El comité de abastos instalaba un comedor popular, que inicialmente fue gratuito para milicianos, familiares de milicianos y parados, pero que a los pocos meses, ante la escasez y encarecimiento de los productos alimenticios tuvo que implantar un sistema de bonos, subvencionado por el comité revolucionario de barrio o localidad. En la sede del comité de defensa había siempre un habitáculo para la custodia de las armas y, en ocasiones, una pequeña prisión en la que instalar provisionalmente a los detenidos.

Los comités revolucionarios ejercían una importante tarea administrativa, muy variada, que iba desde la emisión de vales, bonos de comida, emisión de salvoconductos, pases, formación de cooperativas, celebración de bodas, abastecimiento y mantenimiento de hospitales, hasta la incautación de alimentos, muebles y edificios, financiación de escuelas racionalistas y ateneos gestionados por las Juventudes Libertarias, pagos a milicianos, o sus familiares, etcétera.

La coordinación de los comités revolucionarios de barriada se hacía en las reuniones del Comité Regional, a donde acudían los secretarios de cada uno de los comités de defensa de barriada. Existía además, de forma permanente, el Comité de Defensa Confederal, instalado en la Casa CNT-FAI.

Para los aspectos relacionados con la incautación de importantes cantidades de dinero y objetos de valor, o todas aquellas tareas de detención, información e investigación, que excedían por su importancia las tareas del comité revolucionario de barriada, acudían al Servicio de Investigación de la CNT-FAI, dirigido por Escorza en la Casa CNT-FAI.

Así, pues, en la ciudad de Barcelona los comités de defensa de barriada se subordinaban a los siguientes comités superiores:

1.- En cuanto al reclutamiento de milicianos (en julio y agosto) y al abastecimiento de las milicias populares (hasta mediados de septiembre) dependían del CCMA.

2.- En cuanto al abastecimiento de alimentos y productos de primera necesidad del Comité Central de Abastos.

3.- En cuanto a la organización y resolución de problemas del Comité Regional de la CNT, que les daba las órdenes y consignas a seguir. Se trataba de la famosa dependencia sindical de los cuadros de defensa, y de la negación de su propia autonomía, acordada en la Ponencia de 1934.

4.- Se coordinaban y compartían experiencias en un Comité de Defensa de Barcelona, que no era más que el escalón organizativo, que seguía a los comités de distrito. Apenas era operativo.

5.- En cuanto a la información, investigación, persecución de la quinta columna y otras labores “policíacas” armadas, dependían del Servicio de Investigación de la CNT-FAI.

Los cuadros de defensa, organizados territorialmente en zonas muy delimitadas respecto a otros grupos, formados por seis miembros, con tareas muy precisas de carácter informativo, de espionaje e investigación, eran la organización armada clandestina primaria de la CNT. A esos cuadros primarios, se aglutinaban en el momento de la insurrección, grupos secundarios de militantes sindicales, los grupos de afinidad de la FAI, miembros de ateneos, etc. Después del 19 de julio, las tareas de carácter informativo, de espionaje del enemigo, de investigación de las fuerzas y direcciones del enemigo de clase, fueron coordinadas por los Servicios de Investigación e Información de la CNT-FAI, mientras que el resto de temas se coordinaban en las reuniones de los delegados-secretarios de cada comité de barrio con el Comité Regional, en la Casa CNT-FAI.

Los Servicios de Investigación eran dirigidos por Escorza desde la Casa CNT-FAI, que tenía a su disposición unas patrullas de investigación propias, que no dependían de las Patrullas de Control. Escorza coordinaba todas las tareas de información e investigación de los distintos comités revolucionarios de barrio. Este Servicio de Investigación constituyó una amplia red de información y contraespionaje, tanto en España como en Francia y Suiza. El contraespionaje en el extranjero estaba dirigido por Liberato Minué, cuñado de Escorza. La red de información se ampliaba y ramificaba en los comités de investigación existentes en otras poblaciones, **en casi todos los comités de defensa**⁸¹ y en las distintas columnas confederales, e integraba también a distintos y variados colectivos. Así, por ejemplo, el grupo DAS (Anarcosindicalistas alemanes en el exilio) tenía autorización del Servicio de Investigación de la CNT-FAI⁸² para investigar las actividades de los grupos nazis en Barcelona, convirtiéndose así en una patrulla de investigación alemana.

⁸¹ Dado el carácter informativo y las tareas de investigación de los cuadros de defensa, que hemos detallado anteriormente, era natural que después del 19 de Julio, los comités revolucionarios (de barrio y locales) siguieran desempeñando tales misiones de forma habitual y rutinaria, elaborando unos informes que Escorza se encargaba de coordinar y centralizar en el Servicio de Investigación de la CNT-FAI.

⁸² En la nómina del 24 de octubre de 1936 del Servicio de Investigación de la CNT-FAI se leen los nombres de los anarcosindicalistas alemanes “Fernand Gotze” y “Arturo Levin”.

EL PODER ESTABA EN LA CALLE

El auténtico poder de ejecución y resolución estaba en la calle, era el poder del proletariado en armas, y lo ejercían los comités locales, de defensa y de control obrero, expropiando espontáneamente fábricas, talleres, edificios y propiedades; organizando, armando y transportando al frente los grupos de milicianos voluntarios que previamente habían reclutado; quemando iglesias o convirtiéndolas en escuelas o almacenes; formando patrullas para extender la guerra social; guardando las barricadas, ahora fronteras de clase, que controlaban el paso y manifestaban el poder de los comités; poniendo en marcha las fábricas, sin amos ni directivos, o reconvirtiéndolas para la producción bélica; requisando coches y camiones, o alimentos para el comité de abastos; “paseando” burgueses, fascistas y curas; sustituyendo a los caducos ayuntamientos republicanos, imponiendo en cada localidad su absoluta autoridad en todos los dominios, sin atender órdenes de la Generalidad, ni del Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA). La situación revolucionaria se caracterizaba por una **atomización del poder**.

Ya hemos visto que el grupo Nosotros se había constituido, la madrugada del 19 de julio, en Comité de Defensa Revolucionaria, para dirigir la insurrección revolucionaria. De forma natural la mayoría de sus miembros se convirtieron en delegados de columna, como Durruti y Ortiz, o asumieron tareas destacadas en el CCMA, como García Oliver, Aurelio Fernández y Marcos Alcón, personificando la transformación de los comités de defensa en las Milicias populares, esto es, en un “ejército revolucionario”.

La noche del 19 no había más poder real que el de “la federación de barricadas”, sin más objetivo inmediato que la derrota de los sublevados. El ejército y la policía, disueltos o acuartelados, desaparecieron de la calle, después del 20 de julio. Habían sido sustituidos por Milicias Populares formadas por obreros armados, que confraternizaban con soldados licenciados y guardias desuniformados en un solo bloque victorioso, que les había convertido en la vanguardia de la insurrección revolucionaria.

En Barcelona, durante la semana siguiente, mientras el CCMA era aún provisional, aparecieron **los comités de barrio**⁸³, como expresión del poder obtenido por los comités de defensa, que se coordinaron en una auténtica federación urbana que, en las calles y fábricas, ejercía todo el poder, en todos los ámbitos, en ausencia de un poder efectivo del Ayuntamiento, Gobernación y Generalidad. Las decenas de barricadas levantadas en Barcelona permanecían aún activas en octubre, controlando el paso de los vehículos y exigiendo la documentación y el preceptivo pase, extendido por los distintos comités, como medio de imposición, defensa y control de la nueva situación revolucionaria, y sobre todo como seña de identidad del nuevo poder de los comités.

En Barcelona **los comités de defensa, transformados en comités revolucionarios de barrio**, en ausencia de consignas de cualquier organización y sin

⁸³ El grupo Constancia, en una reunión de grupos anarquistas y comités de defensa propuso “que nuestros representantes en el gobierno se retirasen y se nombrase entre los comités de barriada un Comité Central”. Véase: “Segunda sesión del pleno local de Grupos Anarquistas de Barcelona [...] con asistencia de los grupos de Defensa confederal y Juventudes libertarias”. Barcelona, 24 abril 1937. La propuesta, aunque muy tardía, evidencia que esos comités de barrio seguían aún activos en abril de 1937.

más coordinación que las iniciativas revolucionarias que cada momento demandaba, organizaron los hospitales, desbordados por la avalancha de heridos, organizaron comedores populares, requisaron coches, camiones, armamento, fábricas y edificios, registraron domicilios privados y realizaron detenciones de sospechosos, y crearon una red de Comités de abastos en cada barrio, que se coordinaron en un Comité Central de Abastos de la ciudad, en el que adquirió notable presencia el Sindicato de Alimentación. El contagio revolucionario afectaba a todos los sectores sociales y a todas las organizaciones, que se decantaban sinceramente a favor de la nueva situación revolucionaria. Esa era la única fuerza real del CCMA, que aparecía ante el pueblo en armas como el organismo antifascista que debía dirigir la guerra e imponer el nuevo orden revolucionario.

El 21 de julio, un Pleno de Locales y Comarcales **había renunciado a la toma del poder**, entendida como una dictadura de los líderes anarquistas, y no como imposición, coordinación y extensión del poder que los comités revolucionarios ya ejercían en la calle. El 23 un pleno conjunto, y secreto, de los comités superiores de la CNT y de la FAI cerró filas en cuanto a la decisión tomada de colaborar en el CCMA, y de preparar el Pleno del día 26 para vencer la resistencia de la militancia.

El 24 habían partido las dos primeras columnas anarquistas, al mando de Durruti y Ortiz. Durruti hizo un discurso por radio en el que alertaba sobre la necesidad de estar vigilantes ante una posible intentona contrarrevolucionaria. Había que congelar la situación revolucionaria en Barcelona, para “ir a por el todo” después de tomar Zaragoza.

El 25 de julio se presentó Companys en la Escuela Náutica para recriminar a los miembros del CCMA su ineficacia en el control del orden público, ante la indiferencia de un García Oliver que le despidió amenazadoramente.

El 26 de julio fue ratificada, por la mañana, en el Pleno Regional **la colaboración definitiva de la CNT-FAI en el CCMA**, acordada por los comités superiores de la CNT-FAI en su debate del día 23 y en el anterior Pleno Regional reunido el día 21.

El Pleno del día 26 confirmó **por unanimidad** que la CNT seguía manteniendo la **misma posición**, aprobada ya el 21 de julio, de participar en ese nuevo organismo de colaboración de clases llamado CCMA. Ese mismo pleno del día 26 creó una Comisión de Abastos, dependiente del CCMA, a la que debían someterse los distintos comités de abastos surgidos por doquier⁸⁴, y ordenaba al mismo tiempo un fin parcial de la huelga general. El resumen de los principales acuerdos alcanzados en este Pleno se editó en forma de **Bando**, para su general conocimiento y acatamiento. El CCMA se reunió por la tarde-noche del día 26 para crear un organigrama y estructurarse en diversos departamentos: Guerra, Milicias de Barcelona, Milicias comarcales, Comisión de Abastos, Propaganda, Autorizaciones y permisos, Patrullas de Control, Sanidad de Guerra, Transportes y Subsidios.

García Oliver se encargó del departamento de Guerra. Abad de Santillán estaba al cuidado del abastecimiento de las milicias, ayudado por Miret y Pons. Aurelio

⁸⁴ En lugar de coordinar esos comités de abastos, creados por los comités revolucionarios **desde abajo**, se los suprimía para controlar desde el CCMA, **desde arriba**, su funcionamiento.

Fernández fue nombrado jefe del Departamento de Investigación, o lo que es lo mismo, en el auténtico jefe de la policía revolucionaria, con el auxilio de José Asens (FAI) y Tomás Fábregas (Acció Catalana), que dirigían las Patrullas de Control. Marcos Alcón (sustituto de Durruti) se encargó de la sección de Transportes, con el auxilio de Durán Rosell (sustituto de Antonio López Raimundo, fallecido en el frente de Huesca), de la UGT. Josep Miret (Unió Socialista, luego PSUC) y Joan Pons (ERC) fueron los responsables del departamento de Milicias Comarcales. Miravittles (ERC) se encargó del departamento de Propaganda y Torrents (Unió de Rabassaires) de Abastos. Rafael Vidiella (sustituto de José del Barrio, delegado de la columna Carlos Marx) se incorporó al departamento de investigación, dirigido por Aurelio Fernández. Joan Pons Garlandí (ERC) fue nombrado responsable del departamento de Autorizaciones y permisos (pasaportes). Artemi Aguadé (ERC) dirigía la Sanidad de Guerra. Josep Tarradellas se encargó del decisivo departamento de Economía e industrias de guerra. Como asesores militares fueron nombrados los hermanos Guarner, Díaz Sandino y Pérez Farrás. Lluís Prunés, consejero de Defensa de la Generalidad, dimitió pronto de su teórico y escasamente efectivo cargo (no reconocido) de presidente del CCMA.

La preponderancia de García Oliver y sus choques con el gobierno de la Generalidad fueron constantes hasta la disolución del CCMA, aunque fueron disminuyendo en intensidad, importancia e interés a medida que pasaban las semanas, tanto por la retirada del apoyo del Comité Regional a García Oliver, como por la ineficacia del CCMA y la muy temprana decisión secreta de la CNT de disolverlo. El enfrentamiento más grave fue sin duda el veto de García Oliver al gobierno Casanovas, propuesto por Companys el 31 de julio de 1936, en el que daba entrada a dos consejeros (ministros) del PSUC: Joan Comorera y Rafael Vidiella, y uno de Unió de Rabassaires: Josep Calvet. El ultimátum de García Oliver, que incluía la amenaza de suprimir la Generalidad, porque veía en el nuevo gobierno un ataque a la existencia del CCMA, terminó con la rectificación de Companys, que modificó el gobierno (ya sólo con republicanos) sólo unos días después de haber publicado el decreto de su constitución.

La posición de los comités superiores de la CNT-FAI era incoherente, insostenible y contradictoria. Sus principios ideológicos les impedían entrar en el gobierno de la Generalidad, pero tampoco querían que ese gobierno amenazara al CCMA, sino que se mantuviera sumiso a un organismo que no era, ni quería ser, un gobierno revolucionario y alternativo al de la Generalidad. El CCMA ni gobernaba del todo, ni quería dejar gobernar del todo a los demás. Los dirigentes anarcosindicalistas querían congelar la situación revolucionaria existente. Si a esto se le llama dualidad de poderes es porque no se entiende que la dualidad comporta una lucha feroz y sin cuartel, entre dos polos opuestos, por destruir al poder rival. En el caso de Cataluña era más adecuado hablar de una **duplicidad** y complementariedad de poderes entre algunas consejerías del gobierno de la Generalidad y el CCMA, en ocasiones molesta, ineficaz e irritante para todos. La amenaza de García Oliver contra la formación del gobierno Casanovas no deseaba otra cosa que el mantenimiento de esa duplicidad. La participación anarcosindicalista en las tareas de gobierno a través del CCMA resultaba insatisfactoria. Pero nadie se atrevía a plantear aún, a una militancia libertaria armada, la entrada directa en el gobierno. Cuando la realidad choca con los principios, éstos suelen quebrar.

Mientras tanto, el CCMA creó el Consejo de la Escuela Nueva Unificada (27-7-1936), la comisión de industrias de guerra (7-8-1936), las Patrullas de Control (11-8-

1936) y el Consejo de Economía (11-8-1936). Se iba hacia una especialización exclusivamente militar del CCMA. En realidad se estaba produciendo **un proceso de integración en la maquinaria gubernamental de todas las iniciativas revolucionarias**. Todas estas comisiones mixtas tenían un elevado grado de autonomía y de decisión, además de contar con una notable presencia obrera, incluso en la presidencia y dirección, pero siempre encuadradas orgánicamente en las distintas áreas del gobierno de la Generalidad, que iba adquiriendo prestigio, presencia y parcelas de poder, en permanente detrimento del CCMA y de los comités revolucionarios. El caso más notable fue el de la comisión de industrias de guerra, en la que Tarradellas supo reunir un equipo de técnicos profesionales, como el coronel Jiménez de la Beraza, el comandante de aviación Miguel Ramírez y el capitán de artillería Luís Arizón, que junto a obreros altamente cualificados, como el metalúrgico Eugenio Vallejo⁸⁵, pionero en las tareas de creación de una incipiente industria de guerra desde el 20 de julio, que aportaban la colaboración y entusiasmo de los distintos sindicatos y comités, consiguieron levantar de la nada más absoluta una industria de guerra, que alcanzó una notable (aunque insuficiente) producción bélica en apenas unos meses.

LAS PATRULLAS DE CONTROL

La victoria de la insurrección obrera de julio de 1936, que se enfrentó al levantamiento militar, produjo en el verano de 1936, en Cataluña, una situación revolucionaria en la que el proletariado armado impuso una represión de clase de las personas y símbolos de la burguesía (empresarios, curas, fascistas y ex-pistoleros del Libre), la expropiación de sus propiedades, el descalabro de sus fuerzas represivas (el Ejército y la policía) y la supresión de la Iglesia. Era una represión obrera espontánea, violenta, festiva, contra la burguesía y la Iglesia, como represalia inmediata contra su intento de imponer por las armas una dictadura militar. Posteriormente se crearon, el 11 de agosto de 1936, las patrullas de control como organismo policíaco del Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA).

Las Patrullas de Control tuvieron una vida más larga que el Comité Central, ya que no fueron disueltas hasta primeros de junio de 1937, un mes después de los sucesos conocidos como “Los Hechos de Mayo” de 1937. Estaban constituidas por once secciones, distribuidas por todos los barrios de Barcelona. Totalizaban, en sus inicios, setecientos hombres, más once responsables, uno por cada sección. Algunos de ellos procedían de las patrullas de requisa y otros de los comités de defensa, aunque muchos de éstos se mostraron reacios a ejercer de “policías” por cuestiones ideológicas, dando entrada a nuevos elementos inseguros. Por otra parte, sólo la mitad aproximada de los patrulleros tenía carné de la CNT, o eran de la FAI; la otra mitad estaba afiliada al resto de organizaciones componentes del CCMA: POUM, Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) y PSUC, fundamentalmente. Sólo cuatro delegados de sección, sobre los once existentes, eran de la CNT: los de Pueblo Nuevo, Pueblo Seco, San Andrés (Armonía) y Clot; otros cuatro eran de ERC, tres del PSUC y ninguno del POUM.

Las Patrullas de Control dependían del Comité de Investigación del CCMA, dirigido por Aurelio Fernández (FAI) y Salvador González (PSUC), que sustituyó a

⁸⁵ Había recibido el 20 de julio el encargo por parte de Durruti de la creación de una industria de guerra. Vallejo inició una coordinación de los sindicatos, metalúrgico y de químicas, con la minería de Sallent, y la transformación de la producción industrial civil en una industria de producción bélica. La colaboración del cenetista Vallejo con Tarradellas se mostró eficaz a medio plazo, pero implicaba la sumisión de la vía revolucionaria inicial al gobierno de la Generalidad.

Vidiella. Su sección Central estaba en el número 617 de la Gran Vía, dirigida por los dos delegados de Patrullas, esto es, José Asens (FAI) y Tomás Fábregas (Acció Catalana). La nómina de los patrulleros, de diez pesetas diarias, era abonada por el gobierno de la Generalidad. Aunque en todas las secciones se hacían detenciones, y algunos detenidos eran interrogados en la antigua Casa Cambó, la prisión central estaba en el antiguo convento de monjas clarisas de San Elías. El jefe de la prisión se llamaba Silvio Torrents (POUM), delegado de la patrulla central. En San Elías se había constituido un tribunal, que tenía la misión de juzgar a los detenidos de forma rápida. En ese tribunal intervenían habitualmente los patrulleros Riera, hermanos Arias, Aubí y Bonet, de la FAI; África de las Heras y Salvador González, por el PSUC; Coll de ERC y Barceló del POUM. El funcionamiento de este tribunal era autónomo. En las tareas de ese tribunal intervenían ocasionalmente Aurelio Fernández, Manuel Escorza, Vicente Gil ("Portela"), Dionisio Eroles y José Asens, a causa de los cargos que detentaban. Los detenidos eran interrogados someramente, sin garantías judiciales de ningún tipo.

Manuel Escorza del Val era el responsable de los Servicios de Investigación e Información de la CNT-FAI, organismo que no dependía del CCMA, sino de los comités regionales de la CNT y de la FAI, esto es, era un organismo libertario que, en línea con la propuesta de Escorza en el Pleno del 21 de julio, pretendía crear una fuerza armada cenetista, autónoma e independiente, capaz algún día de "dar la patada" al gobierno de la Generalidad.

Este Servicio de Investigación de la CNT-FAI, ejercía labores de información, represión y espionaje. Estaba dirigido por Manuel Escorza que, instalado en el ático de la antigua Casa Cambó, se había incautado de los archivos de Fomento del Trabajo y de la Lliga, que le proporcionaron muchos nombres, datos, relaciones y direcciones, con los que hizo una eficiente labor de "limpieza" de derechistas, del clero y de individuos desafectos al "nuevo orden revolucionario", elaborando casi a diario para las Patrullas de Control del CCMA, o los distintos comités de investigación ácratas, no sólo de Barcelona sino de toda Cataluña, unas fatídicas listas de las personas que debían ser detenidas e interrogadas, sin apenas más alternativa que la de ser liberadas o ejecutadas. Manuel Escorza se encargaba además de estudiar y proponer los hombres más adecuados para los distintos cargos, función ésta que le otorgaba una gran influencia en el seno de los comités superiores de la CNT.

Salvador González estableció en el Hotel Colón y el Círculo Ecuestre una prisión y una red represiva del PSUC, similar a la de Escorza, con la ayuda de Olaso, Rodríguez Sala, África de las Heras y Sala. Soler Arumí, de ERC, hizo lo propio en el Centro Federal del Paseo de Gracia, y le cabe el triste honor de ser el primero en aplicar **sistemáticamente** la tortura a los detenidos.

Tras las Jornadas de Mayo y la disolución de las patrullas de control, a principios de junio de 1937, desaparecieron todas las prisiones anarquistas. En 1938 todas las checas pertenecían al PSUC o al SIM. Con la formación el día 17 de mayo de 1937 del gobierno Negrín, impuesto por los estalinistas, se inició la progresiva implantación de un terror de Estado, dirigido propagandísticamente contra la casi inexistente y débil "quinta columna" de los fascistas, pero que en realidad descargó toda su

fuerza contra las minorías revolucionarias⁸⁶ existentes y contra el movimiento obrero, que en Cataluña era mayoritariamente anarcosindicalista. El traslado del Gobierno de la República a Barcelona en noviembre de 1937 supuso, además de la anulación casi absoluta de las competencias del gobierno de la Generalidad, y las correspondientes disputas con los representantes de la burguesía catalana, la definitiva consolidación en Cataluña de **un régimen de terror de Estado**. Un Estado minado por la penetración de los estalinistas en todos los puestos claves, en todos los aparatos del Estado, en todos los organismos decisivos, y en el que el SIM (españolización y extensión de la NKVD) contaba con la colaboración y complicidad del gobierno de Negrín, de la policía, del Ejército, de unos tribunales modelados a su gusto, de una amplia red de checas en las que se podía torturar o asesinar a cualquiera con total impunidad.

De la situación revolucionaria de julio de 1936 y la represión de la clase obrera contra la burguesía y la Iglesia se había pasado, en 1938, a un Estado, dominado por los estalinistas, nacionales y soviéticos, que había implantado un terror estatal contra las minorías revolucionarias y el movimiento anarquista.

EL FRACASO MILITAR DEL CCMA Y SU LUCHA CONTRA LOS COMITÉS

Con la formación de una serie de comisiones técnicas y de Consejos (de Economía, de Abastos, etcétera) el CCMA se transformaba progresivamente en un organismo especializado exclusivamente en competencias de Defensa y Orden público, que le alejaban cada vez más de cualquier pretensión de constituir un gobierno revolucionario, capaz de sustituir al gobierno de la Generalidad. Sin embargo, esa negativa a convertirse en un gobierno revolucionario conducía irremediabilmente al fracaso en la pretensión de hacer del CCMA un organismo de dirección y centralización de la guerra contra el fascismo, por la incapacidad política de este organismo para convertirse en el único organizador y dirigente del nuevo ejército. Las improvisadas milicias se constituyeron sin un órgano de dirección único. *En lugar de levantar un ejército proletario único, las columnas milicianas se formaron en torno a los distintos partidos y sindicatos, como ejércitos propios de cada organización, con los consiguientes problemas de coordinación, homogeneización y centralización.* Esta estructura fue fácilmente utilizada, pocos meses después, por los estalinistas y el gobierno de la Generalidad para afianzar el avance contrarrevolucionario. Pero si los dirigentes cenetistas habían renunciado a una dictadura anarquista, ¿cómo iban a imponer un ejército anarquista? Por otra parte, la ausencia de teoría revolucionaria, de programa y de perspectivas, condujeron a los líderes anarquistas, desbordados por las iniciativas revolucionarias de los comités de base, a una constante improvisación, que unida a una visión optimista de que la guerra iba a durar sólo unas semanas, impidió a los comités superiores de la CNT valorar el alcance futuro de sus erróneas decisiones.

El CCMA renunciaba así también a su principal objetivo al constituirse: crear las milicias obreras de voluntarios, abastecerlas y dirigir la guerra. La crónica falta de armamento y municiones que se repartían, no en los frentes y columnas donde se necesitaban, sino allí donde los dirigentes de los partidos decidían, según sus afinidades ideológicas, fue utilizada para desprestigiar a las milicias rivales, en beneficio de las

⁸⁶ Minorías que, según Geró ("Pedro"), eran peligrosas no tanto por su escasa importancia numérica, como por su capacidad para dar objetivos políticos revolucionarios al proletariado.

propias. La consigna de “ir a por el todo después de tomar Zaragoza” se volvía contra sus promotores, puesto que *si no se tomaba Zaragoza no habría intentona golpista de los anarquistas, esto es, no debía darse armas a las milicias anarquistas*. La incapacidad para imponer un mando único en las milicias ocasionó graves deficiencias en su organización y funcionamiento, puesto que no existía una mínima coordinación y planificación de las operaciones militares entre las distintas milicias del mismo frente.

El CCMA fracasó pues también en el campo militar. El 24 de octubre el Decreto de militarización de las milicias ponía las bases del ejército burgués de la República. A los milicianos sólo les quedaba **resistir** una militarización inevitable, que en marzo de 1937 era ya una realidad.

Mientras tanto, la situación revolucionaria, en la calle, era indiferente a las consignas de colaboración impuestas por los dirigentes anarcosindicalistas. El **poder atomizado** de los distintos Comités Locales se extendió por toda Cataluña, con distintos grados de poder y autonomía, que alcanzaban en algunos lugares un nivel de ruptura absoluta con la legalidad republicana y el equilibrio existente, en Barcelona, entre la Generalidad y el CCMA. Así en Lérida la CNT, el POUM y la UGT se habían hecho con el gobierno de la ciudad y habían constituido un Comité Popular, que excluía a las fuerzas republicanas, con la intención de constituir un poder basado sólo en las organizaciones obreras. Tanto Josep Rodés (POUM), que ocupaba el cargo de comisario público, como Joaquín Vila (UGT), que ejercía el de delegado de la Generalidad, usurpaban esos cargos en beneficio del Comité Popular de Lérida, al que se sumaba el ejercido por Francisco Tomás (FAI) en el nuevo Comité de Información Popular. Esos comités revolucionarios locales se habían constituido en auténticos estados-ciudad, o comités-gobierno⁸⁷, estableciendo multas y tributos, enrolando milicianos para el frente, formando patrullas de control para imponer su autoridad, realizando obras públicas financiadas con impuestos revolucionarios para resolver el paro masivo, imponiendo un nuevo modelo educativo racionalista, incautando alimentos, etcétera. Los ayuntamientos habían sido sustituidos por esos comités locales, arrebatando a la Generalidad la menor influencia. En toda Cataluña, sin consigna alguna por parte de la CNT, se procedió a una metódica expropiación de las fábricas y propiedades de la burguesía, las iglesias y conventos, al tiempo que el CCMA hacía en Barcelona un reparto entre las distintas organizaciones de los cuarteles, imprentas, diarios y algunos edificios y hoteles. *Las consignas del CCMA eran acatadas por los comités si no eran contrarias a los intereses revolucionarios, pero encontraban enormes resistencias cuando se consideraba que eran fruto del compromiso con la burguesía y el gobierno de la Generalidad.* Al mismo tiempo el CCMA tenía que contar con esos comités locales si quería que se hicieran realidad sus mandatos. El conflicto interno de los dirigentes de la CNT-FAI, entre los partidarios y los contrarios a la colaboración, se extendía a las problemáticas relaciones entre el Comité Central y los organismos revolucionarios locales. El gobierno de la Generalidad se limitaba a legalizar la realidad social y económica de las colectivizaciones y “conquistas revolucionarias”, como único medio de ir adquiriendo un prestigio y aceptación del que carecía. El CCMA apenas podía gobernar, ni disponer nada, fuera de la ciudad de Barcelona, sin la aceptación y colaboración de los comités locales, o los sindicatos. La debilidad de éstos radicaba en la imposibilidad de consolidarse como un auténtico poder alternativo, a escala de toda

⁸⁷ La expresión es utilizada por Munis en Jalones de derrota, promesa de victoria.

Cataluña, sin el apoyo coordinador y centralizador de una organización obrera, y mucho menos en contra de todas las organizaciones existentes.

CCMA y Generalidad coincidieron en su política de reafirmación de los antiguos ayuntamientos frente a los comités revolucionarios locales, que fue desarrollada con gran efectividad por el departamento de Milicias Comarcales, dirigido por Josep Miret y Joan Pons. Este departamento sustrajo a los comités locales el reclutamiento y organización de los milicianos, que habían ejercido espontáneamente durante las primeras semanas, atribuyéndola a las comisiones comarcales, basadas en la nueva división territorial de Cataluña. Esta estructura comarcal facilitaba la sumisión de los distintos comités locales, que debían enviar una delegación, alejada de la presión revolucionaria local.

Así pues, el CCMA no sólo no fue un gobierno revolucionario que coordinara los comités locales, sino que vio en éstos una merma de su autoridad. Y los líderes anarquistas no sólo apoyaron el fortalecimiento de la Generalidad, sino que además se felicitaban del debilitamiento de los comités locales. Por esto dejaron hacer a Miret del PSUC y a Pons de ERC. Era otro grave error de los dirigentes cenetistas, porque el debilitamiento de los comités locales segaba la base real que sustentaba el poder de la CNT fuera de la ciudad de Barcelona.

En Barcelona, los comités de defensa, en los que se enraizaba el poder real del CCMA, se instalaron en casi todos los barrios y en algunos edificios incautados, entre los que destacaban el Hotel número 1 de la Plaza de España; Plaza de toros Monumental, los Escolapios de la Ronda de San Pablo; Cocheras de tranvías de Campo Sagrado; cuarteles de San Andrés, Pueblo Nuevo y Pedralbes; estación de Francia y estación del Norte, entre otros.

Marcos Alcón, del grupo Nosotros y miembro del CCMA, desveló, en 1975⁸⁸, una iniciativa revolucionaria de varios delegados de los comités de defensa, posterior a la disolución del CCMA, que quería fortalecer e incrementar el poder de los comités de defensa: “Ya se había disuelto el CCMA. Poseíamos consejeros en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Y fue en tales circunstancias cuando vino a hablarme una Comisión representando a los Comités de Defensa de Barcelona, compuesta por Daniel Sánchez y Ángel Carballeira, de la Barriada de Gracia, creo que Trapote por el Centro y otros que no recuerdo. Me dijeron lo siguiente: “Anoche nos reunimos los Comités de Defensa. Analizamos la situación y estimamos, todos, que la Revolución está siendo estrangulada por los Comités Responsables. Por consiguiente se acordó ir a la Casa CNT-FAI, echar a los integrantes de los Comités, y venimos a proponerte que tú seas el nuevo Secretario del Comité Regional. Aunque coincidía con ellos en considerar que eran demasiadas las concesiones que veníamos haciendo, mi sorpresa no dejó de ser grande. Pero yo era uno de esos militantes pertenecientes a los cuadros de voces autorizadas de que he hablado precedentemente y surgió en mí el militante “responsable”. Y les respondí: “Coincido en absoluto en lo que expresáis: Vamos a la deriva. Ciertamente. Pero no es éste el procedimiento a emplear. EL REMEDIO PODRÍA SER, Y SERÍA, seguramente, peor que la enfermedad”.”

⁸⁸ ALCON, Marcos: “Recordando el 19 de julio de 1936”. *Espoir* (20-7-1975).

El relato de Alcón escenifica las contradicciones de la militancia cenetista, así como sus continuas cesiones de principios frente al gubernamentalismo, impuesto por la ideología de unidad antifascista, sin más horizonte que ganar la guerra al fascismo. Explica además la impotencia de la militancia de base, de esos comités de defensa que habían protagonizado las jornadas revolucionarias de julio de 1936 y que meses después se enfrentarían al estalinismo, en mayo de 1937; incapaces sin embargo de oponerse a unos comités superiores de “responsables”, que tampoco podían sustituir, porque ahora ejercían funciones imprescindibles para un movimiento plenamente integrado en el engranaje estatal. La CNT era una organización tan **heterogénea** que, en realidad, agrupaba a “varias cenetés”.

CONTRA LA MILITARIZACIÓN

El 26 de septiembre se formó un gobierno de la Generalidad con presencia de “consellers” anarquistas. El 1 de octubre se oficializó la disolución del CCMA.

El decreto del **9 de octubre**, complementado con el publicado el 12, declaraba **disueltos todos los comités locales** que habían surgido el 19 de julio, que serían sustituidos por los nuevos ayuntamientos. Pese a la resistencia de muchos comités locales a su disolución, y al retardo de varios meses en la constitución de los nuevos ayuntamientos, se trataba de un golpe de muerte del que no se recuperarían. **La resistencia** de la militancia cenetista, que se desentendía de las consignas de los comités superiores o de las órdenes del gobierno de la Generalidad, **amenazaba el pacto antifascista**. Los dirigentes anarcosindicalistas estaban bajo la doble presión de una militancia, reacia a obedecerles, y la acusación por parte del resto de fuerzas antifascistas de que era necesario cumplir y hacer cumplir los decretos del gobierno, poniendo en cintura a “los incontrolados”.

Este era el balance real dejado por el CCMA en sus nueve semanas de existencia: *el paso de unos comités locales revolucionarios, que ejercían todo el poder en la calle y las fábricas, a su disolución en beneficio exclusivo del pleno restablecimiento del poder de la Generalidad*. Del mismo modo, los decretos firmados el 24 de octubre⁸⁹ sobre militarización de las Milicias a partir del 1 de noviembre y de promulgación del decreto de Colectivizaciones completaban el desastroso balance del CCMA, esto es, *el paso de unas Milicias obreras de voluntarios revolucionarios a un ejército burgués* de corte clásico, sometido al código de justicia militar monárquico, dirigido por la Generalidad; el paso de las expropiaciones y el control obrero de las fábricas a una economía centralizada, controlada y dirigida por la Generalidad.

El retraso en la aplicación de los decretos, provocada por la sorda pero enconada resistencia de la militancia confederal, que aún estaba armada, hizo que el gobierno de la Generalidad se planteara como objetivo prioritario el desarme de la retaguardia, impulsando una campaña de propaganda contra los llamados “incontrolados”, que derivó hacia el objetivo secundario contenido en el repetitivo eslogan: “armas al frente”.

La fuerte resistencia de la base anarcosindicalista a la militarización de las milicias, al control de la economía y de las empresas colectivizadas por la Generalidad, al desarme de la retaguardia y a la disolución de los comités locales se manifestó en un retraso de varios meses al cumplimiento real de los decretos del gobierno de la

⁸⁹ Publicados en el Boletín Oficial de la Generalidad del 28 de octubre de 1936.

Generalidad sobre todos estos temas. Resistencia que, en la primavera de 1937, cristalizó en un gran malestar, al que se sumó el descontento por la marcha de la guerra, la inflación y la penuria de productos de primera necesidad, para desembocar entonces en *una crítica generalizada de la militancia cenetista de base a la participación de los comités superiores de la CNT-FAI en el gobierno, y a la política antifascista y colaboracionista de sus dirigentes*, a quienes se acusaba de la pérdida de “las conquistas revolucionarias del 19 de julio”.

En octubre de 1936 el decreto de militarización de las Milicias Populares produjo un gran descontento entre los milicianos anarquistas de la Columna Durruti, en el Frente de Aragón. Tras largas y enconadas discusiones, en marzo de 1937, varios centenares de milicianos voluntarios, establecidos en el sector de Gelsa, decidieron abandonar el frente y regresar a la retaguardia⁹⁰. Se pactó que el relevo de los milicianos opuestos a la militarización se efectuaría en el transcurso de quince días. Abandonaron el frente, *llevándose las armas*.

Ya en Barcelona, junto con otros anarquistas (defensores de la continuidad y profundización de la revolución de julio, y opuestos al colaboracionismo confederal con el gobierno), los milicianos de Gelsa decidieron constituir una organización anarquista, distinta de la FAI, la CNT o las Juventudes Libertarias, que tuviera como misión encauzar el movimiento ácrata por la vía revolucionaria. Así pues, la Agrupación se constituyó formalmente en marzo de 1937, tras un largo período de gestación de varios meses, iniciado en octubre de 1936. La Junta directiva fue la que decidió tomar el nombre de “Agrupación de Los Amigos de Durruti”, nombre que por una parte aludía al origen común de los ex-milicianos de la Columna Durruti, y que como bien decía Balius, no se tomó por referencia alguna al pensamiento de Durruti, sino a su mitificación popular.

Esta oposición revolucionaria a la militarización de las Milicias Populares se manifestó también, con mayor o menor suerte, en todas las columnas confederales. Destacó por su importancia, fuera de Cataluña, el caso de Maroto, condenado a muerte por su negativa a militarizar la columna que dirigía, pena que no llegó a ejecutarse, pero que le mantuvo en la cárcel. Otro caso destacado fue el de la Columna de Hierro, que decidió en diversas ocasiones “bajar a Valencia” para impulsar la revolución y enfrentarse a los elementos contrarrevolucionarios de la retaguardia.

En febrero de 1937 se celebró una asamblea de columnas confederales que trató la cuestión de la militarización. Las amenazas de no suministrar armas, alimentos, ni soldada, a las columnas que no aceptaran la militarización, sumada al convencimiento de que los milicianos serían integrados en otras unidades, ya militarizadas, surtieron efecto. A muchos les parecía mejor aceptar la militarización, y adaptarla flexiblemente a la propia columna. Finalmente la ideología de unidad antifascista y la colaboración de la CNT-FAI en las tareas gubernamentales, en defensa del Estado republicano, triunfaron

⁹⁰ “No solamente se negaron a militarizarse sino que tampoco atendieron al requerimiento de ambos Comités [Comités regionales de la CNT y de la FAI] para que abandonasen las armas y abandonaran el frente. [...] visto que no era posible armonizar la división de criterio que existía en la Columna Durruti [...] ya que entre las dos partes existía tal tirantez que se temía desembocara en un choque sangriento [...] la mayor parte de los camaradas de la agrupación de Gelsa han abandonado el frente en contra de todo criterio y de los acuerdos de la organización específica y confederal”. En FAI: Informe que este Comité de Relaciones de Grupos Anarquistas de Cataluña presenta a los camaradas de la Región (¿marzo 1937?).

contra la resistencia a la militarización, que fue finalmente aceptada hasta por la recalcitrante Columna de Hierro.

LA GUERRA DEL PAN

El 20 de diciembre de 1936, Joan Comorera, consejero de Abastos, pronunció un importante discurso, en catalán⁹¹, en la sala del Gran Price de Barcelona⁹², recogido parcialmente en la Crónica diaria del Gobierno de la Generalidad de ese mismo día y reproducida en los días siguientes en la prensa, generalmente en una forma resumida, que no transmitía la importancia, provocación y dureza de su intervención. Sí que aparecía de forma destacada, en ocasiones como nota al margen del discurso, sus declaraciones sobre la carencia casi total de alimentos en la ciudad de Barcelona⁹³.

Comorera inició su discurso admitiendo que el PSUC había provocado conscientemente la reciente crisis de gobierno de la Generalidad con el objetivo concreto de expulsar al POUM del gobierno, militarizar las milicias y fortalecer la Generalidad mediante un pacto de la UGT con la CNT.

Rememoró la importancia del Comité de Enlace CNT-UGT de octubre, que consiguió la aprobación, el 24 de octubre de 1936, del decreto de Colectivizaciones, el decreto de Movilización general, el Decreto de Militarización de las Milicias Populares y el Decreto de recogida de armas en la retaguardia. Recordó como al día siguiente (25 octubre) se celebró el mitin de unidad sindical en la Monumental, en el que Comorera pudo explicar “a aquella inmensa multitud hermanada, marxistas y anarquistas” el alcance de los acuerdos tomados sobre colectivizaciones. Militarización y recogida de armas en la retaguardia “que estaban en manos de aquellos que se denominan grupos incontrolados pero que en el fondo no son más que los grupos parásitos de la revolución. Y a menudo, no ya grupos parásitos de una manera más o menos pasiva, o activa, que viven de la revolución, sino que a veces también son los gánsteres de la revolución”.

Pero esos decretos, se lamentaba Comorera, se “habían escrito en papel mojado”, porque no se cumplieron los Decretos de movilización ni de recogida de armas en la retaguardia, y “hasta hubo en el mismo frente una especie de **pronunciamiento**⁹⁴ contra el Decreto de movilización y unificación de las Milicias”.

Comorera se preguntaba si aquel fracaso del gobierno era admisible. Y recordó los esfuerzos realizados para reconducir aquella situación: “Se tuvo en la Generalidad una especie de Gran Consejo⁹⁵, presidido por Companys, con los consejeros y los Comités responsables de todas las organizaciones representadas en el Gobierno, reunión

⁹¹ Treball (21 diciembre 1936). Las frases entrecomilladas del discurso de Comorera han sido traducidas directamente del catalán.

⁹² Antonio Sesé, José del Barrio, Juan Comorera: Nuestra situación política actual. Discursos pronunciados en el Gran Price el día 20 de diciembre de 1936. Folleto, PSU-UGT, s.d..

⁹³ “La escasez de trigo”, en La Vanguardia (22 diciembre 1936), p. 3

⁹⁴ Se refiere a la carta de protesta de Durruti contra la militarización, fechada el 1 de noviembre, y a su discurso radiofónico del 4 de noviembre de 1936. Véase GUILLAMÓN, Agustín: Barricadas en Barcelona. Espartaco Internacional, Barcelona, 2007, pp. 127-138.

⁹⁵ Se refiere al Consejo extraordinario de la Generalidad del 5-6 de noviembre. Véase Barricadas en Barcelona, pp. 127-138.

plenaria que acabó con un voto de confianza plena al Consejo, que no pasó, como era lógico, dada la situación, de pura literatura”.

Tras repasar Comorera todos los esfuerzos realizados para coordinar con la CNT una política conjunta, para afrontar con éxito los graves problemas que planteaba la guerra, señaló que el 24 de noviembre el PSUC presentó “a los compañeros de la CNT y de la FAI un documento firmado por el PSUC y la UGT”, que proponía “la depuración gubernamental”, es decir, “eliminar todos los factores de discordia sistemática y de infantilismo revolucionario”, exigiendo “que, en el nuevo Consejo [gobierno de la Generalidad], no formara parte ningún representante de la fracción trosquista, que se ha apoderado de un movimiento responsable que no había creado”.

Comorera justificaba la exclusión del POUM “por muchas razones. Porque esta fracción trosquista de una manera sistemática ha hecho una política de división. Nos ha recordado y ha recordado a la CNT, con mala intención, todo aquello que nos podía separar, todo lo que nos podía llevar a pelearnos, todo lo que nos podía obligar, de continuar así, a una ruptura del pacto de unidad de acción que habíamos firmado”.

Comorera usaba frases lapidarias para referirse al POUM: “El trosquismo, elemento de discordia en un movimiento que no han creado”. Acusaba al POUM de efectuar una actividad contrarrevolucionaria, que consistía “en agudizar el recelo, la desconfianza que han sentido, y que quizás aún sienten, algunos grupos responsables de la dirección de la CNT”, diciéndoles que las Brigadas Internacionales serían mañana, vencido ya el fascismo, un instrumento del Partido comunista contra los anarquistas, como ya había pasado en Rusia. Esta labor “sistemática” del POUM no tenía otro objetivo que el de impedir “la colaboración de las dos Centrales sindicales, sin la cual la guerra contra el fascismo podía darse por perdida”.

Tras una larga perorata de Comorera contra la política internacional del POUM, que no tenía más objetivo “que debilitar el frente antifascista”, resumía que el motivo esencial de la crisis del gobierno de la Generalidad (en diciembre de 1936), planteada por el PSUC, fue la de conseguir un gobierno homogéneo de plenos poderes, constituyendo un gobierno de prestigio ante la clase trabajadora.

Comorera argumentó que ese gobierno **fuerte**, de plenos poderes, debía ser capaz de hacer cumplir unos decretos que no se quedasen en papel mojado, como había sucedido con el primer gobierno Tarradellas, en el que participó Nin por el POUM. Un gobierno fuerte, capaz de llevar a cabo una política militar eficiente, que agrupara todas las fuerzas existentes en el frente.

En materia económica afirmó que “era necesario asegurarse que nadie romperá ni pasará por encima del decreto de colectivizaciones”, en clara alusión a los sindicatos de industria de la CNT, que pretendían socializar sectores enteros de la producción, “porque ya no es hora de la iniciativa de grupos, y hay que tener una visión integral del problema” y favorecer el prestigio del colectivismo.

Afirmó que “la política económica nos plantea hoy problemas angustiosos”, porque Cataluña había dilapidado en unos meses “la riqueza acumulada en generaciones anteriores” y ahora la “fiesta” se había acabado. Tras constatar la quiebra de la industria catalana por la incapacidad de compensar en el extranjero los mercados perdidos en el

interior de España, a causa de la sublevación fascista, y la desaparición de otras industrias, como la construcción, a causa de la guerra; dio como solución el cumplimiento “estricto, sin poner ni una coma más, del decreto de colectivizaciones, porque ese decreto tiene un pensamiento económico que si puede desarrollarse podremos construir a buen ritmo nuestra economía”. También planteó Comorera el problema de la redistribución del trabajo, advirtiendo a los trabajadores que con el aplastamiento de los fascistas había desaparecido todo un mundo, toda una estructura económica, había desaparecido la burguesía, y con ella habían desaparecido muchos oficios y profesiones. “Hay una industria parasitaria que ha desaparecido definitivamente”. Era necesario que los trabajadores de esa industria desaparecida, o paralizada en tiempos de guerra (como la construcción), se incorporarse a nuevas actividades.

Por otra parte, argumentó Comorera que era necesaria una política fiscal y una municipalización de los servicios públicos, para enfrentarse a las necesidades imperiosas de la guerra.

No era posible que los trabajadores en paro cobrasen la semana completa, mientras los que trabajaban cobrasen tres días a la semana si sólo trabajaban tres días. Dijo que “la Generalidad ha pagado, en cinco meses que dura la guerra, en concepto de salarios y compensación de salarios, más de noventa millones de pesetas. Ha pagado salarios de todo tipo. Incluso ha pagado salarios a los invertidos del Barrio Chino. ¡No lo digamos demasiado alto!”. Constató que todo esto llegaba a su fin porque la Generalidad ya no tenía más dinero. Resumió lo dicho en una especie de eslogan: “Una nueva política fiscal, íntimamente ligada a una política económica, eran las bases de una buena política militar”.

El parlamento de Comorera, que había sido un discurso político de altos vuelos, más propio del presidente de la Generalidad que de un consejero, se limitó a partir de aquí a la política de Abastos, propia de la consejería de la que acababa de tomar posesión. Su oratoria se hizo ahora más concreta, pero también mucho más agresiva.

“Hace un día que soy consejero de Abastos y me encuentro con que en Cataluña no hay trigo, que en Cataluña no hay huevos, que en Cataluña no hay carne, que en Cataluña casi no hay pescado, que en Cataluña hay poca leche, y me encuentro, en Barcelona, con colas interminables, donde nuestras compañeras son martirizadas, por la espera y la angustia, y por el desengaño, por el pan, por la leche, por los huevos, por la carne, por artículos todos ellos de primera necesidad. ¿Qué ha pasado? Ha pasado que hemos consumido toda, o casi toda nuestra riqueza en esta fiesta de cinco meses, y que ahora nos costará, no ya rehacer nuestra vieja economía, sino que nos costará aliviar esta falta, casi total, de artículos de primera necesidad”.

De forma un tanto populista y demagógica, Comorera relacionó directamente la falta de productos de primera necesidad con la abundancia de comités de todo tipo, especialmente los comités de defensa de barriada, en Barcelona, y sus almacenes de abastos, así como los comités revolucionarios existentes en cada localidad, fuera de Barcelona:

“Compañeros: me he encontrado con una cantidad extraordinaria de comités [...] que dan órdenes de no dejar salir de su comarca los productos que en Barcelona

son necesarios, y que en algunos pueblos incluso pueden sobrar; comités que no permiten la libre circulación de las mercancías, que son no sólo indispensables para sostener la energía de mujeres y hombres que viven y luchan para la guerra, sino que con su falta ponen en peligro la vida de nuestro hijos. Comités hasta en Barcelona; unos fantásticos comités de defensa que sólo defienden situaciones de privilegio creadas en los primeros momentos de esta revolución, de esta guerra. Comités de defensa que, todos y cada uno de ellos, se han creado su pequeño almacén de abastos, cuando las mujeres proletarias de Barcelona se ven obligadas a hacer cola y regresan a casa sin llevar el pan para sus hijos. Comités de defensa que han sustituido, en perjuicio de la colectividad, a los viejos intermediarios, porque quienes forman esos comités, de Barcelona y de fuera de Barcelona se creen con derecho a cobrar impuestos sobre cada fardo que lleven los ciudadanos. Y así es cómo se han encarecido las subsistencias en Barcelona. No se han encarecido, como se ha dicho rutinariamente, por culpa de los pequeños vendedores; porque la fantástica diferencia que hay entre el precio pagado al campesino y el precio que se cobra al consumidor, esa diferencia fantástica va a manos no del vendedor, sino casi íntegramente a manos de esos comités”.

*Comorera atribuía, pues, la carencia y el encarecimiento de alimentos a la exstencia de los comités de defensa, no a las ganancias de los detallistas. Era el discurso que justificaba y explicaba el eslogan de las pancartas y octavillas de las manifestaciones de mujeres de fines del año 1936 y comienzos de 1937: “**más pan y menos comités**”, promovidas y manipuladas por el PSUC. Era evidente el enfrentamiento entre dos políticas de Abastos opuestas, la del PSUC y la del Sindicato de Alimentación de la CNT. El Sindicato de Alimentación, a través de los almacenes de abastos de las barriadas, custodiados por los comités revolucionarios de barrio (o mejor dicho, por sus secciones de defensa), suministraba gratuitamente alimentos a los comedores populares, donde podían acudir los parados y sus familiares, y sostenían además centros de atención a los refugiados que, en abril de 1937, en Barcelona, ascendieron ya a 220.000 personas. Era una red de abastos que rivalizaba con los detallistas, que sólo obedecían a la ley de la oferta y la demanda, y que intentaba, sobre todo, evitar el encarecimiento de los productos, ya que el alza de precios los hacía inasequibles a los trabajadores, y, por supuesto, a parados y refugiados. El mercado negro era el gran negocio de los detallistas, que realizaban excelentes ganancias gracias al hambre (literalmente) de la mayoría.*

Las conclusiones de Comorera eran que a la política militar (de militarización de las Milicias populares), económica (de estricta aplicación del decreto de colectivizaciones, evitando la **socialización** de las ramas industriales y como método de control de todas las empresas por la Generalidad) y financiera (los decretos financieros de S’Agaró, que decretó Tarradellas en enero de 1937, como instrumento de dominio estatal de toda la economía catalana) había de añadirse “una política implacable de abastos”, que suprimiera esa red de distribución de abastos de los comités revolucionarios y de defensa, e implantara el libre mercado, dominado por los detallistas. Para llevar a cabo esas políticas era necesario un gobierno **fuerte**, cuyo primer paso había sido la exclusión del POUM, un gobierno capaz de convertir los decretos en órdenes y medidas efectivas, que se cumplieran realmente.

Ese gobierno fuerte pasaba por la unificación de las dos centrales sindicales. A esa política de unidad, según Comorera: “No se opone la UGT, ni se opone el PSUC; no se opone ERC; no se opone la Unió de Rabassaires. Tampoco se opone la CNT. Me

consta y lo digo muy alto y muy sinceramente. Nos consta a nosotros, por el trato y la convivencia, que los hombres representativos de la CNT⁹⁶ hacen magníficos esfuerzos sinceros y leales, para poder crear con nosotros estas nuevas condiciones. Me consta y lo proclamo porque es verdad”.

Comorera planteó ante su auditorio, como excelente orador que era, una pregunta retórica, pero a la vez intrigante y excluyente: “¿Quién puede oponerse, pues, a que esto [la unidad antifascista] que todos anhelamos, llegue a ser una realidad?”, para contestar que “en primer lugar, la demagogia seudo revolucionaria que por precipitar los acontecimientos, por querer precipitar la revolución, pone en peligro la victoria. Están los parásitos de la revolución que no quieren que cambien las condiciones, que no quieren que cambie la situación actual. Están los agentes provocadores, agentes provocadores que tanto pueden estar en nuestras filas como en las filas de cualquier otra organización, agentes provocadores que vierten la sangre de nuestro compañeros en la retaguardia [...] que actúan en la base y envenenan los sentimientos de los militantes; agentes provocadores que os esperan en una curva de la carretera, o asaltan por la noche un domicilio y asesinan a los hombres que les molestan”.

A la demagogia y a los agentes provocadores, Comorera añadió los gánsteres: “También está además el gánster de la revolución. El gánster, hombre que se aprovecha, miembro del bandidismo, fenómeno conocido en toda revolución, en todo período revolucionario. Es el hombre que no quiere la revolución sino lo que sirve a sus intereses personales [...]. Es el cacique, el nuevo sátrapa que se da en tantas comarcas de Cataluña. Pequeños sátrapas rodeados por sus mercenarios, mejor armados que los hombres del frente. Pequeños sátrapas que dicen que no quieren ninguna dictadura, y han impuesto, allí donde están, la dictadura de su irresponsabilidad”. Es muy curioso, y quizás responde a su excelencia oratoria, que Comorera no haya utilizado la palabra clave del momento, y haya evitado hablar de “los incontrolados”, que seguramente su auditorio esperaba oír en su discurso. Era una buena técnica oratoria, que quizás preparaba su llamamiento final a la responsabilidad de todos. En lugar de incontrolados habló de demagogos, agentes provocadores y gánsteres, esto es, de irresponsables.

Comorera finalizó su discurso con un llamamiento a la responsabilidad de todas las organizaciones, en aras a conseguir una férrea unidad antifascista. Para comprender el discurso de Comorera es necesario tener en cuenta la estrategia, propugnada por Gerö, de efectuar una política **SELECTIVA** ante el movimiento anarquista, que consistía en integrar a los dirigentes en el aparato de Estado, al mismo tiempo que se practicaba una feroz represión de los sectores revolucionarios, calificados infamantemente como incontrolados, gánsteres, asesinos, agentes provocadores e irresponsables; **que Comorera identificaba muy claramente en los comités de defensa.**

⁹⁶ Se trataba de la política SELECTIVA hacia la CNT, propugnada por Gerö (“Pedro”), consistente en integrar a los dirigentes anarcosindicalistas en el aparato de Estado y en reprimir a los sectores revolucionarios de la CNT-FAI. Véase GUILLAMÓN, Agustín: “El terror estalinista en Barcelona. (1938)”; en *Balance*, cuaderno número 33 (2009).

LA RADICALIZACIÓN DE LA FAI DE BARCELONA POR LOS COMITÉS DE DEFENSA

El **domingo, 11 de abril**, en el mitin de la plaza de toros **La Monumental**, se vieron pancartas que exigían la libertad de Maroto y de los numerosos presos antifascistas, en su mayoría cenetistas. Federica Montseny fue abucheada y silbada. Los gritos favorables a la libertad de los presos arreciaron, una y otra vez. Los comités superiores culpabilizaron del “sabotaje” a la Agrupación de Los Amigos de Durruti. Federica, muy molesta, amenazó con no volver a dar un mitin en Barcelona.

El **lunes, 12 de abril de 1937**, se desarrolló, **en la Casa CNT-FAI**, la segunda sesión del **pleno local de Grupos Anarquistas de Barcelona**⁹⁷, con asistencia de los grupos de Defensa confederal y de las Juventudes libertarias”.

La mesa de discusión estaba formada por **Sánchez, del Grupo Los Mismos**, como Presidente, **Liberto Alfonso, de los Grupos de Defensa Confederal Acracia**, como secretario de actas y **Vicento Micó** como secretario de palabras.

Juan **Santana Calero**⁹⁸, **del grupo anarquista Devenir**, manifestó la falta de concreción del informe elaborado en la sesión anterior, porque “se abandona el principio básico de las organizaciones afines del movimiento anarquista”. Santana Calero pensaba que “la contrarrevolución ha ganado posiciones importantes, a pesar de la colaboración gubernamental por parte nuestra, y por ello dice que es contraproducente e ineficaz la colaboración”. Según el redactor del acta de esta segunda sesión, Santana Calero “pide que la Ponencia le explique qué entiende por colaboración y qué por principios ácratas”. Santana Calero comparaba las posiciones de la Ponencia respecto al gubernamentalismo con las del POUM. Santana Calero quiso llevar hasta el absurdo el creciente abismo, que se daba entre acción y principios, con una comparación exagerada, pero significativa, manifestando “el dilema que existe: o se quema toda la literatura anarquista que de tiempo ha informado nuestra actuación y conducta, o vamos todos a “enchufarnos” a los gobiernos”.

Santana Calero concretó escuetamente su proposición: “Nada de colaboración ministerial ni de Consejerías: aceptar solamente colaboración en lo que se refiere a control militar de la lucha antifascista que sostenemos, y en la cuestión de Orden Público, pero de una manera responsable, sin colocarnos en posiciones ridículas estilo burguesía, ni hacer mera política a estilo de los demás partidos pequeño-burgueses. Declara fracasada toda colaboración ministerial”.

La intervención de Santana Calero terminó con una referencia al tema de la prensa y de los presos, considerando “vergonzoso” el método represivo utilizado contra la prensa confederal, que criticaba la política colaboracionista de la Organización y “condenando la conducta” de abandono de los presos por parte de los comités superiores.

El **Grupo 12**, un grupo de defensa del barrio barcelonés de Gracia, se lamentó de que las Ponencias no reflejaran, casi nunca, el mandato recibido por el delegado, sino su parecer personal. El delegado del Grupo 12 afirmó que “la mayoría de delegados se

⁹⁷ “Segunda sesión del pleno local de Grupos Anarquistas de Barcelona [...] convocado en la sala de actos de la Casa CNT-FAI, con asistencia de los grupos de Defensa confederal y Juventudes libertarias. Barcelona, 24 abril 1937”. [SA]

⁹⁸ Juan Santana Calero había militado en las Juventudes Libertarias de Málaga. Después de mayo de 1937 ingresó en Los Amigos de Durruti.

pronunciaron contra la política, y a favor de la Revolución. Somos anarquistas y no tenemos la suficiente fuerza para romper el cerco viciado que nos envuelve”. Rechazó la Ponencia porque no solucionaba nada. Habló sobre los sucesos ocurridos en Cullera (Valencia): “más de un millar de guardias de asalto, magníficamente pertrechados con toda clase de armamento, se concentraron y tomaron por asalto el Sindicato de Oficios Varios de aquella población. Saquearon, apalearon e hicieron cuanto se les ocurrió con nuestros compañeros. Esto es fascismo, y esto se consiente por nuestros compañeros de las Consejerías y del Gobierno de Valencia”.

Rechazó la disciplina maquinal de los soldados, propugnó “la socialización total de la industria, el comercio y la agricultura”, porque “si no se hace así, no se ganará la guerra, la perderemos”. Dijo que no era posible realizar tarea revolucionaria alguna “sin chocar con el capitalismo”, fuera cual fuese la forma en que se presentase. Concluyó que “es preferible enfrentarnos con todos ellos, quedando anarquistas”, porque además se tendrían mayores probabilidades de éxito”.

El grupo anarquista **Galeotes por la Libertad** manifestó su acuerdo con Santana Calero, pidiendo mayor brevedad a todos los oradores. **Presidencia** pidió que se manifestaran sólo “los contrarios a la Ponencia y los componentes de ésta”. **Pérez**, de la Ponencia, negó “que ellos hayan interpretado su particular pensamiento en el dictamen”. **Clemente, del Grupo anarquista Armonía**, reafirmó su posición antipolítica y propuso “que se constituya un Comité revolucionario”. También afirmó: “Los que fueron al Gobierno debieran haber abolido los cuerpos represivos de la Guardia Civil y Asalto, y no lo han hecho así, por lo tanto han fracasado, por no haberse atrevido a ello”.

La Federación local de **Juventudes Libertarias** propuso, “para que no fracasemos como idea”, que “nos erijamos en Convención revolucionaria”, prosiguiendo muy contradictoriamente que “es preciso la colaboración, pero que mantengan la conducta anarquista, en todos los momentos”, y en todo caso, si eso no era posible “que nos constituyamos en Convención revolucionaria, como [se] ha dicho anteriormente”.

El **grupo anarquista Eliseo Reclús** quiso poner algo de sentido común, en una sesión que le parecía dominada por un extremismo tan inconsciente como impreciso: “las posiciones externas estaban bien cuando nos encontrábamos rodeados del ambiente popular. Ahora nadie nos rodea, y es peligroso tomar decisiones de este cariz”. Concluyó que lo único que había de pedirse a los comités superiores era “más responsabilidad en todo”.

El **grupo anarquista Constancia** ratificó su posición, que no consideraba reflejada en el acta del día anterior, en la que se “pedía que nuestro representantes en el gobierno se retirasen y se nombrase entre los Comités de barriada un Comité Central⁹⁹”.

La importancia de esta proposición del grupo anarquista Constancia es extraordinaria porque, a la retirada de los anarcosindicalistas del gobierno de la Generalidad, añade la formación de un Comité Central, constituido por los comités de barriada. Ese CC de los comités de barrio es un nuevo poder revolucionario, opuesto y

⁹⁹ Subrayado así en el original.

alternativo al de la Generalidad. Pocos días después estallaron las jornadas revolucionarias de Mayo de 1937.

Caudet, del grupo Constancia, habló de lo sucedido en el mitin del domingo, día 11 de abril de 1937, celebrado en la plaza de toros Monumental (en el que Federica Montseny fue abucheada). En ese mitin se coreó multitudinariamente la consigna: “fuera política, fuera Gobierno”, que según Caudet “era la voz del pueblo que reaccionaba ante los cambios operados en nuestras organizaciones. Se manifestaba contrario a la actuación de los que ostentan los cargos de Orden Público, porque éstos ejercen coacciones y detenciones, no sólo de facciosos y elementos dudosos, sino de compañeros”.

Caudet habló también del “acuerdo de retirar sueldos a los que prestan servicio de guardia en los Comités de Defensa, por falta de dinero”, que calificaba como “una maniobra” y “de los incidentes surgidos por el intento de algunas colectivizaciones de la CNT de subir precios en los artículos de primera necesidad”, que estimaba como impopulares.

Abril, de los Grupos de Defensa Confederal Acracia, manifestó que se requería un cambio de rumbo, porque el federalismo y el anarquismo “ha desaparecido de nuestros medios”, añadiendo que “los primeros responsables son nuestros ministros, que se han atrofiado totalmente”. Afirmó que el Gobierno era siempre “una tiranía contra el pueblo”. Explicó que en los medios anarquistas se daban aún una “moral y prácticas burguesas”, al mismo tiempo que seguían existiendo mendigos “que imploran la caridad pública”. Constató que “existen cargos sedicentemente responsables, pero sin un átomo de moral”. Habló de los sucesos de Vilella (Valencia), donde “se mandó fusilar a más de 150 camaradas, que son los únicos y verdaderos anarquistas. Un puñado de ellos. Si no hubiese intercedido un capitán con un poco de humanidad se hubiera llevado a cabo tal bárbara injusticia”. Concluyó con una sentencia radical y pesimista: “Si esto es organización, si esto son ideas, demostramos que no valen nada”.

La Federación Local de **Juventudes Libertarias** informó, que había de marcharse, informó que ante su local “la otra noche se cacheaba y desarmaba a los compañeros por parte de Guardia Civil y Asalto”. Anunció que lanzarían un manifiesto y patrullarían por las calles, solicitando la ayuda de los distintos Grupos Anarquistas “para evitar estos incidentes”.

Miguel, del grupo Convicción y Firmeza, afirmó que era evidente “el avance de la burguesía” y manifestó “que debemos obrar con inteligencia y de acuerdo con nuestro principios”.

Grunfeld, del grupo C¹⁰⁰, se mostró contrario “a retirarnos de la política” y argumentó que “si nos tiramos a la calle, quizás perderíamos en vez de avanzar, el terreno conquistado por el anarquismo”. Opinaba que era necesario volcarse en los sindicatos para darles una orientación económica eficaz “con el fin de demostrar la efectividad del Comunismo Libertario”. Concluyó rechazando las soluciones violentas y sentimentales.

¹⁰⁰ Los grupos anarquistas A y C formaban parte del frente anti-Nosotros, que seguía las orientaciones del Grupo Nervio, liderado por Abad de Santillán y Pedro Herrera.

Alcalá, del grupo búlgaro, leyó una proposición referente a los consejeros cenetistas en el gobierno de la Generalidad: “Que nuestros consejeros sepan que su misión en la Generalidad es de favorecer todas las iniciativas de la clase obrera, que tienden hacia realizaciones sociales, y también de impedir a los políticos el obstaculizar la marcha ascendente de la revolución social, y de poner al corriente a la CNT-FAI de todo cuanto se hace en la Generalidad, en pro o en contra de la revolución y de la guerra”.

Para Alcalá la misión de anarquistas y anarcosindicalistas seguía siendo la de siempre: informar al pueblo con toda la verdad, protestar las injusticias y hacerlas públicas, evitar la aparición de abismos entre el pueblo y la CNT-FAI, apartar a los obreros de la UGT y la burguesía y la unidad absoluta entre CNT y FAI, “evitando gestos como los silbidos de la Monumental, contra Federica Montseny de los cuales sólo la reacción podría aprovechar”.

Tras diversas consideraciones, Alcalá propuso como solución al problema planteado por Toryho, en la dirección de Solidaridad Obrera, “la creación de un periódico anarquista combativo, caso de no publicar la “Soli” las notas que se le envíen sobre las cosas que suceden entre bastidores”.

Alcalá había sostenido una posición ortodoxa clásica, tan alejada de las corrientes libertarias críticas, en auge, como de las peores aberraciones de la burocracia de los comités superiores. Su objetivo fundamental era el de evitar las crecientes posibilidades de escisión (claramente manifestadas en el mitin del 11 de abril en la Monumental) y conservar, a todo trance, la unidad entre CNT y FAI.

El **grupo ácrata Humanidad** sostuvo que “el 19 de Julio se inició una contrarrevolución y no una revolución. Y así seguimos”. Habló de la evolución de las posiciones cenetistas desde julio, y de cómo los anarquistas se volcaron en los sindicatos para evitar perder su influencia, consiguiendo la Federación Local de Grupos anarquistas de Cataluña “variar algunos de los acuerdos tomados en el último Congreso de la CNT”. Se lamentó de la excesiva proliferación de plenos y acuerdos, sin incidencia práctica alguna. Abogó “por la necesidad de la colaboración”, exigiendo la máxima responsabilidad de quienes ostentaban cargos.

Jiménez, del grupo anarquista A¹⁰¹, se manifestó en contra de quienes criticaban “la colaboración ministerial”. Calificó de “tiránica y arbitraria” la proposición de las Juventudes Libertarias respecto a la creación de una Convención. Dijo que era “imposible romper el Frente antifascista”. Propuso “fijar un programa”, que recogiera “la mayor parte” de las “aspiraciones” libertarias, y que pudiera ser “sometido” al gobierno de la Generalidad “para su estudio”. Concluyó defendiendo “la necesidad de continuar la colaboración, pero concretando puntos, sin meternos en las interioridades de los demás representantes políticos”.

La defensa a ultranza del colaboracionismo ministerial y de la unidad antifascista tenía una fuerte presencia en el movimiento anarcosindicalista. La fractura ideológica en el seno de la CNT-FAI era clara y evidente para todos. La cuestión en juego era si esa fractura se convertiría en una escisión organizativa. Hasta ese

¹⁰¹ Los grupos A y C eran extensiones del grupo Nervio, liderado por Abad de Santillán y Pedro Herrera. En esos tres grupos militaban la mayoría de anarquistas argentinos venidos a Barcelona. Era el núcleo duro del colaboracionismo y casi todos ostentaban importantes cargos en el gobierno de la Generalidad o en el seno de la Organización.

momento las diferentes corrientes anticolaboracionistas no habían pasado de las críticas a los comités superiores, sin encontrar alternativa alguna al posibilismo y la resignación, frente al progresivo abandono de las “conquistas revolucionarias de julio” y a la constante dejación de principios. Los comités superiores, partidarios del colaboracionismo, encontraban una creciente oposición interna y sindical, que apenas les permitía controlar a sus propias bases. Ahí estaba la honda raíz de la “indisciplina social”, que preocupaba a Companys y al gobierno de la Generalidad, ahí radicaba el constante ataque a esa mítica nebulosa de “los incontrolados”. La solución se dibujaba, ya, en la inminente batalla por controlar el Orden Público.

El **grupo ácrata Devenir** lamentó que no se hubiera discutido su propuesta “de abandonar los cargos directivos de responsabilidad en el plano de la guerra y Orden Público”, así como de los “conatos de marxismo” aparecidos en alguna intervención. Citó a Malatesta como autoridad que avalaba sus proposiciones. El **grupo anarquista Zaratustra** se identificó con el grupo Devenir. El **grupo ácrata 27** expuso que “los únicos que impugnan la Ponencia” eran los grupos Devenir y Constancia, propugnando que se concretase la Ponencia o se redactase otra nueva para volver a discutirla¹⁰².

Ordaz, por el grupo anarquista Los Indomables, manifestó provocativamente “que en la CNT-FAI se ha introducido el miedo”. Insistió en que los cenetistas “debíamos oponernos a todo con las armas, pero existe cobardía”. Se identificó con quienes impugnaban la Ponencia. Dijo no a la colaboración: “Por la revolución hay que empuñar las armas. Si estamos discutiendo aquí tantas horas, es por no tener arrojo y valentía para echarse a la calle”.

El **presidente** intervino para clarificar el significado del voto a favor o en contra de la Ponencia: “si se acepta el dictamen de la Ponencia se admitirá la colaboración. Si se desaprueba, se deben retirar nuestros representantes del gobierno”. Pidió, pues, que “se tome una determinación fija y clara”.

Ordaz amplió y concretó la aclaración del presidente: “Ante los atropellos, consentidos por nuestros representantes, ante la incapacidad de todos los políticos favoreciendo al capitalismo nacional y extranjero, debemos tomar un acuerdo concreto y tajante”. Y propuso que “en otra asamblea donde haya mayoría salga nombrada una comisión, para que en caso de que haya alguna provocación, inmediatamente éste se haga cargo del cotarro social en Cataluña”.

El **grupo 12**, de Gracia, presentó una proposición por escrito:

“El Pleno tomando en consideración, después de amplia discusión, los resultados de nueve meses de política ministerial, constatando la imposibilidad de ganar la lucha armada en los frentes en contra del fascismo sin supeditar todos los intereses particulares, económicos, políticos y sociales al supremo objetivo de la guerra; considerando que sólo con la socialización total de la industria, del comercio y de la agricultura, es factible el aplastamiento del fascismo; considerando que toda forma de gobierno es por esencia reaccionaria y, por ende, contraria a toda revolución social; acuerda:

1º.- Retirar todos los hombres que actualmente ocupan sitio en los estamentos antifascistas gubernativos.

¹⁰² En los plenos anarquistas los acuerdos se adoptaban tradicionalmente por unanimidad o consenso.

2º.- Ir a la construcción de un Comité revolucionario antifascista para la coordinación de la lucha armada contra el fascismo.

3º.- Socializar inmediatamente la industria, el comercio y la agricultura.

4º.- Ir a la implantación del carnet de productor. Poner en práctica la movilización general de todos los hombres capacitados para el manejo de las armas y de las herramientas del trabajo para el frente y la retaguardia.

5º.- Y por fin, hacer sentir a todos y a cada uno el peso inflexible de la disciplina revolucionaria, como garantía de que los intereses de la revolución social no se pueden burlar en vano”.

El texto, influenciado por un lenguaje jurídico, salpicado de constataciones y considerandos, tenía la fuerza de un manifiesto, sin serlo, y en todo caso era una valiente y hermosa resolución de los revolucionarios anarquistas y, sobre todo, un programa revolucionario y un plan de acción concreto que oponer al colaboracionismo antifascista, imperante en las filas libertarias. En ese programa no podía faltar un llamamiento a la socialización total de la economía, enfrentada a una colectivización industrial y campesina, que se había mostrado como un instrumento del gobierno para controlar, centralizada y estatalmente, las empresas, colectividades y sectores expropiados en julio-septiembre de 1936.

El Pleno aceptó la proposición del Grupo 12 por unanimidad. Se consideró que la proposición de Ordaz estaba incluida en la ya aprobada del Grupo 12.

El presidente concluyó que, aprobada tal proposición, “débense retirar nuestros representantes del Gobierno de Cataluña”. A continuación preguntó al Pleno “si la proposición puede hacerse extensiva al resto de la nación”, ya “que en el Gobierno Central también existen representantes nuestros”.

Esto provocó un debate y “un pequeño incidente” del que el redactor del acta no dio noticia. **Ordaz**, del Grupo Los Indomables, dijo “que cuando se toman acuerdos siempre hay alguien que intenta frenarlos”. Aclaró “que aquí estamos sólo en Barcelona”, eso es, que el acuerdo sólo tenía validez local, pero añadió que esto puede ser la chispa que prenda la antorcha de Iberia”, expresando la posibilidad, y su deseo, de que tal acuerdo se extendiera a toda la España republicana.

Estrada planteó un problema orgánico, al constatar que quien tenía representantes en el gobierno no eran los grupos de la FAI, sino los sindicatos de la CNT. **Pablo Ruiz**¹⁰³ propuso que “entre todos los Comités de defensa se [forme] el Comité Central Revolucionario”. La **Federación Local de Grupos Anarquistas**, que veía como se le estaba escapando la reunión de las manos, contraatacó diciendo que no se haría responsable si no se le daban “consignas para interpretar los acuerdos tomados”. La **presidencia** quiso confraternizar diciendo que ahora lo importante era evitar un enfrentamiento entre la CNT y la FAI “por lo que se acaba de acordar”. **Caudet** propuso nombra una comisión con tal misión.

Ordaz hurgó en la ansiedad que dominaba al representante de la Federación Local, reprochándole que tras convocar este pleno, “solicitando la asistencia de los Grupos de Defensa Confederal y de las Juventudes Libertarias”, ahora, “al tomarse un acuerdo enérgico sobre un punto que la misma Local ha colocado en el Orden del día.

¹⁰³ Pablo Ruiz, miliciano de la Cuarta Agrupación de Gelsa de la Columna Durruti, fue a principios de marzo, uno de los fundadores de la Agrupación de Los Amigos de Durruti,

Ésta no quiere cargar con tal responsabilidad”. Ordaz subrayó, con orgullo, “que los anarquistas son los que toman este acuerdo”. Añadió, con una gran falta de tacto y una aún mayor incorrección política, que “la CNT es una fuerza que se debe a la orientación que los anarquistas le den y no a la que más le convenga”. Rechazó el nombramiento de la comisión que había propuesto Caudet. Y en un giro contradictorio, que se saltaba a la torera la resolución aprobada, que él mismo había defendido, aclaró “que no se deben apartar nuestro compañeros del gobierno. Ello no es preciso. Lo que debe hacerse es ponerles ayudantes para que un día puedan hacerse dueños de la situación”.

Ordaz deformaba la resolución aprobada en el Pleno, que ordenaba la retirada de todos los cargos gubernamentales, adoptando la opción defendida por Escorza y Herrera, favorable a la creación de comisiones técnicas en todas las Consejerías, de forma que los cenetistas pudieran controlarlas todas.

Pérez, del grupo anarquista Armonía, denunció la existencia de un “marcado interés en tronchar la marcha feliz de la organización confederal” y advirtió que “nadie se debe dejar arrastrar por la habilidad o malevolencia de ciertos compañeros que tienen un concepto anormal de la situación”. Aclaró que “no es que quiera tratarlos de fascistas, pero sí de inconscientes y malintencionados. Pero tal aclaración le sonó a todo el mundo como una acusación, sobre todo cuando prosiguió hablando de este modo: “esto es lo que existe en este Pleno”. Acabó su intervención solicitando “que antes de tomar un acuerdo sobre alguna proposición débese investigar la personalidad política y social y los antecedentes de quien la hace, para evitar así que con determinadas intenciones capten la atención de los “plenistas””. Ante acusaciones tan graves, **la mesa** pidió a Pérez que “señale quienes sean esos compañeros a que se refiere”. **Pérez** aclaró, de nuevo, “que no ha tildado a nadie de faccioso”, añadiendo además que aceptaría los acuerdos y “que cesará en su cargo”.

Codina propuso “que los acuerdos tomados se lleven inmediatamente a la práctica, y que los compañeros y Comités estén en el sitio que les corresponda en este caso. Un compañero del **grupo 12 de Gracia** manifestó que los dirigentes anarquistas de la CNT-FAI, cuando el 19 de julio de 1936 llegó la hora “de la revolución se asustaron y pedían insistentemente la colaboración. Si en esa fecha memorable se hubiera recordado que éramos antigubernamentales, no habiéramos llegado a estas circunstancias”.

El **grupo anarquista de la Hispano Suiza**, presentó una resolución, por escrito, en la que informaba de la detención de tres compañeros de la columna Ortiz y de una compañera, instando a los grupos anarquistas presentes a dirigirse a la Comisaría de Orden Público, en cuanto finalizara el Pleno, para ponerlos en libertad. Alertaba además a los Comités de defensa para que, a partir de esa noche, patrullasen armados “para evitar el desarme por parte de la Guardia civil y por los de Asalto”.

A la pregunta del motivo de la detención de esos compañeros, el **Comité de Defensa de Sants**, aclaró que se trataba de “una reyerta entre los compañeros y varios elementos de la guardia de asalto”. Se acordó enviar una comisión, constituida por Ordaz, Santana Calero y Griells, para informarse de lo sucedido en Jefatura. El **Pleno** acordó, por unanimidad, la alerta armada de los Comités de defensa, propuesta por Hispano Suiza.

El representante de la **Federación Local** defendió su actuación en la convocatoria del Pleno, cuya intención era “concentrar las fuerzas vivas del anarquismo”, lamentándose que coincidiera, en su primera sesión, con el mitin de la Monumental. Repitió que “aún espera se le aclare qué debe hacer ante los acuerdos tomados”.

Papiol justificó su voto en contra del acuerdo tomado, argumentando que ya en un Congreso Regional y en otros Plenos, se habían tomado resoluciones similares, que no se habían llevado nunca a la práctica. Afirmó que “hay camaradas que están convencidos de que no se llevará a la práctica ninguno de los acuerdos aquí tomados”. Atribuyó la toma de tal resolución “a un estado de pasión excepcional” y reprochó a algunos que hubieran cambiado de parecer desde la sesión anterior, celebrada el 11 de abril. Dijo que hubiera sido más práctico y “quizás más revolucionario en el sentido económico” llevar a cabo otros objetivos, con los que “se avanzaría mucho más que con los acuerdos presentes, que nos acarrearán el tilde de insensatos”. Vaticinó “que así derrocharemos muchas fuerzas en luchas intestinas de retaguardia”, lo cual conduciría a los libertarios al aislamiento. *Era realmente un compendio completo de las argumentaciones favorables a la sumisión de los anarquistas a los dictados de la unidad antifascista.*

El **grupo Acracia** manifestó que estos acuerdos debían haberse tomado antes y en otras circunstancias. Tras variadas digresiones, concluyó que “nuestro movimiento se debe colocar en el aspecto sincero de nuestros principios anarquistas”.

Sosa del grupo Prácticos opinó que es lamentable que los Grupos anarquistas hayan convocado este Pleno”. Dijo que, “si hay deficiencia en los cargos” bastaba con sustituirlos, “pero nunca retirar las representaciones definitivamente”. Señaló que la carta de Maroto “se contradice con el informe presentado por el Comité Nacional de la CNT, acerca de su detención”, exigiendo la dimisión de ese CN por su “informe desacertado y falso”. Consideraba que, con Maroto, se había metido en la cárcel “a toda la CNT”, ya que éste “representaba el verdadero sentir de la Confederación”. Sosa constató “la desviación” creciente entre la CNT y la FAI, que atribuía “a la actuación de los que representan los cargos superiores”, insistiendo que lo que había de discutirse era “la depuración de los cargos” y no la supresión permanente y definitiva de esos cargos.

Toryho, director de “Solidaridad Obrera”, negó que en el Pleno existiera “la organización local de grupos anarquistas”. Negó “validez orgánica” alguna a los acuerdos tomados. Afirmó que “la FAI de Barcelona, no ha tomado este acuerdo, pues la mayoría de los asambleístas no pertenecen a los Grupos anarquistas, sino a los Cuadros de Defensa Confederal, y éstos no componen ninguna entidad responsable, no ha teniendo valor los acuerdos que ellos pudieran tomar”¹⁰⁴.

¹⁰⁴ La protesta de Toryho se fundamentaba en la completa sumisión de los Comités de Defensa al Comité Regional cenetista, expresada férreamente desde su fundación, con el objetivo de impedir decisiones militares autónomas, que no estuviesen controladas orgánicamente por los sindicatos. Sin embargo, no dejaba de ser un argumento burocrático desesperado, frente a la decisión tomada por la asamblea.

La **Federación Local de Grupos anarquistas de Barcelona** “aclaró que ellos [la Federación Local] han convocado este Pleno de acuerdo con el Comité Local de Grupos [Comités] de Defensa y las Juventudes Libertarias”¹⁰⁵.

Toryho insistió que “en este Pleno no están representados los Grupos anarquistas” y que los Comités de Defensa Confederal “no tienen derecho a constituirse en organización aparte”. Repitió que ésta “no es ninguna reunión de grupos anarquistas” y por lo tanto “no reconoce los acuerdos tomados por no tener valor alguno”¹⁰⁶.

El **Presidente**, para desmentir a Toryho, se limitó a leer “la circular remitida a todos los Grupos”, aclarando “que el Pleno evidentemente lo ha convocado la Federación Local de Grupos anarquistas”.

El **Comité Regional de grupos anarquistas** repudió incidentes como los que se acababan de registrar en las últimas intervenciones, porque no era propio de anarquistas. Manifestó “que no pueden aceptar estos acuerdos” y expresaron su propósito de revocarlos en la próxima convocatoria de un pleno regional.

Esta declaración provocó un gran alboroto. Acabado el mismo, **Ordaz** informó del resultado obtenido por la comisión desplazada a Jefatura, sobre las detenciones de algunos compañeros. Los tres compañeros de la columna Ortiz serían llevados al día siguiente al Palacio de Justicia, y “quizás serán puestos en libertad inmediatamente”. El caso de la compañera era mucho más delicado “de organización”, y se reservaban hacer comentarios “por la gravedad del caso”.

El **grupo anarquista Dinamo** propuso “que se nombre una Ponencia que detalle y estudie definitivamente el contenido de la proposición aceptada junto con el ambiente del Pleno”, para poner inmediatamente en práctica los acuerdos tomados por la asamblea, “previo informe a los respectivos Comités, para que éstos lo transmitan a sus Grupos”. Su propuesta fue aprobada unánimemente. Se pasó al nombramiento de la Ponencia, formado por cinco componentes: Iglesias, Caudet del Grupo Constancia, Grupo Cultura y Acción, Grupo Móvil y Mariano Ros del Grupo Luz y Cultura¹⁰⁷.

Se levantó la sesión a las dos y media de la madrugada. El acta fue firmada por **Liberto Alfonso** de los Grupos de defensa Confederal de Acracia, en Barcelona, el 12 de germinal de 1937. “Una vez levantada la sesión, el **Grupo anarcosindicalista alemán DAS**, hace la siguiente proposición: que se celebre un Pleno Peninsular de la Federación Anarquista Ibérica, con el fin de fijar proposiciones concretas y coordinar esfuerzos. Propone que esa fecha sea el Primero de Mayo, y el lugar Valencia”. La propuesta del Grupo alemán DAS fue aceptada y se aprobó “que se cursen las correspondientes comunicaciones para llevar a cabo esta proposición”¹⁰⁸.

¹⁰⁵ La Federación Local de Grupos anarquistas de Barcelona le estaba replicando a Toryho que habían convocado el Pleno conjuntamente con el Comité de Defensa de Barcelona, y que por lo tanto tenía plena validez orgánica.

¹⁰⁶ La brutal oposición de Toryho se enfrentaba a la radicalización de la asamblea por parte de los Comités de Defensa, esto es, por los comités revolucionarios de barriada.

¹⁰⁷ La definitiva redacción del Dictamen fue fechada el 24 de abril de 1937.

¹⁰⁸ La propuesta del Grupo anarcosindicalista alemán DAS para convocar un pleno peninsular en fecha tan próxima tenía dos objetivos evidentes. En primer lugar, **impedir la revocación de los acuerdos tomados** en un pleno regional, que sería preparado concienzudamente por la burocracia para desbancar a los revolucionarios. En segundo lugar, **extender los acuerdos** tomados, en Barcelona, respecto al rechazo

Esta reunión se le había escapado de las manos a la burocracia faista. Varios de los detractores de los acuerdos tomados así lo entendieron, cuando hablaron del “extraño clima” de la asamblea, o de un “concepto anormal de la situación”. El pleno local de Grupos anarquistas no era otra cosa que la auténtica FAI de Barcelona. Y decimos la auténtica porque era el único lugar en la que podían reunirse y expresarse libremente los grupos de afinidad, conjuntamente, sin el peso aplastante de la burocracia, enquistada en cargos de la organización y/o del gobierno, y en un lugar en el que además tenían, al menos teóricamente, el poder de decidir la estrategia de los anarquistas de la FAI de Barcelona.

En ese Pleno habían intervenido los Comités de Defensa de Barcelona, o lo que es lo mismo, la delegación de los comités revolucionarios de barriada, y también las Juventudes Libertarias, radicalizando, sin duda, los acuerdos tomados. Esta asamblea ácrata se celebró en un clima revolucionario, acorde con la situación de desesperación que se vivía en la calle, a causa de la falta de alimentos y de su precio abusivo, que los hacía inasequibles, y en línea con la protesta contra los burócratas, que el 11 de abril había silbado a Federica Montseny en La Monumental, que había alzado pancartas por la liberación de Maroto, que había coreado consignas favorables a la salida del gobierno y a la liberación de los presos anarquistas.

*Y esa FAI de Barcelona, junto a las secciones de defensa de los comités revolucionarios de barrio y las Juventudes Libertarias, pese al escándalo y la histérica oposición de algunos burócratas, había decidido terminar con el colaboracionismo, retirar a los consejeros (ministros) anarquistas del gobierno de la Generalidad y constituir un Comité revolucionario que dirigiese la guerra contra el fascismo. **Era un paso decisivo hacia la insurrección revolucionaria, que estalló el 3 de mayo.***

El Pleno constataba, por otra parte, una brecha ideológica, no tanto entre CNT y FAI, como entre revolucionarios y colaboracionistas, que apuntaba a una escisión organizativa del movimiento libertario, en Barcelona, que se manifestaba en la creciente oposición y la abismal diferencia de objetivos entre las secciones de defensa de los comités de barrio y las Juventudes Libertarias, por una parte, y los comités superiores, de otra.

*Esta radicalización era fruto de una situación cada vez más insostenible en la calle. El **14 de abril, una manifestación de mujeres**, que esta vez no estaba manipulada por el PSUC, partió de La Torrassa para recorrer los distintos mercados de Collblanc, Sants y Hostafrancs, protestando por el precio del pan y de los productos alimenticios. Se dirigió al Comité Revolucionario de la plaza de España para que intervinieran en el problema, pero el Comité les dijo que no era de su incumbencia. En días posteriores se reprodujeron estas manifestaciones en diversos mercados de Barcelona. Diversas tiendas y panaderías fueron asaltadas. El hambre de los barrios obreros de Barcelona había salido a la calle para manifestar su indignación y exigir soluciones.*

del colaboracionismo, retirada del gobierno y de constitución de un Comité revolucionario, **a todo el Estado español.**

LOS COMITÉS DE DEFENSA EN MAYO DE 1937

El lunes, 3 de mayo de 1937, hacia las tres menos cuarto de la tarde, tres camiones de guardias de asalto, fuertemente armados, se detuvieron ante la sede de la Telefónica en la plaza de Cataluña. Estaban dirigidos por Rodríguez Salas, militante de la UGT y estalinista convencido, responsable oficial de la comisaría de orden público. El edificio de Telefónica había sido incautado por la CNT desde el 19 de julio. La supervisión de las comunicaciones telefónicas, la vigilancia de las fronteras y las patrullas de control eran el caballo de batalla, que desde enero había provocado diversos incidentes entre el gobierno republicano de la Generalidad y la masa confederal. Era una lucha inevitable entre el aparato estatal republicano, que reclamaba el dominio absoluto sobre todas las competencias que le eran “propias”, y la defensa de las “conquistas” del 19 de julio por parte de los cenetistas. Rodríguez Salas pretendió tomar posesión del edificio de la Telefónica. Los militantes cenetistas de los pisos inferiores, tomados por sorpresa, se dejaron desarmar; pero en los pisos superiores se organizó una dura resistencia, gracias a una ametralladora instalada estratégicamente. La noticia se propagó rápidamente. De forma inmediata se levantaron barricadas en toda la ciudad. No debe hablarse de una reacción espontánea de la clase obrera barcelonesa, porque la huelga general, los enfrentamientos armados con las fuerzas de policía y las barricadas *fueron fruto de la iniciativa tomada por el Comité de Investigación de la CNT-FAI y los comités de defensa*, rápidamente secundada gracias a la existencia de un enorme descontento generalizado, las crecientes dificultades económicas en la vida cotidiana causadas por la carestía de vida, las colas y el racionamiento, así como a la tensión existente en la base militante confederal entre colaboracionistas y revolucionarios. *La lucha callejera fue impulsada y realizada desde los comités de defensa de los barrios* (y sólo parcial y secundariamente por algún sector de las patrullas de control). Que no existiera una orden de los comités superiores de la CNT, que ejercían de ministros en Valencia, o de cualquier otra organización, para movilizarse levantando barricadas en toda la ciudad, no significa que éstas fueran puramente espontáneas, sino que fueron resultado de las consignas lanzadas por los comités de defensa¹⁰⁹.

Manuel Escorza había intervenido en la asamblea de la CNT-FAI del 21 de julio de 1936, defendiendo una tercera vía, frente a la defendida por García Oliver de “ir a por el todo”, entendida como favorable a una “dictadura anarquista”, y la ampliamente mayoritaria de Abad de Santillán y Federica Montseny de colaborar lealmente con el gobierno de la Generalidad. Escorza propugnaba el uso del gobierno de la Generalidad como un instrumento para socializar la economía, y deshacerse de ella en cuanto dejara de ser útil a la CNT. Fue el máximo responsable de los *Servicios de Investigación de la CNT-FAI*, que desde julio de 1936 ejecutó todo tipo de tareas represivas, así como de espionaje e información. Estos Servicios habían mantenido una estructura organizativa propia, autónoma e independiente tanto del gobierno de la Generalidad como, en su momento, del CCMA. Dependían directamente de los comités superiores de la CNT-FAI (comité regional de la CNT y de la FAI), a la vez que ejercían un papel de coordinación de los comités de defensa de los barrios y los militantes cenetistas que

¹⁰⁹ Afirma Gorkin: “En realidad el movimiento fue totalmente espontáneo. Por supuesto esta espontaneidad, muy relativa, debe explicarse, desde el 19 de julio habían sido creados, un poco por todas partes, en Barcelona y en Cataluña unos Comités de Defensa, organizados sobre todo por elementos de base de la CNT y la FAI. La existencia de esos Comités fue poco activa durante algún tiempo, pero sin embargo puede decirse que el 3 de mayo fueron ellos quienes movilizaron a la clase obrera. Fueron los grupos de acción del movimiento. Sabemos que no se dio ninguna orden de huelga general por parte de ninguna de las dos centrales sindicales.” Cfr. Gorkin, Julián: “Réunion du sous-secrétariat international du POUM – 14 mai 1937”.

ejercían funciones y cargos públicos en la comisaría de orden público y patrullas de control: José Asens, Dionisio Eroles, Aurelio Fernández, “Portela”, etcétera.

En abril de 1937, Pedro Herrera, “conseller” (ministro) de Sanidad del segundo gobierno Tarradellas, y Manuel Escorza, fueron los responsables cenetistas que negociaron con Lluís Companys (presidente de la Generalidad) una salida a la crisis gubernamental abierta a principios de marzo de 1937, a causa de la dimisión del “conseller” de Defensa, el cenetista Isgleas¹¹⁰. Companys decidió abandonar la táctica de Tarradellas, que no imaginaba un gobierno de la Generalidad que no fuera de unidad antifascista, y en el que no participara la CNT, para adoptar la propugnada por Comorera, secretario del PSUC, que consistía en imponer por la fuerza un gobierno “fuerte”, que no tolerase ya *una CNT incapaz de meter en cintura a sus propios militantes, calificados como “incontrolados”*. Companys estaba decidido a romper una política, cada vez más difícil, de pactos con la CNT y creyó que había llegado la hora, gracias al apoyo del PSUC y los soviéticos, de imponer por la fuerza la autoridad y decisiones de un gobierno de la Generalidad que, como los hechos demostraron, aún no era lo bastante poderosa como para dejar de negociar con la CNT. El fracaso de las conversaciones de Companys con Escorza y Herrera¹¹¹, al no hallar solución política alguna en dos meses de conversaciones, y pese al efímero nuevo gobierno del 16 de abril¹¹², desembocó directamente en los enfrentamientos armados de mayo de 1937 en Barcelona, cuando Companys, sin avisar a Tarradellas (ni por supuesto a Escorza y Herrera) dio la orden a Artemi Aguadé, “conseller” de Interior, de ocupar la Telefónica, que fue ejecutada por Rodríguez Salas, comisario de Orden Público, hacia las tres menos cuarto de la tarde del 3 de mayo de 1937.

La toma de la Telefónica era la irracional respuesta a las exigencias¹¹³ cenetistas y un desprecio a las negociaciones¹¹⁴ que, durante el mes de abril, habían mantenido Manuel Escorza y Pedro Herrera, en representación de la CNT, directamente con Companys, que había excluido expresamente a Tarradellas. Escorza tenía el motivo y la capacidad para responder inmediatamente a la provocación de Companys desde el Comité de Investigación de la CNT-FAI, organización autónoma que coordinaba a los comités de defensa y a los responsables cenetistas en los distintos departamentos de orden público. Ese fue verosímilmente el inicio de los enfrentamientos armados de las Jornadas de Mayo.

Los Amigos de Durruti fueron los combatientes más activos en las barricadas, y dominaron completamente la plaza Macià (ahora plaza Real), con todos los accesos

¹¹⁰ Isgleas había dimitido ante el proyecto de que la División Carlos Marx, controlada por el PSUC, abandonase el Frente de Aragón por el de Madrid, y no como dicen algunos historiadores a causa de un enésimo decreto de desarme de la retaguardia que nadie tomaba en serio. Isgleas se oponía al debilitamiento del Frente de Aragón. Era un golpe bajo contra las intenciones de Companys de desarmar y controlar la retaguardia.

¹¹¹ “Actas de las reuniones de Companys con Herrera y Escorza del 11 y 13 de abril de 1937”.

¹¹² En este gobierno (del 16 abril al 4 de mayo) los consejeros de la CNT eran Isgleas (Defensa), Capdevila (Servicios públicos) y Aurelio Fernández (Sanidad y asistencia pública).

¹¹³ Herrera y Escorza defendían la creación de unas Comisiones asesoras en todas las consejerías de la Generalidad, que les permitiesen controlar lo que se hacía y aprobaba en todos los departamentos del gobierno, y muy especialmente en aquellos dirigidos por el PSUC, como garantía para evitar conflictos futuros entre las distintas organizaciones antifascistas. Su modelo era el consejo de economía y la comisión de industrias de guerra, que tanta eficacia habían demostrado, según Escorza y Herrera.

¹¹⁴ TARRADELLAS, Josep: “La crisi política prèvia als Fets de Maig. 26 dies de desgovern a la Generalitat”. Informe.

bloqueados con barricadas, y la calle Hospital en toda su longitud. En el cruce Ramblas/calle Hospital, bajo un enorme retrato de Durruti, colocado en la fachada del piso donde estaba la sede de la Agrupación, levantaron una barricada donde establecieron su centro de operaciones. El absoluto control de la calle Hospital enlazaba con la sede del Comité de Defensa Confederal (cuartel central de los comités de defensa), en Los Escolapios¹¹⁵ de la Ronda San Pablo, y de allí con la Brecha de San Pablo, tomada por una cuarentena de milicianos de la Rojinegra, que al mando del durrutista Máximo Franco habían “bajado a Barcelona” en labor de “observación e información”, después que tanto la Columna Rojinegra como la Lenin, mandada por Rovira, hubieran cedido a las presiones recibidas para que sus respectivas unidades regresaran al frente, a instancias de Abad de Santillán y Molina, esto es, de los cenetistas que daban las órdenes del departamento de Defensa de la Generalidad, en ausencia de Isgleas.

Los enfrentamientos más duros y decisivos se produjeron los días cuatro y cinco. Los barrios obreros estuvieron en poder de la CNT-FAI desde el primer momento. En el centro de Pueblo Nuevo, por ejemplo, se levantaron las barricadas de rigor, para controlar las entradas y salidas de la ciudad por la carretera de Mataró, pero la tranquilidad fue absoluta, y en los barrios donde fue necesaria la lucha ésta se decidió rápidamente a favor de los comités de defensa, como ocurrió en Sants, donde el comité de defensa, instalado en el Hotel Olímpic, asaltó el vecino cuartel de la guardia de asalto (600 hombres) de plaza de España, y luego, preventivamente, el cuartel de la guardia nacional (antigua guardia civil) de Casarramona (actual sede de Caixa-Fórum), custodiado por un retén de 80 hombres, ya que el resto de la guarnición, que contaba con un total de 400 guardias, había salido con órdenes de tomar la emisora de radio de Las Ramblas. Al llegar a la altura de Los Escolapios fueron derrotados y emprendieron la huida. En Pueblo Seco, el comité de defensa desalojó a cañonazos el cine América, donde se habían refugiado unos sesenta de esos guardias nacionales en retirada hacia su cuartel.

Las masas confederales desorientadas por el llamamiento de sus dirigentes ¡los mismos del 19 de julio! habían optado, al fin, por abandonar la lucha, aunque al principio se habían burlado de los llamamientos de la dirección de la CNT a la concordia y al abandono de la lucha, en aras de la unidad antifascista.

LA DEFINITIVA DISOLUCIÓN DE LOS COMITÉS DE DEFENSA

La fuerza militar de los comités de defensa en la ciudad de Barcelona había permanecido intacta, pese a que los Hechos de Mayo fueron una terrible derrota política de los revolucionarios, que iba a materializarse a partir del 16 de junio de 1937, con la detención del Comité ejecutivo del POUM y la ilegalización de ese partido. A partir de ese momento también se desencadenó una represión selectiva contra la CNT, iniciándose una ofensiva judicial¹¹⁶ en varios frentes:

1.- contra los comités revolucionarios locales creados en las jornadas del 19 y 20 de julio; 2.- contra quienes habían participado en la rebelión de mayo de 1937; 3.- contra

¹¹⁵ “Pedro” (Geró), en sus informes a Moscú, señaló Los Escolapios como el centro dirigente de la insurrección de mayo de 1937. Véase Guillamón, Agustín: “La NKVD y el SIM en Barcelona. Algunos informes de Geró sobre la Guerra de España”. *Balance* número 22 (noviembre 2001).

¹¹⁶ GODICHEAU, François: *Represión et Ordre Public en Catalogne pendant la guerre civil (1936-1939)*. École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (2001). Thèse, 3 tomes.

delitos de opinión, lectura de prensa clandestina, derrotismo o portar armas sin permiso; 4.- contra algunos destacados responsables cenetistas, como Aurelio Fernández, Barriobero, Eroles, Devesa, etcétera.

Pero, a finales de mayo de 1937, los comités de defensa eran aún lo bastante fuertes como para organizar varias compañías armadas, dependientes de los comités de defensa de barriada. En una carta-circular del Comité de Defensa Confederal de Barcelona¹¹⁷, fechada el 27 de mayo de 1937, dirigida a los comités de barrio de Poblet, Clot y Martín de Provensals, se informaba de la decisión, tomada en el Pleno de delegados de los comités de defensa, que aprobó la propuesta presentada por el comité de defensa de la barriada de Armonía (antes San Andrés) de armar y formar una compañía en los barrios de Sagrera, Hispano, Vilapiscina, Verdún, 19 de Julio (antes Trinidad) y el grupo X, y dos compañías en el barrio de Armonía. “Cada compañía debe estar formada por cincuenta compañeros además de los cargos responsables dentro de la misma”. Cada compañía debía tener una sección de ametralladoras, otra de granaderos y tres escuadras de fusileros. “Las compañías no atenderán a otras indicaciones que las emanadas del Comité de defensa de la Barriada, que asumirá el mando total de las mismas”. La circular terminaba invitando a los barrios de Poblet, Clot y Martín de Provensals a unirse a la iniciativa aprobada por el Pleno [de distrito] de los delegados de los comités de defensa.

Un análisis¹¹⁸, titulado “Aceptación de un proyecto de organización conspirativa”, fechado en Barcelona, en mayo de 1937, hizo un balance de los errores de las Jornadas de Mayo y preparó a los comités de defensa para la más estricta clandestinidad, mediante su reestructuración organizativa y la creación de un Comité Nacional de Defensa: “No hay que olvidar las enseñanzas de la dura lección pasada en la que la provocación se ha presentado en circunstancias especialmente desfavorables, por lo aguda, subrepticia y tajante de su manifestación, y por la amplitud de sus propósitos, que llegaban hasta el exterminio total de nuestra organización. Ello significaba el aniquilamiento de las conquistas revolucionarias del proletariado, y por tanto, la pérdida de su libertad”.

Los comités revolucionarios de barrio, en Barcelona, surgieron el 19-20 de julio y duraron, como mínimo hasta el 7 de junio, cuando las restauradas fuerzas de orden público de la Generalidad, disolvieron y ocuparon los distintos centros de las Patrullas de Control, y de paso algunas sedes de los comités de defensa, como el del barrio de les Corts¹¹⁹. Pese al decreto que exigía la desaparición de todos los grupos armados; la mayoría resistió hasta septiembre de 1937, cuando fueron sistemáticamente disueltos y asaltados, uno a uno, los edificios que ocupaban. La última en ser ocupada, y la más importante y fuerte, fue la sede del comité de defensa del Centro, sita en los Escolapios de San Antonio, que fue tomada al asalto el 21 de septiembre de 1937, mediante tanques y fuerzas de orden público, que utilizaron todo un arsenal de ametralladoras y bombas de mano. Sin embargo, la resistencia de Los Escolapios no cedió al fuego de las armas, sino a las órdenes de desalojo, dadas por el Comité Regional.

¹¹⁷ Comité de Defensa Confederal de Barcelona: “Comité de Defensa de la Barriada Poblet, Clot y Martín de Provensals, salud”. Barcelona, 27 de mayo de 1937.

¹¹⁸ “Aceptación de un proyecto de organización conspirativa. (Barcelona, mayo de 1937)”.

¹¹⁹ BERENGUER, Sara: Entre el sol y la tormenta. Seuba, Calella, 1988. Y la correspondencia del autor con Sara Berenguer.

A partir de entonces los comités de defensa se ocultaron bajo el nombre de Secciones de coordinación e información de la CNT, dedicados exclusivamente a tareas clandestinas de investigación e informativas, como antes del 19 de Julio; pero ahora (1938) en una situación netamente contrarrevolucionaria.

CONCLUSIONES

Más allá del mito burgués del hombre de acción y de una CNT y una FAI identificadas con el terrorismo de bomba y pistola, el movimiento anarcosindicalista, en los años veinte y treinta, se caracterizó por sus afanes culturales y pedagógicos como vía para el progreso y emancipación del proletariado. Las experiencias cotidianas del “mundo” libertario ponían en práctica unos valores solidarios y anticapitalistas, profundamente arraigados en la conciencia popular de quienes vivían ya en una comunidad alternativa y paralela, en el seno de la sociedad burguesa de la época.

La República democrática fue incapaz de consolidar la menor reforma, ni de dar soluciones a una depresión económica mundial, que generaba un paro masivo y permanente. Estallaron varias insurrecciones obreras contra ese estéril reformismo.

El golpe de Estado militar y fascista, fue derrotado el 19 de Julio, en Barcelona, gracias a la organización armada clandestina de los comités de defensa de barriada, coordinados por el grupo Nosotros, constituido en Comité de Defensa Confederal de Barcelona. El triunfo de los militares en media España dio paso a la guerra civil.

La derrota de los militares planteó una **situación revolucionaria**. La militancia cenetista tuvo que elegir entre **dos opciones**: la **dictadura anarquista**, propuesta por García Oliver con su ambigua frase de “ir a por el todo”, o el **colaboracionismo** con el gobierno de la Generalidad y el resto de organizaciones obreras y burguesas, propuesto por Federica Montseny y el grupo Nervio (Abad de Santillán). La **alternativa revolucionaria**, que propugnaba la toma del poder por los comités de barrio y los sindicatos apareció fugazmente, de forma muy tardía, algunos meses después. Esa alternativa revolucionaria se expresó confusamente en las exigencias de los comités de barrio a Marcos Alcón; triunfó en el pleno de la FAI del 12 de abril de 1937, radicalizado por los comités de barrio; y se concretó claramente en el cartel¹²⁰ de Los Amigos de Durruti, encolado en calles y plazas de Barcelona a finales de abril de 1937.

Las Jornadas de Mayo de 1937 certificaron la victoria armada que necesitaba la contrarrevolución, dirigida por los estalinistas, que a primeros de junio disolvió las Patrullas de Control y a finales de septiembre, manu militari, todos los comités de defensa de barriada. La ideología de unidad antifascista, que aunaba Gobierno de la Generalidad, estalinistas, republicanos y comités superiores, sin más objetivo que el de ganar la guerra y aplastar la revolución, impuso una salvaje represión del movimiento anarcosindicalista, de la SBLE y del POUM.

En 1938, los revolucionarios estaban ya bajo tierra, en la cárcel o en la clandestinidad más absoluta. No fue la dictadura de Franco, sino la República de Negrín quien acabó con la Revolución.

Agustín Guillamón. Barcelona, octubre 2010.

¹²⁰ Véase Barricadas en Barcelona, pp. 146-147.

Nota editorial:

Un primer borrador inicial (más breve) de este trabajo fue publicado en el número extraordinario de Solidaridad Obrera, (enero 2009) dedicado al centenario de la CNT.

SIGLAS UTILIZADAS:

AIT: Asociación Internacional de los Trabajadores.
CCMA: Comité Central de Milicias Antifascistas (de Cataluña).
CNCD: Comité Nacional de los Comités de Defensa.
CNT: Confederación Nacional del Trabajo.
DAS: Deutsche Anarcho-Syndikalisten (anarcosindicalistas alemanes en el exilio)
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya (catalanistas)
FAI: Federación Anarquista Ibérica
NKVD: Narodnyy Komissariat Vnutrennij Del (Policía política rusa)
POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista (marxistas no estalinistas)
PSUC: Partido Socialista Unificado de Catalunya (estalinistas)
SBLE: Sección Bolchevique-Leninista de España
SIM: Servicio de Investigación Militar (policía política estalinista española)
UGT: Unión General de Trabajadores (sindicato socialista)

ESQUEMA DEL REPARTO DE TAREAS de los seis militantes del cuadro de defensa (según la Ponencia de octubre de 1934):

- 1.- secretario: contacto con otros cuadros, creación de nuevos grupos, informes
- 2.- investigación de personas: determinar la peligrosidad de los enemigos
- 3.- investigación de edificios: levantar planos y elaborar estadísticas
- 4.- estudio de los puntos estratégicos y tácticos de la lucha callejera
- 5.- estudio de los servicios públicos
- 6.- investigar dónde obtener armas, dinero y abastos

BIBLIOGRAFÍA utilizada:

Aceptación de un proyecto de organización conspirativa. (Barcelona, mayo de 1937).

Acta del Pleno Local de Grupos anarquistas de Barcelona, celebrado el día [ilegible] de junio de 1936.

Actas de las reuniones de Companys con Herrera y Escorza del 11 y 13 de abril de 1937.

ALCÓN, Marcos: "Recordando el 19 de Julio de 1936. Intuición de la militancia anónima". Espoir (20 julio 1975).

AIT: "Rapport sur l'activité de la CNT d'Espagne (16 décembre 1932 - 26 février 1933)". Informe realizado por A. Shapiro, con ayuda de E. Carbó. Introducción y notas de Frank Mintz. Fondation Pierre Besnard (2005).

BERENGUER, Sara: Entre el sol y la tormenta. Seuba ediciones, Calella, 1988.

- “Correspondencia con A. Guillamón (2009)”.

Comité de Defensa Confederal de Barcelona: “Comité de Defensa de la Barriada Poblet, Clot y Martín de Provencals, salud. (Barcelona, 27 de mayo de 1937).

Comité Nacional de los Comités de defensa: “Ponencia sobre la constitución de los Comités de Defensa (11 octubre 1934)”.

EALHAM, Chris: La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937. Alianza Editorial, Madrid, 2005.

GARCÍA OLIVER, Juan: El eco de los pasos. Ruedo Ibérico, París, 1978.

GODICHEAU, François: Represión et Ordre Public en Catalogne pendant la guerre civil (1936-1939). École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (2001). Thèse, 3 tomes.

GÓMEZ, Freddy: “Entrevista con Juan García Oliver, registrada el 29-6-1977 en París (Francia)”. Folleto. Fundación Salvador Seguí, Madrid, 1990.

GORKIN, Julián: “Réunion du sous-secrétariat international du POUM – 14 mai 1937”.

Grupos anarquistas Indomables, Nervio, Nosotros, Tierra Libre y Germen: “Comité Local de Preparación Revolucionaria”. Ponencia, presentada a la Federación Local de Grupos Anarquistas de Barcelona, en enero de 1935.

GUILLAMÓN, Agustín: “La NKVD y el SIM en Barcelona. Algunos informes de Geró sobre la Guerra de España”. Balance número 22 (noviembre 2001).

- Barricadas en Barcelona. Espartaco Internacional, Barcelona, 2007. [Traducción al francés en Éditions Spartacus, Paris, 2009].

MARIN, Dolors: Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España. Ariel, Barcelona, 2010.

PAZ, Abel: Durruti, el proletariado en armas. Bruguera, Barcelona, 1978.

Segunda sesión del pleno local de Grupos Anarquistas de Barcelona [...] convocado en la sala de actos de la Casa CNT-FAI, con asistencia de los grupos de Defensa confederal y Juventudes libertarias. (Barcelona, 24 abril 1937).

Sumario de la Causa criminal contra Antonio Conesa Martínez, José Conesa Martínez y Antonio Ordaz Lázaro.

TARRADELLAS, Josep: “La crisi política prèvia als Fets de Maig. 26 dies de desgovern a la Generalitat”. Informe.

Dónde encontrar BALANCE:

Librería LA CIUTAT INVISIBLE
Calle de Riego 35 – 08014 Barcelona.
Teléfono: 932.989.947

Librería LA ROSA DE FOC
Calle Joaquín Costa 34 – 08001 Barcelona.
Tel. y fax: 93.318.88.34

Libros Aisa
Domingos: Parada 12 del Mercat de Sant Antoni
Web: <http://manelaisa.com/>
E-mail: maisalib@yahoo.es

BALANCE es una revista de historia del movimiento obrero y revolucionario de carácter y vocación internacionalista.

BALANCE combate por la historia. Una historia que es y ha sido sistemáticamente ignorada, deformada, censurada, convertida en historieta, manipulada e incluso apropiada, por estalinistas, fascistas, nacionalistas y nacionalsocialistas, demócratas y socialdemócratas, situacionistas, derechistas y/o izquierdistas de todo tipo, intelectuales ociosos, políticos de profesión y profesionales de la historia, la mentira o la edición.

Quien ignora el pasado, ni comprende el presente, ni puede luchar por el futuro. La historia no olvida, quien olvida pierde sus señas de identidad. **BALANCE** quiere arrebatarse la historia a la incultura del olvido, la falsificación política y el academicismo universitario.

Los hechos y los documentos no hablan nunca por sí solos, sino que se interpretan a la luz de una teoría. Las teorías políticas hallan la confirmación o negación de su validez en el laboratorio histórico.

Ha llegado el momento de hacer **BALANCE**

BALANCE. Cuadernos de historia del movimiento obrero internacional y de la Guerra de España

Cuaderno número **35**. Barcelona, noviembre de 2010

Coste de edición de cada ejemplar: **5 euros**